

**“Participación de Madres, Padres,
Apoderadas y Apoderados desde
una Perspectiva de Género,
en los Jardines Infantiles
JUNJI, Provincia de Quillota,
Región de Valparaíso”**

**Seminario de Título para optar al Grado Académico de
Licenciado en Trabajo Social y Título de Asistente Social**

**Institución Patrocinante
Junta Nacional de Jardines Infantiles V Región.**

**Profesor Guía
Sra. María Teresa Sánchez Allen.**

**Alumnas
Srta. Jeimye Araos Ortiz.
Srta. Akiko Gaete Ramos.
Srta. Gisela Palma Cárdenas.**

2009

Índice.

Presentación.....	01
Capítulo N° 1; Marco Institucional.....	04
• Introducción.....	05
• Antecedentes generales de la institución.....	05
• Estructura organizacional.....	05
• Misión.....	06
- Calidad.....	06
- Cobertura.....	07
- Buen Trato.....	07
• IV. Objetivos.....	08
• V. Características Organizacionales.....	09
- Nivel de Atención.....	09
- Modalidad de Atención.....	10
• VI. Beneficiarios.....	10
• VII. Trabajo Social en la Institución.....	11
- Temáticas Abordadas.....	11
- Roles de Trabajo Social en la Institución.....	11
-Funciones de Trabajo Social en la Institución.....	12
• VIII. Enfoque Territorial.....	13
- Gestión territorial.....	14
Origen de la Gestión Territorial.....	14
Fundamento de la Gestión Territorial en JUNJI.....	15
Equipo Territorial Provincia de Quillota.....	18
Jardines Infantiles JUNJI, Provincia de Quillota.....	18
Ficha Jardines Infantiles sujetos de Estudio.....	20

Capítulo N° 2; Marco Referencial.....	26
• Introducción.....	27
• I. Primer Eje Temático; Participación en la Educación.....	27
- Antecedentes Históricos de la Participación Familiar en la Educación.....	29
- Perspectivas Teóricas de las C. Sociales que fundamentan la Participación Familiar en la Educación.....	30
Participación en la Tradición Liberal.....	30
Participación en el Contexto de Acción Integradora.....	31
Participación en el Contexto de Movilización Colectiva.....	33
-Tipificación de los niveles de Participación Familiar en la Educación.....	35
Nivel de Información.....	35
Nivel de Colaboración.....	35
Nivel de Consulta.....	36
Nivel de Toma de Decisiones.....	36
Nivel de Control de la Eficacia.....	37
• II. Segundo Eje Temático; Género.....	38
- Concepto de Género.....	39
- Género y Roles.....	41
Ligado a Roles.....	42
Ligado a la Característica Personalidad.....	43
- Género y Familia.....	43
Esquema de Distribución de Roles.....	45
- Perspectiva de Género.....	46
- Educación y Género.....	47

Capítulo N° 3; Diseño de la Investigación.....	48
• Introducción.....	49
• I. Fundamentación de la Investigación.....	49
• II. Delimitación de la Investigación.....	51
• III. Problema Social.....	52
• IV. Preguntas de Investigación.....	52
• V. Objetivo de Investigación.....	53
- Objetivo General.....	53
- Objetivos Específicos.....	53
• Metodología de Investigación.....	54
- Enfoque Metodológico.....	54
- Tipo de Investigación.....	54
- Unidad de Análisis.....	55
Colectivo y Muestra.....	55
- Técnicas de Recolección de Información.....	57
Observación.....	57
Entrevista.....	57
- Protocolo de Investigación.....	58
Pauta de Entrevista Individual a Padres, Madres, Apoderados y Apoderadas.....	59
- Criterios de Rigor.....	60
Credibilidad.....	60
Transferencia.....	60
Dependencia.....	61
Confirmabilidad.....	61
Criterios de Rigor que se Utilizan en la Investigación.....	62
- Plan de Análisis.....	63
Focos de Interés de Análisis.....	63
Categorías de Análisis.....	64

Capítulo N° 4; Análisis de Datos.....	66
• Introducción.....	67
• Objetivo N° 1.....	68
- Categoría concepto de participación.....	68
- Categoría Integración.....	71
• Objetivo N° 2.....	73
- Categoría Tipo de Participación.....	73
Nivel de Información.....	73
Nivel de Colaboración.....	76
Nivel de Consulta	78
Nivel Toma de Decisiones.....	79
Nivel Control de la Eficacia.....	80
- Categoría Contribución.....	81
Participación Directa.....	82
Participación Indirecta.....	83
• Objetivo N° 3.....	85
- Categoría Concepto de Educación Parvularia.....	85
Valoración Personal.....	86
Evolución del proceso educativo de niñas y niños.....	88
- Categoría Educación informal de niños y niñas.....	90
- Categoría Visión Institucional.....	92
Relación personal con Funcionarios y Funcionarias.....	92
Apreciación de beneficios entregados por JUNJI.....	95

Capítulo N° 5; Hallazgos y Conclusiones.....	98
• Introducción.....	99
• I. Hallazgos.....	99
- Cuadro Resumen.....	100
- El Cambio en la Visión acerca de la Educación Parvularia.....	103
- La Importancia de la Afectividad y la Comunicación para generar Espacios de Participación Familiar en los Jardines Infantiles.....	104
-Cambios en los Estereotipos de Roles de Genero en la Participación Familiar en la Educación.....	105
• II. Conclusiones.....	108
- Conclusiones Metodológicas.....	108
- Conclusiones Temáticas.....	110
- Conclusiones desde Trabajo Social.....	112
• III. Propuestas desde el Trabajo Social.....	116
• IV. Reflexiones y Aprendizajes.....	120
- Autoevaluación del Equipo Seminarista.....	120
-Objetivo del Proceso de seminario de Tesis.....	121
 Bibliografía.....	 123
 Anexos.....	 128

Abstract

Seminario de Título	“Participación de Madres, Padres, Apoderadas y Apoderados, desde una perspectiva de género, en los Jardines Infantiles JUNJI, Provincia de Quillota, Región de Valparaíso.”
Institución Patrocinante	Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, de la provincia de Quillota, Región de Valparaíso.
Profesor Guía	Sra. María Teresa Sánchez Allen
Alumnas Seminaristas	Srta. Jeimye Araos Ortiz. Srta. Akiko Gaete Ramos. Srta. Gisela Palma Cárdenas.
Año Académico	2009

El presente Seminario de Título se realizó en 6 Jardines Infantiles de la provincia de Quillota, pertenecientes a JUNJI, y pretende a través de una Metodología Cualitativa realizar una investigación Exploratoria-Descriptiva, acerca de la Participación de Madres, Padres, Apoderadas y Apoderados, desde una perspectiva de género, en los Jardines Infantiles JUNJI, Provincia de Quillota, Región de Valparaíso, constituyéndose como el primer acercamiento al fenómeno en estudio, ya que no existe información previa del tema investigado.

- **Antecedentes conceptuales**

- Educación
- Participación Familiar en la Educación Parvularia
- Género y su influencia en la Participación Familiar en la Educación
- Significado de Participación
- Niveles de Participación
- Valoración de la Educación

- **Objetivos**

El problema evidenciado, por el equipo Seminarista corresponde al desconocimiento de parte de JUNJI, de las influencias del Género, en la participación familiar, dentro del proceso educativo de niños y niñas pertenecientes a los Jardines Infantiles, de la Provincia de Quillota, Región Valparaíso, por lo cual el objetivo General de la presente Investigación, consiste en configurar la influencia del Género, en la participación de Padres, Madres, Apoderados y Apoderadas, en el proceso educativo en los Jardines Infantiles de JUNJI, de la Provincia de Quillota.

- **Resultados y Hallazgos**

Los hallazgos se centraron en los objetivos de la Investigación, haciendo un paralelo entre las perspectivas masculinas y femeninas en torno a los temas de educación y participación en los procesos educativos en la Educación Parvularia.

Los principales hallazgos recabados por el equipo seminarista, se desglosan en tres lineamientos:

- Cambio en la visión de la Educación Parvularia

Tanto la mujer como el hombre, al tener una nueva visión de la Educación Parvularia, se involucran más en los establecimientos educacionales, logran generar relaciones más cercanas con el personal que allí se desempeña y por ende se produce un mayor conocimiento y acercamiento en la educación de sus niñas y niños, potenciado por la Reforma Educacional, políticas gubernamentales y específicamente por la Política de Trabajo con Familia con la que trabaja JUNJI.

- La Importancia de la Afectividad y la Comunicación para generar Espacios de Participación Familiar en los Jardines Infantiles.

La buena comunicación y un entorno afectivo positivo se posicionan como un agente de integración y apreciación de la labor entregada por los Jardines infantiles. Se reconoce a la institución como un elemento de apoyo, lo que permite generar relaciones cercanas con el personal. Por otro lado la afectividad que se desarrolla con las tías y tíos del Jardín Infantil, se representa a través de una proyección de afectos, ya que se encuentra interiorizado, que si existe una buena relación o una relación afectuosa con Tías y Tíos, estos tendrán una relación similar para con los niños y niñas que se encuentran bajo su responsabilidad.

Esto es condicionante y determina el grado de vinculación que se atribuye a la relación que se establece entre la familia y el Jardín Infantil y va a limitar la cantidad de tiempo y el cómo los hombres y mujeres intervienen en las diferentes actividades implementadas por esta institución educacional.

- Cambios en los Estereotipos de Roles de Género en la Participación Familiar en la Educación

Hoy en día la mujer sigue siendo la principal figura visible en los Jardines Infantiles y permanece involucrada activamente en los procesos educativos de sus niños y niñas, sin embargo el hombre se ha ido incorporando paulatinamente, y ha tomado una importante labor en esta tarea, compartiendo espacios con la mujer, por lo que no se limita a la satisfacción de las necesidades materiales, sino que incluye la estimulación y colaboración en el Proceso Educativo de los niños y niñas.

Agradecimientos del Equipo Seminarista



Cumplimos una meta...una etapa... finalizamos un primer proceso, aun nos queda la ultima patita...pero antes que nada como un equipo de trabajo debemos agradecer a todas las personas que influyeron en este seminario de alguna otra forma y también en nuestro paso por la "Escuelita" de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.

Primero que todo, queremos agradecer a nuestra Profesora Guía la Sra. María Teresa Sanchez., ya que nos brindo ayuda y atenciones en los momentos necesarios, nos ayudo a descubrir nuestro foco de interés y despertó en nosotras las ambiciones para superarnos y lograr nuestros objetivos, además de todos los alientos y palabras de ánimo que recibimos durante todo el transcurso del año.

Debemos agradecer también enormemente la ayuda, la buena voluntad, la guía metodológica que nos brindó la profesora Sra. Patricia Castañeda, sin su ayuda tenemos la certeza que no habríamos encontrado el camino para la obtención de nuestros resultados tan satisfactorios. No podemos dejar de mencionar también al profesor Fernando Lobos el cual muy entusiasta con el tema abordado nos aconsejo en la etapa de construcción del marco referencial, además de eso es importante destacar la ayuda también de la profesora Ketty Cazorla y el Profesor Dagoberto Salinas, quienes de a pesar de sus cargas académicas nos ayudaron virtualmente en cuanto se lo pedimos.

A Loreto Herrera Santander, Asistente Social, nuestra supervisora institucional, con la cual contamos en todo momento y nos entrego plena libertad y confianza para ejercer el rol de futuras profesionales, también la oportunidad de hacernos un espacio en su agenda ocupada y preocuparse por nuestro trabajo.

A todas la Educadoras de Párvulos, las Técnicas, las funcionarias, etc., especialmente a las Sras. Directoras de los Jardines Infantiles JUNJI de la provincia de Quillota, por su buena disposición y por dejarnos entrar a los jardines. También agradecemos a cada familia que nos abrió las puertas de sus casas y muchas veces de sus corazones, para contarnos sus experiencias como apoderadas y apoderados de JUNJI.

Finalmente y no por eso menos importante, a nuestro querido Tio Manolito y la Tia Maggy, los funcionarios de la escuela, aquellos que nos vieron crecer como profesionales, que nos conocieron de "cachorras", los que tantas veces nos dieron una palabra de aliento, tiraron la talla, nos ponian al día con las novedades (copuchas jjjjajajaja) de la escuela...nos daban las indicaciones técnicas cuando andábamos perdidas y tantas cosas más que los harán estar siempre en nuestros corazones y en los de todos y todas los que pasamos por Colón 2128....

Finalmente llegó el momento de culminación de esta etapa académica, es difícil no pensar en todo lo recorrido durante estos años Universitarios... esto es la forma de expresar los sentimientos y nostalgias de un evento tan importante como la construcción de mi tesis, uno de los últimos momentos en la "U".

Quisiera dejar estampados muchos agradecimientos a diferentes personas y eventos que han pasado en mi vida , los cuales han ido construyendo la mujer que soy hoy.

Les dedico este trabajo a mis padres y a mi compañero de vida Flavio, gracias por todo el amor y apoyo constante que siempre me han entregado y me siguen dando...

Gracias Mamita por entregarme tu ejemplo de lucha y fuerza, por siempre demostrarme tu inmenso amor y de enseñarme a creer en la esperanza, a no dejar vencerse por los obstáculos de la vida y poder ver en ti mi futuro, como una mujer llena de sabidurías, experiencias, entrega, amor y esfuerzos.

Papito, partiste antes de tiempo, aun así sé y siento que estas desde algún lugar observando estas palabras. Siempre me pregunte el ¿por qué? elegí este destino profesional, hoy puedo darme cuenta y tengo la certeza de que tú fuiste mi primer gran maestro, en mi dejaste incrustados todos tus grandes ideales y valores. Fue contigo querido Papá que descubrí el mundo real, el concepto de hermandad y solidaridad, y por sobre todo el de justicia social, lo que hasta el día de hoy y siempre trataré de continuar con esa misión...ahora desde mi profesión...Gracias.

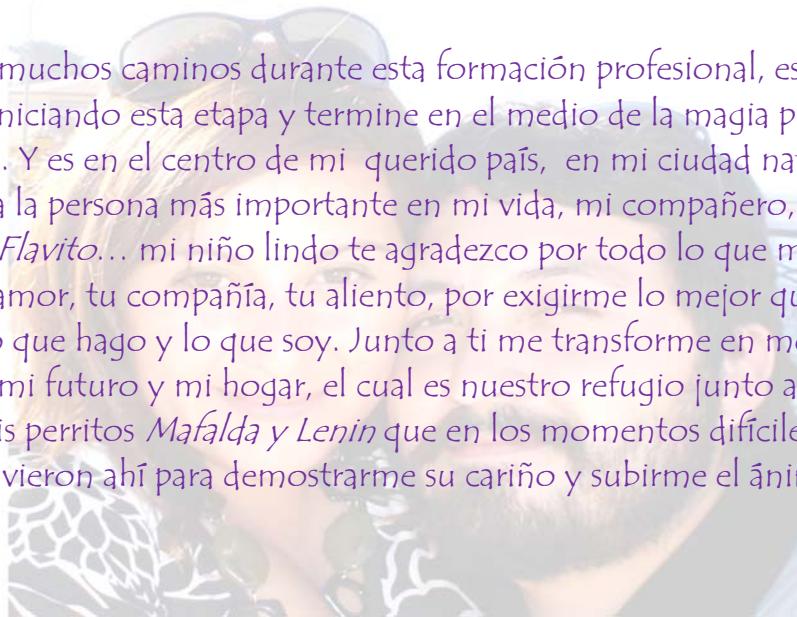
A mi querida hermana, gracias por estar siempre para mi, por tu apoyo y orgullo constante en todo lo que hago, por ser mi mayor fans y entregarme la alegría de mis días "mi chinito hermoso" , Christopher, también gracias por participar en todos los momentos difíciles y felices junto a mí.

También dedico unas palabras a todos y todas esas personitas que pasaron por mi vida y me entregaron algo, amistad, aliento, diversiones y alegrías, a mi amigas y amigos de la U; Lily, Fabian, Feña, Akiko, Pancha, Tiare, el 3° B del 2003, Paola; José, Daniela, Feñita, Romina, Vane, Gaby, Eric, en el fin del mundo.

Además a mis amigas y familia, Marially y Jacqueline, que en distintas etapas estuvieron ahí. No puedo dejar de mencionar en este momento especial a mis queridos amigos que sé que desde la distancia me mandaron las mejores vibras para culminar este trabajo tan especial, Pris y Toñito, los llevo siempre en el corazón.

A mis queridas compis, colegas, mis compañeras de Tesis Akiko y Gisela, gracias chicas por lo que formamos, obteniendo un tremendo éxito. Cultivamos la amistad y logramos pasar estos momentos con el mejor de los ánimos y unión. Sin ustedes y cada aporte desde nuestras individualidades, no hubiera sido posible vivir esta etapa con tranquilidad, constancia y alegría, las quiero y desde ahora y para siempre se quedarán en mi corazón de melón.

He recorrido muchos caminos durante esta formación profesional, estuve en el fin de Chile iniciando esta etapa y termine en el medio de la magia porteña de Valparaíso. Y es en el centro de mi querido país, en mi ciudad natal donde encontré a la persona más importante en mi vida, mi compañero, mi apoyo fundamental, *Flavito*... mi niño lindo te agradezco por todo lo que me entregas día a día, por tu amor, tu compañía, tu aliento, por exigirme lo mejor que puedo dar, por admirar lo que hago y lo que soy. Junto a ti me transforme en mejor persona y sigo forjando mi futuro y mi hogar, el cual es nuestro refugio junto a las alegrías de la casa, mis perritos *Mafalda* y *Lenin* que en los momentos difíciles siempre estuvieron ahí para demostrarme su cariño y subirme el ánimo.



Siento que logre crecer con esta etapa, tengo fe y esperanza en el destino que se viene...solo quisiera culminar diciendo, (más bien cantando), como la admirable Violeta Parra...

"Gracias a la vida, que me ha dado tanto"

Con cariño Jeimye Araos Ortiz

"Yiyita"

Para empezar debo agradecer a Dios por darme la oportunidad de llegar finalmente a este momento tan esperado durante estos últimos años.

A mi abuela, mi Taty, sin ella no sería la persona que soy hoy en día, gracias por ser mi apoyo, mi soporte y confiar siempre en que lo podía lograr.

A mi mamá, por darme la fuerza para seguir adelante a pesar de los obstáculos, por estar conmigo, sin importar mis tropiezos, por darme su amor, que me ayudo a seguir adelante, quien con José siempre estuvieron ahí para mí.

A mi papá, por su apoyo y por animarme en todos los malos momentos y celebrar mis alegrías, quien junto a Cecilia siempre mantuvieron su fe en mí.

A Tano, quien me acompañó en todo este proceso, por acompañarme y tenerme paciencia y apoyarme en esos momentos difíciles y celebrar mis alegrías, gracias amor.

A mis perritas, Benalita, Chinchulina, Socio y Bili, quienes con sus colitas felices mejoraron cualquier mal momento.

A mi familia, mis tíos y mis primos, quienes siempre confiaron en mí y en mi sueño.

A Arn, por acogerme durante años como una más de tu familia.

✿ mis amigos ✿Nylin y ✿Alvaro, muchas gracias por estar ahí en todo momento, felices y tristes, un besito para el ✿Beludín que viene en camino.

✿ mis amigas ✿Esa, ✿Paula, ✿Paola, ✿Carol, ✿Niji y ✿Lili, con quienes compartimos desde el comienzo de esta historia, todos esos momentos que se recordaran por siempre.

✿ mi amiga ✿Niji, gracias por estar ahí, no solo ahora, siempre, sin ti esto no abría sido la linda experiencia que fue, a ✿Sisela "Madonna" en quien descubrí una persona muy especial. ✿ Flavio gracias por todo, tus críticas, aportes, ideas y pastelitos en las tardes.

✿ gracias a todos quienes estuvieron ahí dándome su apoyo, fuerza y comprensión.

✿ Finalmente gracias a mi ✿Gata, que desde el cielo se que esta mirándome y protegiéndote, siempre estarás en mi corazón.

✿ Un besito para todos.

✿ kiko.

"La educación es un seguro para la vida y un pasaporte para la eternidad"

Aparisi Guijarro.

Agradezco a toda mi hermosa familia por el apoyo que me brindó en todo momento. A mis padres, hermanos, tíos, sobrinos, cuñados, a todos los aportes y motivación recibida por cada uno de ellos.

En especial a mi madre, quien fue siempre un pilar de superación, integridad, fortaleza y amor incondicional, de quien acuñé grandes valores y forjó la persona que soy hoy, a mi madre adorada, mi angelito de la guarda, a quien Dios llamó a un mejor lugar, ella sigue estando siempre junto a mi y desde el cielo me cuida y vela todos los días. ¡Te amo Mamita!

A mi hermano Jorge sin el cual no hubiese sido posible terminar con éxito este camino, gracias por todo tu apoyo, confianza y comprensión irrestricta y por ser mi fuente de inspiración e imagen a seguir.

A mi cuñada Alicia, quien me permitió entrar en su familia como una más de ellos y quien me brindó en todo momento su apoyo y sabios consejos.

A Jeimye y Akiko con quienes construí este seminario; Kako aprendí a conocer y comprender tu forma de ser, muchas gracias por esos días de peluquería y relajo. Yiyi eres una hermosa persona, gracias por hacerme parte de tu entorno, a esos ricos almuerzos que nos hacías con tanto ahínco, y al interés de Flavio en ayudarnos y hacernos más gratos los días de trabajo.

A mis compañeros y amigos que fueron parte de la construcción de esta hermosa etapa universitaria: Daniel, Skq, Carola, Paula, Fabián, Pancha, Karen, Maca, Moyis, Lili, Marcelo y muchos más.....tantos momentos vividos, un sin fin de conversaciones, anécdotas y locuras, me llevo los más hermosos recuerdos de cada uno de ustedes.

A mi especial amigo Pablo, a quien aprendí a conocer y querer, el creador de "Madonna", seudónimo con el que me conocía toda la universidad, alegraste y le diste un sabor especial a mi vida, amigo como olvidar tantos "Skipis" juntos, miles de aventuras y desventuras que nos unieron cada vez más, Tiru Riru..., gracias por tu amistad.

A mi Valparaíso querido, que me recibió en su seno, con sus místicos cerros, hermosos y envolventes parajes llenó de magia mi etapa universitaria, mi bohemio valpo, ese carrete porteño con un gustito especial, cuantas historias que contar..... Hoy puedo afirmar que además de penquista soy porteña de corazón..... Valparaíso de mi amor.....

Gisela Palma Cárdenas

"Madonna"

Manitas de los niños,
manitas pedigueñas,
de los valles del mundo
sois dueñas.

Manitas de los niños
que al granado se tienden,
por vosotros las frutas
se encienden.

Y los panales llenos
de su carga se ofenden.
¡Y los hombres que pasan
no entienden!

Manitas blancas, hechas
como de suave harina,
la espiga por tocaros
se inclina.

Manitas extendidas,
piñón, caracolitos,
bendito quien os colme,
¡bendito!

Benditos los que oyendo
que parecéis un grito,
os devuelvan al mundo:
¡benditos!

Gabriela Mistral

I. Presentación

El presente Seminario de Título, se desarrolló en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, de la provincia de Quillota, en la región de Valparaíso, específicamente en el área social. Esta estuvo bajo la supervisión académica de la profesora guía Sra. María Teresa Sánchez Allen y la supervisión institucional de la Asistente Social Sra. Loreto Herrera Santander. En tanto el equipo seminarista lo integran: Srta. Jeimye Araos Ortiz, Srta. Akiko Gaete Ramos y Srta. Gisela Palma Cárdenas.

La investigación realizada por el equipo seminarista se desarrolló a partir de los siguientes capítulos:

- Capítulo I, Marco Institucional: En este capítulo se entrega información relevante que explicita el funcionamiento y los lineamientos de la Institución, en la cual se realizó la presente investigación
- Capítulo II, Marco de Referencia: En el proceso de la investigación, es necesario plasmar teóricamente los tópicos de se van a investigar, por lo tanto este capítulo respalda y fundamenta el conocimiento y el accionar profesional.
- Capítulo III, Diseño Metodológico: En este capítulo se dan a conocer los aspectos metodológicos que guiaron la presente investigación, en cuanto al tipo de investigación desarrollado, problema social evidenciado, a los objetivos establecidos, instrumentos de recolección de información, entre otros, de este modo, el diseño metodológico ordenó el futuro quehacer del Equipo Seminarista.
- Capítulo IV, Análisis de datos: Tras el proceso de recolección de la información recopilada, se procedió a su posterior análisis, levantando así conocimientos e información relevante.
- Capítulo V, Hallazgos y Conclusiones: Este capítulo señala los aportes y consideraciones finales recopiladas mediante el proceso de investigación, tanto del tema investigado como del proceso desarrollado por las alumnas seminaristas y referentes al trabajo social.

- **Bibliografía y Anexos:** Se señala todo el material bibliográfico utilizado en la presente investigación, además se declaran los anexos utilizados para el desarrollo del Seminario de Título.

II. Introducción

El Seminario de Tesis se enmarca dentro de un tipo de Investigación **Exploratorio-Descriptiva**, esto se fundamenta en la escasa información que existe acerca de la participación de Padres, Madres, Apoderados y Apoderadas desde una perspectiva de Género, además, no preexisten intervenciones profesionales en esta Unidad Territorial encuadradas con la temática abordada.

Según la Encuesta Casen del año 2003 un 80 % de las madres y los padres que no envía a sus hijos a establecimientos de educación preescolar apela a razones de edad o de cuidado en otra parte, lo cual muestra que no comprenden la Educación Parvularia como clave de la formación y estimulación temprana de sus niños y niñas, sino sólo como una alternativa de cuidado.¹ La Reforma Educacional impulsada hace años atrás en Chile, vino a instaurar nuevas bases curriculares y con esto un nuevo paradigma, en donde, se integran nuevos agentes de educación. La Familia pasa a formar, junto con la escuela, un factor determinante de apoyo y formación educacional.

El Ministerio de Educación, reconoce el rol de primer agente educador de la familia y de su condición de “actor central y permanente en la educación parvularia”. Es por esto que en el año 2002 JUNJI crea una Política Institucional de Trabajo con Familia, la cual establece que tanto los niños y niñas, su familia y la comunidad son agentes esenciales para la concreción del proceso educativo.

Existen varias consideraciones de importancia para tomar curso de la investigación, las cuales justifican la necesidad institucional de querer indagar en el tema. Por una parte Existe una Política Gubernamental de Participación Ciudadana, que sienta sus bases en la Reforma Educacional orientada a que las instituciones

¹ “Educación Preescolar: Estrategia Bicentenario”, Mineduc 2005

públicas representen para la ciudadanía un espacio válido de convivencia democrática. La nueva realidad social que afecta a la familia, especialmente en la organización, ante los nuevos escenarios de la incorporación de la mujer al mercado laboral y por consiguiente la adecuación de roles frente a la crianza, protección y educación de los hijos e hijas. Junto con esto los nuevos cambios de los procesos de modernización y globalización con la necesidad de ampliar los espacios de acogida en donde las madres, padres, apoderadas y apoderados se consideran como interlocutores válidos, junto con los agentes educativos institucionales y la comunidad. Además el reconocimiento de la realidad sociocultural de las familias y de la comunidad.

La *Política de Trabajo con Familias*, es el conjunto de definiciones y líneas de acción de JUNJI, que serán el referente común que guíe este Seminario de Título. Esta Política se sustenta en una visión de la educación como misión común de las instituciones educativas y del hogar, la que sólo puede realizarse plenamente en una interacción que asegure la unidad del proceso educativo; la familia, como el medio natural de desarrollo de las personas y el Jardín Infantil, como instituciones sociales encargadas específicamente de educar. Aunque el Jardín Infantil tiene esta misión específica de educar y cuenta con recursos humanos, técnicos y materiales para ello; **el hogar es un espacio natural de educación y conserva la responsabilidad de mantener a los niños y niñas en disposición para el aprendizaje.** Lo que se menciona constituye una realidad avalada por múltiples investigaciones desde distintas disciplinas, que han verificado el impacto y trascendencia de la acción de la familia en el éxito escolar, el mejoramiento del rendimiento y actitudes más positivas, mayor autoestima etc., cuando los padres, madres, apoderadas y apoderados se preocupan, los estimulan y se involucran en su educación.

Todo este conjunto de afirmaciones y realidades crean inquietudes y desafíos tanto para la Institución como para el Equipo Seminarista, los cuales están inmersos en una Política Gubernamental, la cual se debe Implementar y Mejorar. Se deben conocer las realidades particulares de cada comunidad educativa considerando la realidad sociocultural de cada una, por lo que este proceso investigativo sentara la bases para este conocimiento para así dar mayor énfasis en la Calidad de la Educación unos de los ejes fundamentales del la JUNJI.

Introducción

Este capítulo da cuenta de los antecedentes generales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, institución patrocinante del presente Seminario de Título, entre los cuales se destacan su Estructura y Características organizacionales, Enfoque y Gestión territorial, Trabajo Social en la Institución, entre otras, contexto en el cual se enmarca el presente Trabajo de Investigación.

I. Antecedentes Generales de la Institución

• **Identificación de la Institución:**

- Nombre de la Institución: Junta Nacional de Jardines Infantiles. JUNJI.
- Entidad Patrocinante : Ministerio de Educación.
- Ubicación Geográfica : Calle Merced N° 43. Quillota, Región Valparaíso.
- Teléfono : 33- 319667
- Pagina Web : www.junji.cl
- Tipo de Institución : Gubernamental, sin fines de lucro.
- Radio de Acción : Provincia de Quillota, Región Valparaíso.
- Beneficiarios : Niños y niñas de entre 84 días y 5 años, que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

II. Estructura Organizacional

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, es una corporación sin fines de lucro, fundada en 1970, por medio de la ley N° 17.301, como un organismo autónomo vinculado a los poderes públicos a través del ministerio de educación, tendiente a la educación parvularia del país, a través de tres mandatos fundamentales:

- Crear, planificar y estimular el funcionamiento de Jardines infantiles.
- Promover y coordinar la atención integral del párvulo.
- Supervigilar la organización y funcionamiento de todo el sector parvulario tanto público, como privado, para el cumplimiento de las disposiciones impuestas por ley.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, gracias a sus programas educativos se encuentra presente en todo el territorio nacional, desde Putre hasta la Antártida, a través de su estructura organizada a nivel central y sus 15 direcciones regionales, que presentan como principal labor desarrollar funciones que por ley corresponde a la institución en cada región, cumpliendo planes, programas, políticas y metas institucionales, a través de la coordinación con las autoridades regionales, provinciales y comunales.

III. Misión

En si la misión de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, radica en “brindar educación parvularia, a niños y niñas entre 84 días y 4 años y 11 meses, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, garantizando su desarrollo integral, en igualdad de oportunidades, a través de la creación, promoción supervisión y certificación de salas cunas y jardines infantiles, tanto administrados por la institución, como por terceros”.

Esto basado en la ejecución de 3 ejes que sustentan su labor:

- **Calidad:** Modelo de aseguramiento de calidad, responsabilizándose por la calidad en la educación inicial, a través de 3 modalidades.
 - Supervisión de establecimientos de administración directa de la institución, relacionada principalmente con la dirección de procesos educativos.
 - Fiscalización de establecimientos particulares subvencionados y empadronamiento de salas cunas y jardines infantiles particulares.
 - Junto con esto se implementa un modelo de gestión para Salas Cuna y Jardines Infantiles, que consiste en impulsar procesos de mejoramiento continuo de la calidad de los servicios que estas unidades educativas proveen, evaluando de forma permanente 5 áreas de gestión en las cuales radica el potencial promotor de

aprendizaje, junto con el mejoramiento continuo de la calidad de servicios entregados;

- Liderazgo.
- Gestión de los procesos educativos.
- Protección y cuidado.
- Participación y compromiso de la familia.
- Gestión y administración de recursos humanos.

• **Cobertura:** Ampliación de la cobertura del servicio educativo, asumiendo la gestión de ampliar la cobertura en el primer nivel de sala cuna, incorporando a más niños y niñas pertenecientes al 40% más pobre del país al sistema educativo. Estrategia que forma parte de las políticas públicas del país tendientes a resguardar los derechos de los niños y niñas.

De este modo, se ha triplicado la oferta pública en este nivel educativo, sobrepasando sustancialmente lo realizado en más de tres décadas de trayectoria institucional.

Esperando así que al 2010 existan 3.500 nuevas salas cuna públicas y gratuitas en Chile, para educar y atender a 70 mil nuevos lactantes (de 0 a 2 años) pertenecientes a familias del 40% más pobre del país.

• **Buen Trato:** Promoción del buen trato, este se entiende como un derecho inalienable de niños y niñas, por tanto la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI promueve el buen trato hacia los párvulos, lo que se traduce en el desarrollo integral de los niños y niñas. Siendo abordado a través de:

- Departamento de Recursos Humanos, promoviendo el buen trato hacia los funcionarios y funcionarias de la institución.
- Departamento Técnico-Pedagógico, coordinando acciones tendientes a la prevención de eventuales situaciones de maltrato infantil.

Para el desarrollo de esta estrategia la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, cuenta con las Unidades de Protección y Buen Trato, presentes en sus 15 Direcciones Regionales, integradas por psicólogos, abogados, educadoras y asistentes sociales, las cuales distinguen 3 líneas de acción:

- Promoción del buen trato y búsqueda del bienestar de los niños.
- Prevención de conductas violentas.
- Atención de casos cuando los derechos de los niños han sido vulnerados.

IV. Objetivos

Los objetivos de JUNJI se encuentran estrechamente ligados con lo planteado en la reforma educacional, es decir, el mejoramiento de la calidad educacional. Especificados a continuación:

- Entregar una educación integral (que incluya alimentación y asistencia social) a niños y niñas entre 3 meses y 5 años, en jardines y programas no convencionales de educación parvularia.
- Promover la participación activa en el proceso educativo formativo de los niños y niñas.
- Planificar y organizar la creación o instalación de Jardines Infantiles en aquellos lugares que se estime necesario establecer una atención integral de párvulos.
- Coordinar la atención integral del párvulo y párvula, y mantener relaciones permanentes con las instituciones fiscales, semi fiscales, autónomas y del sector privado, que lo atiendan a nivel nacional, regional o local y le corresponde fijar la política integral que debe aplicarse a los diferentes niveles de atención del párvulo y párvula en todo el país asumiendo un rol normativo.
- Proporcionar atención integral gratuita durante el día y por un periodo anual de 11 meses a niños y niñas entre 84 días y 4 años 11 meses de edad, proveniente de sectores de escasos recursos, en jardines infantiles y otros centros alternativos.

V. Características Organizacionales

Los Jardines Infantiles, son aquellos establecimientos educacionales que atienden niños y niñas durante el día, hasta su ingreso a la educación general básica, proporcionándoles una atención integral que asegure una educación oportuna y pertinente.

• Niveles de Atención

Sala cuna	Menor: 84 días hasta 1 año
	Mayor: 1 año hasta 2 años
Medio	Menor: 2 años hasta 3 años
	Mayor: 3 años hasta 4 años
Transición	Menor: Pre kinder de 4 hasta cinco años
	Mayor: kinder 5 hasta 6 años

Fuente: Oficina de informaciones Junji Quillota

• **Modalidades de Atención**

Programas educativos	Modalidades de atención
Programa jardín infantil: Organizado en grupos de párvulos por niveles de acuerdo a su edad, funcionan en jornada completa, de lunes a viernes, 11 meses al año. Los párvulos reciben desayuno, almuerzo y onces.	Jardín infantil clásico
Programa alternativo de atención: atiende de forma regular 10 meses al año y de forma parcial durante 11 meses de acuerdo a las necesidades de la población, la alimentación se entrega en relación a la jornada. Funciona en convenio con municipalidades e instituciones quienes facilitan tanto el lugar físico, como el mobiliario.	Jardín familiar
	Jardín laboral
	Jardín estacional
	Jardín en comunidades indígenas
Programa para la familia: La familia en el hogar es la protagonista del proceso educativo, tendiente a mejorar la calidad de vida del párvulo y su grupo familiar, habilitando locales comunitarios para potenciar la interacción educativa entre los niños, niñas, familias y educador o educadora.	Desarrollo y aprendizaje temprano desde el centro de salud familiar
	Patio abierto
	Comunicacional

Fuente: Oficina de informaciones Junji Quillota

VI. Beneficiarios

La población beneficiaria de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, está constituida por los párvulos y párvulas provenientes de zonas de extrema pobreza, que tengan entre 84 días y 5 años de edad, especialmente aquellos con riesgo biopsicosocial, además de los hijos e hijas de los funcionarios y funcionarias de la institución. Junto con esto se integran los niños y niñas discapacitados con estado de salud compatible a las actividades del jardín y que no posean una atención en institución especializada.

VII. Trabajo Social en la Institución

Trabajo Social como profesión desarrolla su que hacer en el departamento de desarrollo social de la institución, donde focaliza su labor a aquellas familias en situación de pobreza; la selección de los niños que asisten a la institución se realiza sobre la base de priorización de criterios, tales como: estratificación social, marginalidad, riesgo nutricional, trabajo de la madre y otros.

De esta forma se encuentra inserto en la red social del gobierno, aportando a que la atención sea entregada a los niños y niñas de extrema pobreza, realizando evaluaciones sociales correspondientes para la efectiva integración a las distintas modalidades de la Junta Nacional de Jardines Infantiles

• **Temáticas abordadas por Trabajo Social**

- Fortalecimientos de los roles educativos con la familia.
- Evaluaciones sociales.
- Coordinación con organismos e instituciones a nivel regional.
- Jornadas de capacitaciones.

• **Roles de Trabajo Social en la Institución**

- Organizacional: referente a los distintos programas que ahí se entregan, se realizan las evaluaciones sociales a los apoderados para determinar las prioridades de ingreso, manejar las vacantes y cobertura de cada programa.
- Administrativa: Relativo al trabajo realizado en oficina propiamente tal, elaboración y actualización de catastros, registros, etc.
- Asistencial: Es lo que refiere a atención de público.
- Educadora: en cuanto a la atención directa de los párvulos y párvulas y sus familias. Así como también la promoción y apoyo de capacitaciones mediante charlas, talleres o jornadas.

- Coordinadora: Intra y extrainstitucional.

- Investigadora: Para poder evaluar y dirigir la acción, relativo a la cobertura, demanda y calidad de los programas, como de todo el recurso humano que en ellos se utiliza.

- Evaluación: Escrita y oral de los programas, actividades, supervisiones, etc.

• **Funciones del Trabajo Social en la Institución**

- **Asesorar y Capacitar;** a los equipos de las Unidades Educativas en materias de su especialidad en el marco de la formación continua de las educadoras y educadores. En la medida que se realice estas asesorías profesionales registrarán sus acciones en el instrumento creado para ello. (SISPE)

- **Asesorar la Organización;** capacitación, monitoreo y evaluación del proceso de selección de párvulos y párvulas, cautelando el ingreso de niños y niñas pertenecientes a familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social.

- **Coordinar, organizar y monitorear;** a nivel regional, provincial y/o comunal, proyectos y/o compromisos institucionales externos.

- **Participar;** con otros organismos en el desarrollo de trabajo en redes

- **Asesorar la implementación;** de la Política institucional de Trabajo con Familias en sus tres ejes.

- **Realizar acciones de Apoyo;** para el cumplimiento de normativas que promuevan la participación de las familias en la elaboración, desarrollo y evaluación del PEI (Proyecto Educativo Institucional).

- **Asesorar la Organización;** de Centros de Padres, Madres y Apoderados, y apoderadas, como instancia de participación colectiva y representativa de las familias usuarias de la Unidad Educativa.

- **Entregar y Transferir;** conocimientos o desarrollo de habilidades al personal para abordar temáticas o situaciones familiares que incidan en la permanencia del párvulo y párvula en el jardín infantil.
- **Asesorar y Acompañar;** desde el punto de vista del Trabajo Con Familias y Comunidad, la implementación de estrategias (programas, proyectos) de promoción de Buen Trato y prevención del maltrato infantil, en el ámbito regional y/o de las Comunidades Educativas.

VIII. Enfoque Territorial de JUNJI

El Enfoque Territorial corresponde a uno de los tres énfasis técnicos definidos por el departamento Técnico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y responde por una parte a un proceso de reflexión interna de la institución sobre su propio quehacer y por otra a los requerimientos que realiza la implementación del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia “Chile Crece Contigo”. Este Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia cuyo fin es generar y articular variados y diversos mecanismos de apoyo a niños, niñas y familias, que en su conjunto permitan igualar sus oportunidades de desarrollo, exige que las instituciones públicas apoyen decididamente su puesta en marcha y su funcionamiento, a partir de la articulación de sus servicios y prestaciones en distintos niveles territoriales: nacional, regional, provincial y local.

JUNJI trabaja en todo el territorio nacional, desde Putre hasta la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, incluyendo la Isla de Pascua y el Archipiélago Juan Fernández. Su estructura está organizada por un nivel central, representado por su Vicepresidenta Ejecutiva, y por 15 Direcciones Regionales.

En la región de Valparaíso trabajan 700 funcionarios en distintos puntos de esta unidad territorial. En las oficinas de la Dirección Regional en tanto se desenvuelven 70 profesionales y administrativos que dependen de distintas áreas que se han ido especializando para dar una mejor atención a los párvulos que ya asisten a JUNJI y a los lactantes que están por incorporarse.

- **La Gestión Territorial en JUNJI**

- Origen de la Gestión Técnica Territorial en JUNJI.

La implementación del Enfoque Territorial da cuenta de un proceso de reflexión interna acerca de la propia práctica institucional, que destaca la necesidad de producir una mirada más integrada de niños, niñas, familias y comunidades educativas, con las particularidades de cada realidad social y cultural donde están insertos los actores del proceso educativo. Se plantea el desafío de fortalecer una visión multidimensional de los sujetos, de las unidades educativas y de los territorios, maximizando el aporte de las diversas disciplinas profesionales que integran los Equipos Técnicos Territoriales.

La opción por el trabajo territorial se vincula con la puesta en funcionamiento del Sistema de Protección Integral de la Primera Infancia “Chile Crece Contigo.” Este sistema representaba un desafío importante para la institución, ya que demanda, por una parte, mayor soporte técnico desde el nivel central hacia los niveles regionales y por otra un mayor involucramiento y vinculación de los Equipos Técnicos de Supervisión y Fiscalización en los espacios locales.

El modelo operativo de Chile Crece Contigo, considera la articulación interinstitucional en los niveles nacional, regional, provincial y comunal y demanda un conocimiento más acabado de los contextos territoriales en los cuales se insertan las comunidades educativas, para facilitar el despliegue de respuestas más pertinentes a las necesidades de cada una de ellas.

A fin de contar con una estructura organizacional y de gestión técnica más coherente con los desafíos institucionales y con la implementación de este nuevo componente del Sistema de Protección Social, la institución definió algunas adecuaciones en la organización y operación de los Equipos Técnicos Regionales (ETR), que dan origen a equipos profesionales multidisciplinarios, responsables de conducir los procesos técnicos en un espacio territorial determinado.

Con el fin de dar cuenta de este desafío, se consideró necesario aumentar la dotación de profesionales para los ETT, gestionándose la contratación de 64 nuevos/as profesionales para el año 2007 quienes se incorporaron de manera paulatina (Educador/a de Párvulos, Trabajador/a Social y Nutricionista) que reforzaron la conformación de los Equipos Técnicos Territoriales.

▪ Fundamentos de la Gestión Técnica Territorial en JUNJI

Lo territorial está vinculado estrechamente con “el mundo de la vida de las personas” Se ha documentado que las Unidades y Programas Educativos de JUNJI cuentan con una larga y significativa experiencia de inserción territorial, caracterizada por el establecimiento de vínculos cercanos y colaborativos con su entorno próximo, sin embargo, se constata que a nivel de la gestión técnica de los equipos regionales, se requiere reforzar una mirada que valore e integre las características contextuales en las que se desarrollan las prácticas educativas, que reconozca e integre la diversidad territorial así como los recursos y las necesidades de las comunidades educativas.

Este énfasis en la dimensión territorial de la gestión técnica, responde al interés de la institución por construir Políticas desde las propias comunidades, con mayor cercanía con las realidades concretas donde se desarrollan los procesos educativos que en definitiva dan sentido a su quehacer. Con ello, se afirma la idea que la planificación de los procesos técnicos no se puede desarrollar sin atender a los contextos en que la política se materializa y sin considerar las características y opiniones de los agentes sociales involucrados.

Lo anterior, alude a dos temas claves relacionados con la gestión territorial: la descentralización y la participación social. La descentralización, entendida como el proceso mediante el cual se otorgan mayores atribuciones a los niveles subnacionales de la gestión estatal (Regional, Provincial, Comunal), representa uno de los ejes de la Modernización del Estado, que busca mejorar la eficiencia, fortalecer la democracia, la participación social, y el control ciudadano de la gestión pública, promoviendo además un desarrollo territorial integral.

La gestión territorial en JUNJI apuesta por la construcción de una mirada amplia y multidimensional de los fenómenos sociales, capaz de comprender que las necesidades tienen motivaciones de diversa naturaleza (culturales, sociales, económicas, etc.).

La mirada territorial renueva una comprensión contextualizada del quehacer institucional. El servicio educativo que JUNJI entrega se sitúa en espacios físicos y sociales concretos, con características, necesidades y recursos que configuran escenarios contextuales específicos. Cada territorio posee, además, sus propios actores sociales e institucionales que se relacionan de manera particular, configurando un entramado propio e irrepetible.

Así, la institución privilegia la conformación de equipos interdisciplinarios, con el objeto de dotar al territorio y a las experiencias educativas que en él se despliegan de respuestas integrales a las necesidades de niños, niñas y familias de las comunidades educativas.

El territorio, como espacio en permanente transformación, demanda el desarrollo de estrategias de conocimiento por parte de los equipos técnicos que operan en él. El dinamismo de la realidad social implica que los agentes involucrados en la ejecución de las políticas institucionales estén atentos a rescatar permanentemente información del terreno para alimentar los diagnósticos territoriales y con base en ellos realizar las adecuaciones necesarias a los diseños de intervención y a los planes de trabajo.

El territorio es el lugar en el que se materializan las políticas y programas que la institución implementa; es el espacio en el que se encuentra la política pública con la ciudadanía y donde se perciben sus efectos. En este sentido, es importante “comprender que las intervenciones sociales son activaciones colectivas que dejan huellas en los espacios y comunidades locales, sea en torno a la satisfacción de ciertas necesidades, a la solución de determinados problemas o al aprovechamiento asociativo de ciertas oportunidades”, por tanto, se puede plantear que existe una relación de mutua influencia, en la que tanto las comunidades locales como las unidades y programas educativos institucionales se ajustan y se transforman en la cotidianeidad.

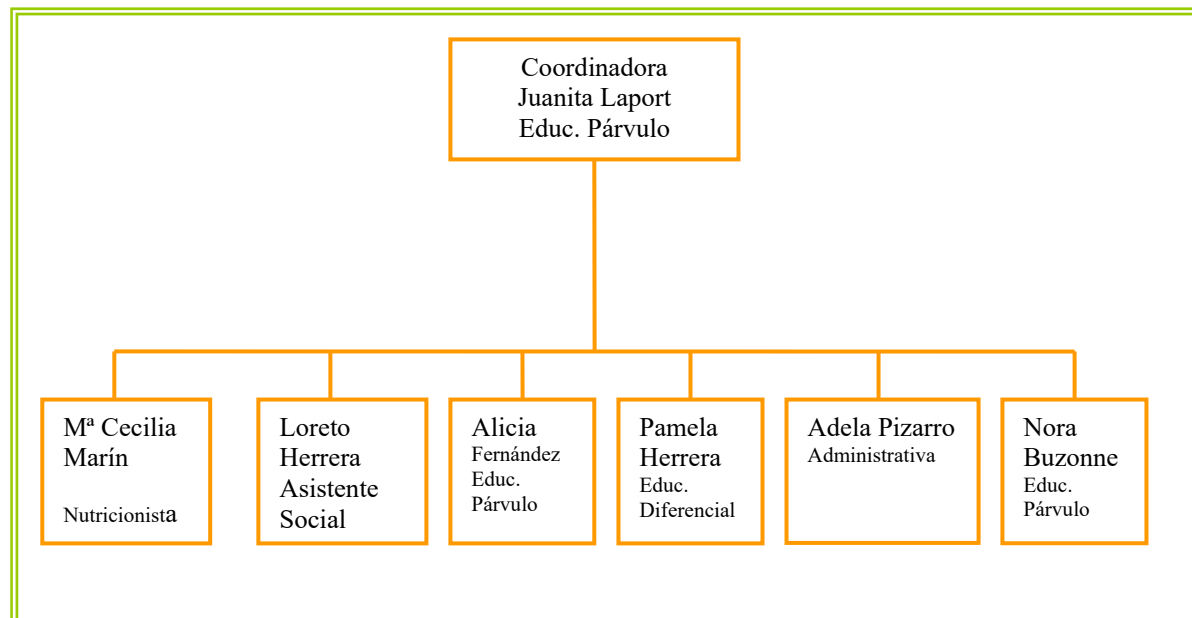
En el espacio territorial también se produce el encuentro entre las instituciones que operan programas dirigidos a niños, niñas y familias. Para JUNJI, históricamente, el trabajo intersectorial ha tenido especial relevancia que, a partir del año 2007, se comienza a articular a través de la puesta en marcha del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia “Chile Crece Contigo”. En este Sistema se realizan coordinaciones en diversos niveles: nacional, regional, provincial y comunal. En el ámbito comunal se cuenta con una red básica y con una red ampliada. La primera congrega a representantes de diversas unidades municipales responsables de los servicios, beneficios o programas de apoyo al desarrollo infantil y familiar, representantes de la red de prestadores de servicios de salud a nivel comunal y representantes de JUNJI e INTEGRA, la segunda, congrega a representantes de otras unidades municipales y a otras instancias públicas, privadas y/o comunitarias que tienen presencia en el espacio comunal.

En este marco político, resulta clave que la institución cuente con una gestión técnica próxima a los territorios, que le permita articular sus propias estrategias de gestión con los recursos y las acciones de otras instancias que también buscan generar condiciones favorables para el desarrollo integral de niños y niñas.

Desde esta perspectiva, el desafío para JUNJI es involucrar a los actores sociales del territorio, activamente en el ciclo de la política de infancia de los territorios. Este tipo de relación define a un tipo de ciudadanía activa y multiciudadana, que no sólo considera a los niños y niñas y sus familias, sino también a todos los actores del territorio que se relacionan con las acciones de la política de infancia.

La implementación del Enfoque Territorial ha implicado un profundo ajuste en la estructura organizacional de la institución y, más significativo aún, en la orgánica y funcionamiento de los Equipos Técnicos Regionales. En este contexto, es fundamental comprender la implementación de este enfoque con una perspectiva de proceso, considerando etapas de desarrollo que permitan establecer prioridades diferenciadas que aporten al logro de los objetivos propuestos y a su consolidación en las prácticas de gestión técnica que despliega la institución.

▪ Equipo Técnico Territorial Provincia de Quillota.



Fuente: Oficina de informaciones Junji Quillota

▪ Jardines Infantiles JUNJI Subdivisión Técnico-Pedagógica Provincia de Quillota.

Comuna: Calera

Establecimiento	Capacidad de Atención
Alegre Despertar	Sala Cuna: Medio/ Transición
Nuestra Señora del Valle	Sala Cuna: Medio/ Transición

Comuna: Limache

Establecimiento	Capacidad de Atención
Caperucita	Sala Cuna: Medio/ Transición
Caritas Risueñas	Sala Cuna: Medio/ Transición
Cuncunita	Sala Cuna: Medio/ Transición
Escuela Teniente Merino	Sala Cuna: Medio/ Transición
Escuela Teniente Merino	Sala Cuna: Medio/ Transición

Comuna: Nogales

Establecimiento	Capacidad de Atención
Estrellitas	Sala Cuna: Medio/ Transición
Los Nogalitos	Sala Cuna: Medio/ Transición

Comuna: Olmué

Establecimiento	Capacidad de Atención
Blanca Nieves	Sala Cuna: Medio/ Transición

Comuna: Quillota

Establecimiento	Capacidad de Atención
Cisne Blanco	Sala Cuna: Medio/ Transición
Cisne Blanco	Sala Cuna: Medio/ Transición
Escuela Abel Guerrero	Sala Cuna: Medio/ Transición
Escuela México	Sala Cuna: Medio/ Transición
Escuela Nuestro Mundo	Sala Cuna: Medio/ Transición
Los Lucumos	Sala Cuna: Medio/ Transición
Los Pollitos	Sala Cuna: Medio/ Transición
Los Trebolitos	Sala Cuna: Medio/ Transición
Media luna	Sala Cuna: Medio/ Transición
Principito	Sala Cuna: Medio/ Transición
Rincón de la Luz	Sala Cuna: Medio/ Transición

Fuente: Oficina de informaciones Junji Quillota

Fichas de Jardines Infantiles Objeto de Estudio**Jardín Infantil “Blanca Nieves”**

- Dirección: Baquedano S/N Población Carlos Condell, Lo Narváez, Olmué.
- Directora: Sra. María Victoria Cofre Caro.
- Capacidad total: 183 niñas y niños.
- Modalidad: Jardín Infantil Clásico
- Niveles Sala Cuna – Nivel Menor



Proyectos Institucionales	Salud oral Actividad física Apego: Matrogimnasia , Neurociencia, MEMI (potenciación creativa a través de la música) Promoción del buen trato y prevención Violencia Promoción de Estilos de vida Saludable Prevención de riesgos y Seguridad En busca del Tesoro CONACE Promoción de la Lactancia Materna.
Educadoras de Párvulos	Carol Fernández María Isabel Pizarro. Mariela Torres. Sandra Vera.
Técnicos en Educación Parvularia	Ivonne Castro- Erika Anabalón -Marcela Bermúdez-Beatriz Fuentes. Paula Castro.-Patricia Gaete. Claudia Gutiérrez.-Miryam Altamirano. Patricia González.-Victoria Rojas. Elsa Olivares.-Teresa Torrijos.
Personal Auxiliar y Manipuladoras de Alimentos	Clementina Schiappacassi -Marisol Figueroa. Etelvina Cepeda.-Maria Altamirano. Jacqueline Carrasco-Magaly Avaria

Fuente: Equipo Seminarista

Jardín Infantil “Caperucita”

- Dirección: Salitre Esq. El Hierro, población Juan Egaña, Limache.
- Directora: Sra. Gloria Ming-San Loo Pardo
- Capacidad total: 118 niñas y niños.
- Modalidad: Jardín Infantil Clásico
- Niveles Sala Cuna – Nivel Menor



Proyectos Institucionales	Buscando el Tesoro” (Conace). Afectividad (Sernam). Sexualidad, género y afectividad. Promoción del buen trato y prevención Violencia Promoción de Estilos de vida Saludable Promoción de la Lactancia Materna. Educación Ambiental Forestal. Perspectiva de Género y Sexualidad en las prácticas Educativas Programa Apego Seguro Educación Inclusiva
Educadoras de Párvulos	Dorian Pabst . Marta Maya. Claudia Valdebenito. Paulina Moya Ruby Alvarez .
Técnicos en Educación Parvularia	Paola Leiva C.-Eugenia Cisternas H Beatriz Moya C.-Maribel Araya P. Rosa Jil H.-Angélica Basaez A. Daniela Tapia S.-Paula Osses M. María A. Cerda A-Anita Alegría G. María I. Villavicencio.
Personal Auxiliar y Manipuladoras de Alimentos	Iver Avaria Barahona. Olga Campos Pérez.

Fuente: Equipo Seminarista

Jardín Infantil “Los Pollitos”

- Dirección: Calle 3 s/n Población El Bajío, Quillota.
- Directora: Sra. Angélica Adams Orchard.
- Capacidad total: 104 niñas y niños.
- Modalidad: Jardín Infantil Clásico
- Niveles Sala Cuna –Nivel Menor



Proyectos Institucionales	<p>Buscando el Tesoro” (Conace). Prevenir en Familia (Conace) Afectividad (Sernam). Promoción del buen trato y prevención Violencia Promoción de Estilos de vida Saludable Promoción de la Lactancia Materna. Perspectiva de Género y Sexualidad en las prácticas Educativas Programa Apego Seguro Educación Inclusiva</p>
Educadoras de Párvulos	<p>Gilda Lazo Rodríguez. Elizabeth Villaroel. Julia Zarate. Loreto Hernández.</p>
Técnicos en Educación Parvularia	<p>Johana Avalos.-Sonia Pizarro . Victoria Tapia.-Marisol Duran. Karen Márquez.-Ana Maria Ulloa. Katherine Flores.-Margarita Arancibia. Mónica Olivares.</p>
Personal Auxiliar y Manipuladoras de Alimentos	<p>Lucia Pino Viveros Lucia Castillo Ángela Contreras</p>

Fuente: Equipo Seminarista

Jardín Infantil “Media Luna”

- Dirección: Tte. Merino Esq. Punta Arenas, San Pedro, Quillota.
- Directora: Sra.Teresa Ramírez Gómez.
- Capacidad total: 84 niñas y niños.
- Modalidad: Jardín Infantil Clásico
- Niveles Sala Cuna –Nivel Menor



Proyectos Institucionales	<p>Buscando el Tesoro” (Conace). Afectividad (Sernam). Sexualidad, género y afectividad. Promoción del buen trato y prevención Violencia Promoción de Estilos de vida Saludable Promoción de la Lactancia Materna. Educación Ambiental Forestal. Perspectiva de Género y Sexualidad en las prácticas Educativas Programa Apego Seguro Programa Lógico-matemático</p>
Educadoras de Párvulos	<p>Teresa Ramírez. Patricia Aran M Marcela Montenegro.</p>
Técnicos en Educación Parvularia	<p>Cecilia Cortés .-Ana Moraga G. Rosa Sandoval.-Zunilda Marchant M. Ana Villar Quijón.-Elizabeth Soto C.</p>
Personal Auxiliar y Manipuladoras de Alimentos	<p>Drina Monares.-Maria Araya Cecilia Cisternas.-Paulina Olivares</p>

Fuente: Equipo Seminarista

Jardín Infantil “Alegre Despertar”

- Dirección: Chañaral esq. Chuquicamata s/n La Calera.
- Directora: Sra. Carolina Barrera (S)
- Capacidad total: 84 niñas y niños.
- Modalidad: Jardín Infantil Clásico
- Niveles Sala Cuna – Nivel Menor



Proyectos Institucionales	<p>Novasur Educación inclusiva Compartiendo la Tarea Familia-Jardín Educativo. Buscando el Tesoro” (Conace). Afectividad (Sernam). Sexualidad, género y afectividad. Promoción del buen trato y prevención Violencia Promoción de Estilos de vida Saludable Promoción de la Lactancia Materna. Perspectiva de Género y Sexualidad en las prácticas Educativas Programa Apego Seguro</p>
Educadoras de Párvulos	<p>Sandra Vicencio. Dulca Vergara. Carolina Barrera. Romina Navarro .</p>
Técnicos en Educación Parvularia	<p>Juanita Bernal.-Inés Ahumada. Ximena Lobos.- Rosa Arancibia. Elsa Tapia</p>
Personal Auxiliar y Manipuladoras de Alimentos	<p>Nancy Osorio.-Abigail Gallardo. Ruth Godoy.-Cecilia Rojas.</p>

Fuente: Equipo Seminarista

Jardín Infantil “Nogalitos”

- Dirección: Calle Pedro Godoy 286 Población Valdivia, Nogales.
- Directora: Sra. Carolina Varas Lagos
- Capacidad total: 98 niñas y niños.
- Modalidad: Jardín Infantil Clásico
- Niveles Sala Cuna –Nivel Menor



Proyectos Institucionales	Buscando el Tesoro” (Conace). Afectividad (Sernam). Promoción del buen trato y prevención Violencia Promoción de Estilos de vida Saludable Promoción de la Lactancia Materna. Educación Ambiental Forestal.
	Perspectiva de Género y Sexualidad en las prácticas Educativas Programa Apego Seguro
	Jugando con nuestros sentidos Nacidos para Leer
Educadoras de Párvulos	Claudia Cavieres. Dámari Lara. María Suarez
Técnicos en Educación Parvularia	Cecilia Reyes.-Francisca Bolbaran. Guillermina Meza.-Viviana Fernandez. Yalile Robles.-Marianela Muñoz. Vanesa Nowayeswskî.
Personal Auxiliar y Manipuladoras de Alimentos	Jacqueline Estay. Yolanda Lueisa. Delia Zamora.

Fuente: Equipo Seminarista

Introducción

En el presente capítulo se establece el Marco de Referencia, que proporciona una delimitación conceptual, teórica y de experiencias referenciales, que tienen relación con el tema objeto de esta investigación. El tema abordado por este estudio está constituido por dos temas centrales, por una parte la Participación Familiar en la Educación Parvularia y por otra el Género y la influencia de este en dicha participación. Planteándose mediante el establecimiento de dos ejes principales relacionados con la problemática planteada en el capítulo anterior.

I. Primer Eje Temático; Participación en la Educación

Uno de los ámbitos prioritarios de las políticas gubernamentales dice relación con la necesidad de fortalecer la sociedad civil y estimular la Participación Ciudadana. Se inicia así la implementación de la Política Nacional y Transversal de Participación, que promueve el planteamiento de propuestas desde la sociedad política y la sociedad civil.

Hoy en día se hace necesario que todos los sectores se involucren de manera activa para poder solucionar los complejos problemas de la modernidad, por otra parte, se reconoce que la participación ciudadana fortalece la democracia, otorgándole más involucramiento y transparencia. Asimismo, existe una relación entre el desarrollo humano integral de la sociedad y sus niveles de asociatividad, la generación de vínculos de confianza y colaboración. Es por esta razón que se ha asumido la dimensión instrumental de la participación ciudadana, ya que hace más eficientes y eficaces las políticas públicas en la medida que aporta pertinencia, mayores recursos, innovación y sustentabilidad en el tiempo.

Esta estrategia corresponde al convencimiento de que los problemas y desafíos a que se ve enfrentado el país no pueden ser asumidos y solucionados con la sola intervención del Estado, el que debe escuchar e interpretar a los ciudadanos, fortalecer su capital social y promover las relaciones de confianza entre ellos, y de éstos con las instituciones. Ello se concreta a través de políticas y programas que favorezcan la participación en las políticas públicas, el fortalecimiento de la sociedad civil y el afianzamiento de relaciones de solidaridad y cooperación.

La necesidad de fortalecer la organización y la participación social viene siendo históricamente destacada en el campo de la educación, hoy la participación traspasa todos los discursos a nivel nacional e internacional. La importancia y la necesidad de “participación ciudadana en educación” han devenido en un tema recurrente y aceptado, de modo general, en la mayoría de países en el mundo.

Entre las metas propuestas por el actual Gobierno, para la Educación en Chile, está la de profundizar en el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación en todos los niveles de enseñanza. Desde la perspectiva del Estado, dicho mejoramiento no es posible sin la participación de la familia, considerada como una institución mediadora en las iniciativas vinculadas con la promoción de la equidad, con la garantía de los derechos humanos básicos y con la integración de los individuos en redes sociales y comunitarias. La participación para convertirse en instrumento de desarrollo, empoderamiento y equidad social, debe ser **significativa y auténtica**, debiendo **involucrar a todos los actores**, diferenciando pero sincronizando sus roles y dándose en los diversos ámbitos y dimensiones de lo educativo: desde el aula de clase hasta la política educativa, dentro de la educación escolar y también de la extra-escolar, en los aspectos administrativos y también en los relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, a nivel local así como a nivel nacional y global. Esto implica el estudio, la definición y puesta en marcha de una estrategia de participación social imbricada dentro de la propia política educativa y ella misma acordada participativamente, a fin de delimitar con claridad roles y responsabilidades de cada uno de los actores, asegurando las condiciones y los mecanismos para hacer efectiva dicha participación.

Resulta primordial antes de enmarcar la presente investigación dentro de una perspectiva teórica para poder clarificar lo que entendemos por **Participación**; vista como *“El conjunto de actividades voluntarias a través de las cuales miembros de una comunidad escolar intervienen directa o indirectamente en la elaboración de tomas de decisiones...de las instituciones escolares y en la designación de sus miembros dirigentes...no se trata de un simple ejercicio de voto de una democracia representativa, ni siquiera de una forma de descentralización en la que se delega un poder de gestión a órganos intermedios, más próximos a la realidad educativa, si no de una canalización o puesta en común, de valores o intereses educativos que han de incidir en la toma de decisiones en la vida (misma) del centro escolar”*.²

² Reca I y Col, “Experiencias Internacionales de Participación Organizada de los Padres y Madres en Educación”

La idea de este concepto de participación permite tener una visión más amplia del mismo, y no tan solo circunscribirlo a una idea de participación neoliberal vista la participación como “libre elección” por parte de los consumidores y consumidoras (padres, madres, apoderados y apoderadas) respecto a los Productos o servicios educativos” que ofrecen los establecimientos

• **Síntesis de Antecedentes Históricos de la Participación Familiar en la Educación.**

En la década de 1930 surgieron los llamados “Centros de Amigos de las Escuelas”, dada la alta valoración que la breve Reforma Educacional de 1928 otorgaba a la participación de padres y madres, la cual consideraba que la escuela era un lugar que tomaba vida gracias a la colaboración mutua entre profesores, padres, madres, alumnos y alumnas. Ya en 1943 estas organizaciones pasaron a llamarse Centros de Padres, y contaron con un primer reglamento que les concedió la finalidad de fomentar el vínculo entre la escuela y hogar, solucionar problemas internos del colegio y promover el progreso cultural.

A partir de 1967, los Centros de Padres adquirieron personalidad jurídica y en 1968 pasaron a ser reconocidas como organizaciones funcionales. En 1981 se dicta una ley que definió a los centros de padres como organismos colaboradores de la función educativa y social de los establecimientos, enfatizando su rol en lo material y en lo financiero³.

En 1990 se promulgó el decreto N° 565 Reglamento General de Padres y Apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación, que definió algunas líneas generales acerca de la participación de estas organizaciones en la educación.

En el año 2005, el Ministerio de Educación establece una “Política de Participación de Padres, Madres, Apoderados y Apoderadas en el Sistema Educativo”; en ésta se reconoce a la familia como un agente participe del proceso educativo, estableciendo los principales lineamientos para la incorporación de esta en

³Flamey G., GubbinsV. y Morales F. “Los Centros de Padres y Apoderados: Nuevos Actores en el Control de la Gestión Escolar”

la planificación, fiscalización, y mejoramiento de la educación.

• Perspectivas Teóricas de las Ciencias Sociales que fundamentan la Participación Familiar en la Educación ⁴

a.- La Participación en la Tradición Liberal.

Está referida al pensamiento de alcance filosófico, sociológico y económico que se gesta desde la Revolución Francesa, que fundamenta los sustratos económicos y políticos de la sociedad moderna: el capitalismo y la democracia.

El interés por desarrollar una acción colectiva, no sería más que la suma de intereses individuales. La participación de los individuos generaría un efecto colectivo, pero éste no sería superior, ni distinto a la suma de acciones individuales. La participación en la tradición liberal tendría entonces una expresión individual y/o colectiva, pero sólo el análisis de lo individual daría cuenta de la naturaleza real del fenómeno.

En esta tradición, por parte del individuo existiría un autorreconocimiento de necesidades que no pueden ser satisfechas por sí mismo, incluyendo también la capacidad de éste para reconocer la existencia de tales necesidades y luego establecer mediante una conducta participativa, un camino para satisfacerlas. Estos elementos, pueden ser identificados con el cálculo racional que está en la Tradición Liberal, enfocando la participación como una expresión de la ecuación costo-beneficio a partir de la lógica del individuo.

Según los planteamientos de G. Bajoit (1992), la participación desde el liberalismo, asume una potencialidad del individuo que se expresa en su racionalidad, decidiendo unirse a la acción colectiva porque juzgan que sus intereses serán mejor servidos por la solidaridad que por el individualismo y por lo tanto habría más que ganar y menos que perder.

⁴ J. Corvalán y G. Fernández, "Apuntes para el Análisis de la Política en Intervenciones Educativas y Sociales"

La participación desde la Tradición Liberal, entonces, tendrá un sentido funcional, explícito y consciente, satisfactor de las necesidades del individuo, donde existiría una plena conciencia para identificar tales necesidades y para buscar instancias asociativas o participativas para satisfacerlas. Dentro de esta perspectiva, ciertos temas como el “accountability” y el control de la calidad de los servicios sociales, son propuestos como consecuencias positivas para el sistema social a partir de la acción participativa.

b.- La Participación en el contexto de la Acción Integradora

La Acción Integradora se refiere a iniciativas de política y de intervención social que definen dos aspectos de la realidad social. El primero se constituye a partir de los espacios oficiales y legítimos, donde prima un campo normativo, valórico y cultural, moderno y racional. El segundo es un espacio anómico, carente de acciones racionales, marginal y pobre, en el que dominarían normas y valores poco deseables.

Este esquema se desarrolla desde diversas perspectivas, pero fundamentalmente desde la sociología, específicamente a partir de Durkheim y en menor medida de Weber, concibiendo un tipo de acción participativa particular. Durkheim abordó el problema del orden social a través de la acción integradora y los riesgos de las acciones anómicas, mientras que Weber ha aportado a esta perspectiva reflexiones en torno a la acción racional. Ambos autores, junto con la perspectiva estructural-funcionalista son relacionables con las ideas de participación, en tanto promueve la acción desmarginalizante, integradora al corpus valórico oficial de la sociedad y estructurada en espacios definidos más allá de la demanda consciente de sus protagonistas.

Al igual que la Tradición Liberal, la participación aquí es entendida como una conducta individual, sin embargo el tránsito desde la situación individual a la colectiva no es a partir de la demanda propia y consiente, sino a partir de procesos impulsados y estructurados desde agentes externos que predefinen las necesidades a satisfacer en el proceso participativo.

La expresión más palpable de esta tradición esta dada por los benefactores aparecidos a partir de los años 40, y su política social de desarrolló de coberturas universales y homogéneas en el campo de la educación y salud. La participación desde esta tradición, recibe un sustento teórico desde la teoría de la marginalidad que se desarrolla en Chile a partir de los años 60, y que asume como enunciados la existencia de formas débiles de participación de los marginados y que le adjudica un rol central al Estado en la estructuración de espacios participativos.

La participación en la Acción Integradora se evalúa positivamente en función de los efectos sociales positivos para el sistema, como el aumento de la productividad, la dinamización de los mercados y la cohesión social debido a la adquisición de un corpus valórico común para la población. Gran parte de la sociología de la modernización de la década del 60 y del 70 hacen alusión a estos elementos.

Desde esta perspectiva se produciría una participación del individuo que busca satisfacer sus necesidades, no siempre siendo conciente de ellas y las instancias en que se produce la integración tampoco están definidas por él, sino que por otros agentes, generalmente el Estado. Como ejemplo, se menciona la educación pública donde la asistencia a la escuela constituye una acción individual pero que la ideología la ha legitimado debido a la necesidad de satisfacer necesidades culturales y de habilitación del individuo. En la práctica, se diseñan espacios de participación sin que éstos constituyan demandas de los propios actores involucrados.

c.- La Participación en el contexto de la Movilización Colectiva

La Mayor parte de éste aporte teórico proviene de la sociología de los movimientos sociales y en particular del aporte de Alain Touraine, quien postula tres elementos de base para la constitución de estos movimientos: la identidad, la oposición y la totalidad.

La identidad, se refiere a la capacidad del movimiento de reconocerse como tal. La oposición es la capacidad del movimiento para reconocer a otro adversario, mientras que la totalidad se refiere a la capacidad del movimiento para visualizar un escenario global en el cual se desarrolla el conflicto y la reivindicación.

Al igual que en los enfoques planteados anteriormente, es el individuo quien integra situaciones colectivas, sin embargo, a diferencia de ellos adquiere características diferenciadas respecto de la idea de suma de individualidades, alejándose también de los fundamentos racionales de la visión liberal. Como también del enfoque de espacios sociales pre-estructurados de la visión participativa-integradora.

La interpretación de la participación como movilización colectiva, se expresa en Chile en la década del 80, a partir del trabajo de las organizaciones gubernamentales y en particular de la educación popular, esta recoge los aportes de Paulo Freire, para un análisis de las intervenciones sociales con población pobre, enfatizando la participación desde la cultura popular. En este caso se trata de una participación colectiva con énfasis en la formación de un proyecto político.

Desde esta tradición, la participación responde a la asociación intencional del individuo, en conjunto con otros y otras, a quienes interpreta como similares o cercanos y cercanas respecto de una misma problemática o motivación. De aquí surge un elemento que se denomina “proyecto colectivo” y la motivación para participar, es la posibilidad de construir tal proyecto dando origen a un proceso de identificación con el mismo.

La conceptualización de la movilización social en esta tradición, se refiere a un individuo que es parte de un proyecto colectivo de que es consciente y en el cual ve a sus pares y quienes se oponen a este proyecto. Existe voluntad y plena consciencia del individuo; éste se cuestiona críticamente frente a lo tradicional (status quo) en una perspectiva de progreso, planteándose la tradición como una “alineación”, refiriéndose a una falta de conciencia auténtica sobre el proceso y la estructura en que se encuentran los individuos. La movilización de estos se produciría a partir de cuando abandonan esta falsa conciencia y adquieren una verdadera conciencia, encabezando una acción revolucionaria contra un adversario de clase.

Esta movilización, sería un sinónimo de participación de acuerdo a lo que han definido en este texto J. Corvalán y G. Fernández.

La participación tiene sentido en esta tradición, en la medida en que el individuo se motiva a participar para satisfacer necesidades que son comunes con otros individuos, sin embargo esta motivación sólo se da cuando éste escapa de la alineación y adquiere la verdadera consciencia. Los individuos serían conscientes tanto del proceso como de las necesidades en la medida que pasan por este tránsito.

Respecto a los efectos que produciría este tipo de participación, podemos ver que en el plano individual se experimentaría una satisfacción de las necesidades subjetivas, las que motivan y explican su participación en el colectivo, mientras que en el plano social, el sistema produciría un cambio generalizado de la participación del individuo en el colectivo.

Las personas en la sociedad participan por distintas motivaciones, el pertenecer a un grupo social se expresa como una necesidad de sobrevivencia y de seguridad. En el ámbito de la educación se han sistematizado distintas formas de participación del colectivo familiar, se definen desde distintos niveles y formas, los niveles que se presentan a continuación se enmarcan dentro de la relación escuela-familia, los cuales facilitan la categorización que se desea establecer en esta investigación.

- **Tipificación de los Niveles de Participación Familiar en la Educación⁵**

a.- Nivel de Información

Es el más básico y pre-condición para lograr una participación en cualquiera de los otros niveles que describiremos posteriormente.

En este nivel se requiere contar con la información necesaria para formarse una opinión del contexto en el cual surge la necesidad de participar, las expectativas, los alcances y las restricciones que implicaría, así como también los tiempos y ámbitos en los que se espera se desarrolle.

Desde la escuela se espera que se entregue información clara, precisa y oportuna, respecto de lo que se considere importante de transmitir en relación a los procesos educativos. De las familias se espera mayor iniciativa y pro-acción en el proceso de búsqueda y utilización de dicha información. La familia debe ser activa en pedir a dar información sobre materias y acontecimientos que ocurran en la institución educacional.

b.- Nivel de Colaboración

Implica aportes de tiempo que realizan los apoderados y las apoderadas a la institución educacional, ya sea a partir de su participación en un ámbito personal, familiar o desde la organización del Centro General de Apoderados.

Se esperan aportes particulares y colectivos en ámbitos de carácter presencial, en relación a asistir a eventos o actos, reparación de infraestructura, proporcionando equipamiento escolar, material didáctico o pedagógico, respecto al apoyo y mediación ofrecida en éste ámbito.

⁵ Flamey G., Gubbins V. y Morales F. "Participación de los Padres y Apoderados en el Mejoramiento de la Calidad y Efectividad de la Educación"

Para posibilitar este nivel de participación, la institución debe estar interesada y dispuesta a abrir espacios de participación más allá de lo presencial y de los tradicionales aportes económicos que realizan apoderadas y apoderados.

c.- Nivel de Consulta

Se entiende este nivel como un mecanismo que se constituye en la base de opciones abiertas para apoderados y apoderadas de manera de recabar opiniones y sugerencias desde ellos, evitando la utilización de técnicas que contemplen alternativas predefinidas por las instancias que detectan mayor poder en el Establecimiento. Este nivel implica dos subniveles:

- Acciones de parte del Establecimiento o del Centro General de Apoderados para recabar opiniones que permitan tener un insumo de información para poder planificar, diseñar, ejecutar y evaluar acciones de la institución, tanto en el ámbito pedagógico como administrativo.
- Que instancias correspondientes incorporen las opiniones del proceso de toma de decisiones institucionales.

d.- Nivel de Toma de Decisiones en relación a objetivos, acciones y recursos

Este nivel de participación junto con el control de eficacia, son los que se consideran como más efectivos en el marco de una real participación ciudadana. Ambos aparecen como los niveles más altos de participación con un mayor impacto en la calidad y equidad del sistema educacional.

Podemos distinguir dos sub-niveles considerando el tipo de influencia y las responsabilidades que adoptan las partes involucradas.

- Uno o varios representantes del estamento apoderados y apoderadas asisten y participan con derecho a voz y voto en las instancias máximas de toma de decisiones en el establecimiento. Se espera que los padres, las madres, apoderadas y apoderados puedan plantearse en forma positiva, debidamente informada y capacitada, superando la sola demanda.

- Permite a los apoderados y apoderadas asumir responsabilidades o cargos a nivel de la gestión administrativa o pedagógica del establecimiento educacional. Por lo general, esta toma de decisiones suele estar circunscrita a un ámbito muy restringido del quehacer de la Institución.

e.- Nivel de Control de Eficacia

Este nivel de participación requiere que se cuente con la información necesaria y existe una legitimación de la actuación de los apoderados y las apoderadas en el ámbito educativo, para que su participación no sea percibida como una amenaza a la Institución, y sean vistos o vistas en un rol supervisor del cumplimiento del proyecto Educativo o de la gestión del establecimiento.

Llegar a este nivel implica haber asegurado la participación previa de los apoderados y las apoderadas en los otros niveles de la escala. Esto implica un cambio cultural al interior de la escuela, donde apoderados y apoderadas puedan ser vistos y vistas por el cuerpo docente y de dirección como interlocutores válidos, que pueden y tiene derecho de aportar su mirada, opiniones, sugerencias y acciones.

El propósito de este nivel, es generar espacios y estrategias que permitan introducir retroalimentación al funcionamiento del sistema, basados en la concertación de acciones y la participación ciudadana.

II. Segundo Eje Temático; Género

Para abordar el tema expuesto en esta investigación, es importante destacar que la perspectiva de género ha cobrado relevancia durante las últimas décadas como una nueva forma de abordar teórica y metodológicamente el estudio de la condición y situación vital de mujeres y hombres. Se trata de un enfoque que permite conocer y entender mejor sus identidades personales y sociales, así como las modalidades en que ambos géneros se comportan dentro de las intrincadas y complejas estructuras, que las sociedades y sus culturas han creado para su funcionamiento. Existen claras diferenciaciones en la forma en que los roles dentro de los sistemas familiares, son asumidos y ejercidos por medio de aprendizajes culturales que se van transmitiendo generacionalmente.

Una de las principales demandas al sistema educacional está relacionada con la capacidad real que éste tiene de ser un instrumento que garantice la igualdad de oportunidades, esta igualdad es un principio que está en la base del ideal democrático, que permite crear condiciones para que se respete el derecho que tienen todos los y las habitantes de un país de acceder a los beneficios de educación, trabajo, cultura, participación en todos los niveles y bienestar social.

Se han ido desarrollando acciones transversales para lograr avances en la construcción de una sociedad sin discriminaciones por razones de género, que garantice a ambos sexos el acceso equitativo a los beneficios, recursos y oportunidades que ofrece el desarrollo, que asegure la participación equitativa en las políticas públicas.

- **Concepto de Género**

El concepto de Género tiene varios orígenes y variaciones uno de los principales y en donde coincide que se originó desde la Psicología por los investigadores Robert Stoler y John Money. Estos dicen que ser hombre o ser mujer tiene relación fundamentalmente con un aprendizaje sociocultural más que con características biológicas de machos y hembras, humanos y humanas, proponen entonces una distinción conceptual sosteniendo que hay diferencias entre sexo y género. El primero apunta a rasgos fisiológicos y biológicos de ser hembra o macho, y el segundo a la constitución social de las diferencias sexuales (lo femenino y lo masculino); así, el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural.⁶

Se puede definir género como “construcción social y cultural de las diferencias sexuales” el cual permite diferenciar las construcciones culturales de los aspectos biológicos de hombres y mujeres, desplazando la discusión de la diferencia entre los sexos del terreno biológico al cultural y simbólico. A su vez, posibilita la explicación de lo que significan las construcciones sociales respecto a la feminidad y masculinidad y sus conexiones con otros ámbitos de la vida social, ampliando el espectro de significaciones y explicaciones de las diferencias entre hombres y mujeres, hacia los universos simbólicos y sociales⁷.

Lamas M. señala que se debe establecer una diferencia entre el concepto de género y de sexo. Para ella, el género es la simbolización cultural de la diferencia sexual que nos estructura psíquica y culturalmente, tal diferencia debe ser entendida como “...una realidad corpórea, objetiva y subjetiva, presente en todas las razas, etnias, clases, culturas y épocas históricas, que nos afecta psíquica, biológica y culturalmente” (Lamas, M. 1993). El género “...toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo. Así mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser hombres y mujeres, de lo que es “propio” de cada sexo” (Lamas, M. 1995).⁸ En nuestra cultura occidental-capitalista, se han articulado dos grandes polos de configuraciones de género: el masculino y el femenino.

⁶ Centro de Estudios Interdisciplinario de Género, “Genero y desarrollo”

⁷ Silva Jara, Paula, , “Lo femenino y lo masculino en los lesbianismos intrapenitenciarios”

⁸ Op. Cit

La identidad de género se constituye entonces a partir de un proceso donde cada individuo aprende lo que es ser hombre o mujer, asumir roles y actitudes que le son propios y a interpretarse a sí mismo según dichos parámetros. El género como construcción sociocultural hace referencia a las características que cada grupo social asigna a lo femenino y masculino, se asienta en la variable sexo y se relaciona con ella a lo largo del ciclo vital, se puede considerar por lo tanto como “un conjunto de normas que cada sociedad impone a las personas desde su nacimiento, lo que condicionara su forma de actuar y sentir.”⁹

Género esta claramente conceptuado, como una construcción sociocultural que dependerá y variará según cada sociedad. Comprender este concepto permite abordar de manera integral, histórica y dialéctica, la sexualidad humana.

Es posible plantear el Sistema Sexo-Genero, como un método que organiza la relación e interacciones sociales de un grupo de individuos. Es el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales, que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómo-fisiológico.

El cambio de los roles de género desafían la conceptualización de sexo que la sociedad tiene, pues el género es la categoría que no se constituye individualmente sino siempre en relación con otras. Es un concepto en permanente definición y cambio, en tanto responde a las transformaciones económicas, culturales, sociales, políticas e históricas de una sociedad específica, pues se enfatiza como un concepto centrado en el sistema societal y no simplemente en atributos personales.

Por lo tanto, es posible deducir que las relaciones de género son:

- Definidas por un grupo social en un contexto socio-cultural y económico específico.
- Influenciadas por edad, religión, etnia y clase social.
- Evidente a través de la participación de hombres y mujeres en distintas esferas de la vida social-familiar, trabajo y ámbito político, entre otros

⁹ García Colmenares Carmen, Educación no sexista.

El sistema de Género incluye procesos que definen tanto a hombres como a mujeres, con diferentes formas socialmente significativas y que justifican la desigualdad en base a esta diferencia.

- **Género y Roles**

La diferenciación entre los sexos se conoce como el **Rol de Género**¹⁰, entendida como el conjunto de normas establecidas socialmente para cada sexo, también son considerados como las creencias y actitudes individuales acerca de los comportamientos esperados para ambos géneros en la sociedad¹¹. Son características de comportamiento previamente establecidas en una sociedad destinada para ser realizadas por un hombre o una mujer, según sea el caso. En el contexto familiar se refuerza la diferenciación genérica de roles, dando actividades diferentes a niños y a niñas: a las niñas se les destinan aquellas relacionadas con el hogar, servir, atender a otros; mientras que a los niños se reservan actividades de competencia que les permiten tener un mayor control sobre el medio externo, lo cual es una forma muy clara de expectativas sociales hacia cada sexo, la familia por lo tanto es el principal eslabón del proceso de tipificación sexual dado que es formadora por excelencia y de difícil sustitución.

Los roles de géneros son conductas y normas asociadas a cada sexo, dependen de las definiciones sociales y los significados socialmente construidos, las normas adjuntas a estos roles están asociados con un sistemas de expectativas sociales que se tiene sobre éstos. Estas expectativas nacen de las ideas previamente concebidas en la tradición cultural que se va perpetuando y transmitiendo a través de la socialización familiar.

Estas expectativas denominadas **Estereotipos de los roles sexuales** son creencias simplificadas y sostenidas, un conjunto esquematizado de diferencias entre géneros, estos parecen inamovibles, delimitan el conjunto de creencias y prescripciones de que es lo que es ser hombre y mujer ¹².

¹⁰ Arce ML. "El proceso de Socialización y los roles en la familia"

¹¹ Suvak, King y King,. Psychology of Men & Masculinity.

¹² Coon, Dennis. Psicología : exploración y aplicaciones.

Según el Servicio Nacional de la Mujer el estereotipo sexual se puede definir como “el conjunto de creencias que asignan a cada sexo ciertos rasgos y aptitudes psicológicas, intelectuales y manuales, en función de sus características biológicas”.

El concepto de *Estereotipo*¹³ se entiende como los “*Juicios preconcebidos que se imponen a las personas como un imperativo que se debe cumplir*”. La gran mayoría de las definiciones culturales que hacen de un hombre y mujer, constantemente reforzadas por el sistema social, derivan en la existencia de estereotipos sexuales.

Se pueden identificar 2 tipos de estereotipos:¹⁴

a.- Ligados a roles

- Roles Sociales: Las actividades de preocupación y cuidado aparecen ligadas al sexo femenino, las deportivas al sexo masculino.
- Roles familiares: las actividades domésticas y culinarias (sexo femenino), autoridad y actividades de estudio (sexo masculino) y las actividades ligadas al cuidado y educación de los hijos (sexo femenino).
- Roles políticos: Los puestos de mando, gestión y poder aparecen ligados al sexo masculino.
- Roles profesionales: Las actividades de investigación, las técnicas y las de responsabilidad social aparecen ligadas al sexo masculino.

¹³ Espín López Julia, Estereotipos y sesgos sexistas en la orientación y en la toma de decisiones.

¹⁴ Op Cit

b.- Ligados a características de la personalidad¹⁵

- Masculinos: actividad, agresividad, autoridad, valentía, competitividad, ambición, protección, riesgo, creatividad, estabilidad emocional, inteligencia, auto-control, objetividad, entre otras.

- Femeninos: Pasividad, ternura, sumisión, obediencia, miedo, solidaridad, timidez, falta de iniciativa, seguridad, soñadora, inestabilidad emocional, falta de control, dependencia, debilidad, subjetividad, entre otras.

• Género y Familia

Históricamente hombres y mujeres se han visto enfrentados a desempeños específicos que deben asumir por el mero hecho de la vida de ser hombres o mujeres. Desde los inicios de la existencia de cada individuo se establecen diferenciaciones estigmatizadas de acuerdo al sexo, se les asocia a ciertos estereotipos transmitidos culturalmente. En nuestro país en la actualidad se han ido institucionalizando nuevas formas de familias, considerando ésta cuando existen uniones formales, alianzas, uniones adoptivas, incluyendo a las uniones de hecho, cuando son estables.”¹⁶

Esta definición reconoce que la composición de las familias en la actualidad está cambiando así como también los roles que cada miembro cumple al interior de ellas. No existe una sola forma de ser familia, pues a la estructura tradicional conformada por un padre, una madre y sus hijos (familia nuclear biparental), se le unen creciente cantidad de familias nucleares monoparentales, formadas por la madre o el padre y sus hijos, y las familias reconstituidas formadas por dos familias monoparentales. Existen también las llamadas familias extendidas, que cuentan entre sus miembros al padre y/o la madre con sus hijos, además de miembros como abuelos, abuelas, tías, tíos y las familias con dos adultos sin hijos.

¹⁵ Apuntes Cátedra Trabajo Social y Género.

¹⁶ Informe de la Comisión de la Familia 1992

Tomando en cuenta lo anterior y el carácter socializador de la familia, desde muy temprano, ésta va estimulando el sistema de diferenciación de valores y normas entre ambos sexos, asentando así la identidad individual. Las reglas sociales van deslindando de manera clara las expectativas relacionadas con los roles que las personas deben asumir. Igualmente la idea que se tiene sobre el rol de padre, madre, esposa, esposo, está condicionada en gran medida por la sociedad de la cual somos resultado.

La sociedad chilena reconocida históricamente como tradicional, donde existe una clara diferenciación de roles familiares, institucionalizados a través del tiempo y la cultura, han sufrido una transformación y readaptación ante los nuevos escenarios reafirmados por los medios de comunicación y globalización.

La incorporación de la mujer al trabajo constituye un hito importante para esta metamorfosis de los roles masculinos, existiendo una flexibilidad de éstos y acentuándose la incorporación del hombre a los labores hogareñas y familiares, no solo en el ámbito público (trabajo), sino incorporándose al ámbito privado, o sea, el hogar. La "Nueva Paternidad" está menos centrada en el rol de proveedor económico de la familia y más en las diversas formas de ejercer la paternidad, así como en la importancia de establecer relaciones más cercanas y afectivas con sus hijos, la nueva paternidad involucra compromiso, responsabilidad y coparticipación de los varones en una serie de aspectos que van desde la decisión de tener los hijos, la participación en las diferentes etapas de la gestación y la procreación hasta el cuidado físico y emocional de los hijos, su mantención económica, socialización, educación, disciplina y soporte moral, sin embargo siguen siendo los roles masculino y femenino tradicionales, los que predominan en nuestra sociedad.

El esquema a continuación refleja la distribución de tareas y responsabilidades femeninas y masculinas presentes en nuestra sociedad, el cual representa una distribución de roles representativa de las familias biparentales, objeto de este proceso investigativo.

▪ Esquema Distribución de Roles¹⁷

Hombre	Mujer
<p>Productivo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividad que genera ingresos para su grupo familiar. ▪ Se otorga una alta valoración a su aporte económico. 	<p>Reproductivo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantiza la supervivencia y trascendencia de la especie en la sociedad. ▪ No se otorga gran valoración a esta función.
<p>Político</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hay una participación en el manejo de poder y la toma de decisiones. ▪ Transfiere valores de trascendencia en los espacios públicos. 	<p>Social</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presenta una actitud de sumisión y rol al interior del hogar. ▪ Participación al nivel escolar u en organizaciones, funciones o territoriales de baja decisión.
<p>Esfera Productiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El trabajo favorece la competitividad en las esferas sociales fuera del núcleo familiar ▪ El trabajo remunerado genera ganancias que le otorgan el Poder al interior del hogar y también los espacios societales 	<p>Esfera Reproductiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se considera como un trabajo, pero no es remunerado, lo que le resta valoración concreta en la sociedad de consumo. ▪ Al asumir labores de reproducción y crianza, se provoca una anulación personal a los anhelos de realización propios
<p>Comunitario</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtención de servicios para el Bienestar del hogar. ▪ Participación y conocimiento de las organizaciones bases. ▪ Se desarrolla la negociación y mediación en los espacios comunitarios de convivencia familiar ▪ Su valoración es relativa, dependiendo de cuan protagónico sea el rol de los integrantes familiares. 	

Con esta base de características se puede definir, en cierta forma lo culturalmente esperado de cada género, lo que enmarca el reflejo de la identidad femenina y masculina en nuestra sociedad.

¹⁷ Sandra Rojas Cáceres, Mediación y Género, “Sintonías femeninas , acordes masculinos, diferentes sonidos, iguales partituras en la Mediación Familiar según el enfoque de Género”

- **La Perspectiva de Género**

La Perspectiva de Género surge en la segunda mitad del siglo XX en el ámbito de las ciencias sociales, particularmente en la Teoría de Género, responde a las necesidad de abordar de manera integral, histórica y dialéctica, la sexualidad humana y sus implicaciones económicas políticas, psicológicas y culturales en la vida social de los géneros y de los particulares, es decir, en la organización patriarcal de la sociedad.

Las raíces de la Perspectiva de Género están en el materialismo histórico, la antropología, historia crítica y el Psicoanálisis. Su desarrollo continúa hoy en los mismos terrenos, enlazándose en su dimensión con la sociología, la semiótica y las demás disciplinas sociales y humanísticas-teóricas y aplicadas, encaminadas a la comprensión y la ampliación del desarrollo y la democracia. En los ámbitos de la medicina, las tecnologías de la alimentación y la ecología, el influjo de la Teoría de Género es particularmente notable.

La Teoría de Género no enfoca a mujeres y hombres como seres dados, eternos e inmutables, si no como sujetos históricos contruidos socialmente, producto de la organización de género dominante en la sociedad. Esta teoría ubica a las mujeres y a los hombres en su circunstancia histórica; por ello puede dar cuenta de las relaciones de producción y de reproducción social como espacios de construcción de género.

La Perspectiva de Género se construye como una crítica de la sexualidad, de la cultura y de la organización política de la sociedad, es una propuesta de transformación democrática en la base de las relaciones sociales que son los géneros.

Comprender el género permite visualizar a la humanidad y a cada quien en su dimensión biológica, psicológica, histórica, social y cultural y hallar explicación y líneas de acción para la solución de desigualdades e inequidades que enmarcan y determinan al presente. La perspectiva de género permite entender que la vida y sus condiciones y situaciones son transformables hacia el bienvivir, si se construyen la

igualdad, la equidad y la justicias. Esto nos permite analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres, con sus semejanzas y diferencias analizando expectativas, oportunidades, posibilidades vitales, sentido de vida y las diversas relaciones sociales que se dan entre ambos.

• Educación y Género

La educación cumple una labor fundamental para el logro de la equidad de género, ya que el proceso educativo es un espacio de producción y reproducción cultural y por medio de las prácticas pedagógicas, los significados, expectativas y comportamientos establecidos culturalmente llegan a los individuos.

El sistema educativo es un espacio en donde se reproducen las relaciones sociales y también las discriminaciones y desigualdades entre hombres y mujeres, afectando ámbitos tales como:

- El currículo.
- Las relaciones entre los profesores, profesoras y alumnos, alumnas.
- Las prácticas pedagógicas.
- El material y recursos didácticos como los textos de estudio.
- El lenguaje.
- El diseño y uso de los establecimientos educacionales.

Todo lo que influye y afecta la adquisición de conocimientos y la construcción de identidades desvalorizadas por parte de las niñas y niños. Las diferencias y problemáticas que existen desde la perspectiva de la educación en género son una construcción colectiva que se ha desarrollado social y culturalmente, dependen de un tiempo y espacio determinado, que conlleva una carga de conocimientos y actitudes históricas traspasadas de generación en generación.

Introducción

El presente capítulo se refiere a la estructura operacional que guía este proceso investigativo, presentándose en este los principales lineamientos que justifican la exploración de esta problemática.

Se presentan los objetivos y las matrices direccionales que seguirá este proceso exploratorio para la obtención de información pertinente, que ayude a establecer el conocimiento sobre la manifestación del fenómeno en estudio.

I. Fundamentación de la Investigación

La actualidad, presenta nuevos desafíos para la educación, principalmente por el hecho de que ésta, debe propiciar el desarrollo integral de niños y niñas; lo cual en conjunto con el desarrollo de las comunicaciones y la evolución de nuevas tecnologías, se traduce en la existencia de nuevos recursos, que junto a las voluntades políticas del país, permitirían satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, sin embargo esto ha generado grandes desigualdades en la población, tanto en el acceso a la educación, como en las oportunidades de aprendizaje, relacionado intrínsecamente con las realidades económicas de la misma.

En este contexto, es que la educación se aprecia como indispensable, pero no suficiente para el desarrollo social y personal, es así como en Chile, en el año 1990, se da inicio a la “Reforma Educacional”, la cual presenta como fin último el entregar una educación de calidad para todos los estudiantes del país, generando un cambio en la visión, pasando de ser la cobertura un tema central, para dar paso a la búsqueda de la equidad y la calidad en la educación, respondiendo así a las necesidades actuales de la población.

La Reforma Educacional, se enmarca en una política educacional que ha abordado una serie de criterios como son la descentralización, la competencia por recursos, los criterios de discriminación positiva y de acción proactiva del estado a través de programas de mejoramiento de calidad y equidad en la educación¹⁸.

Estos conceptos “calidad y equidad” en la educación se encuentran fuertemente ligados, por que al hablar de equidad nos referimos a poder asegurar condiciones similares de competencias para las personas, independientes de su origen socioeconómico, por principio todas las personas debieran acceder a la misma **calidad** de educación, sin embargo en la praxis las desigualdades son abismantes, lo cual nos enfrenta al desafío de generar una educación de mayor calidad para los sectores de menores recursos económicos de la población.

Algunos autores señalan que el **clima educacional en el hogar** y por lo tanto la **participación de madres, padres o apoderados, apoderadas** incide de forma directa en el desempeño educacional de niños y niñas; de lo señalado por J. Flip, (en documento “Educación Pre- Escolar de JUNJI”) se desprende que la familia posee un rol fundamental en la educación de estos, afectando directamente el rendimiento que se pudiese alcanzar por ellos, por tanto, mientras los padres, madres y apoderados, apoderadas se involucren y participen en el proceso educativo de los niños y niñas, se produce una continuidad de los valores entre el hogar y el Jardín Infantil y posteriormente en el colegio, lo cual reduce los posibles conflictos, refuerza los aprendizajes y facilita la transición entre ambos ambientes, impulsando así a niños y niñas a nuevos aprendizajes.

En este contexto, es que el tema **género** toma importancia ya que, se evidencia como necesaria la participación de ambos padres en el proceso educativo de sus hijos e hijas, desde sus particularidades femeninas y masculinas, ya que junto con favorecer el proceso educacional de sus infantes; a nivel de políticas públicas estimula a las instituciones educacionales, en este caso a los Jardines Infantiles, a entregar una educación de mayor y mejor calidad.

¹⁸ Cox, C. “La Reforma de la Educación Chilena en los años 90”

En relación a lo anterior, durante el año 2002, JUNJI da inicio a la implementación del Programa de Mejoramiento de Gestión, Sistema Enfoque de Género, el cual posee como fin último, el logro de un Chile igualitario y sin discriminaciones, más moderno y acogedor, más integrado y más integrador, más justo y más humano¹⁹.

La Educación Parvularia es el inicio del sistema educativo y lo que sucede en esta primera etapa de la vida de los niños y niñas genera los parámetros de aprendizaje fundamentales para su desarrollo como personas integrales. Por lo tanto este proceso de socialización, es el proceso mediante el cual los niños y niñas aprenden los modelos culturales socialmente establecidos, internalizando los roles que le son presentados como propios en relación a su género.

Es por esto, que al unir los principales agentes socializadores de niños y niñas, como son la familia y el Jardín Infantil, se refuerzan las temáticas por estos enseñadas y de ser necesario se pueden corregir algunas asignaciones de roles establecidas en relación a su género, la cuales podrían generar a futuro situaciones de inequidad en relación a género y roles.

Tras lo cual podemos inferir que niños y niñas aprenden a través del ejemplo, es por esto que la participación de padres, madres, apoderados y apoderadas en el proceso educativo presentan las matrices que los niños y niñas seguirán a futuro.

II. Delimitación de la Investigación

Este estudio se desarrolla bajo el alero institucional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, de la provincia de Quillota, en la región de Valparaíso, específicamente en el área social de ésta.

Los sujetos de estudio estarán conformados por padres, madres, apoderados y apoderadas, que cuenten con niños y niñas beneficiarios de JUNJI, desde los niveles de salas cuna a los niveles medio mayor.

¹⁹ Bazaes, I. "Guía para incorporar el enfoque de género en las practicas educativas en JUNJI".

Esto dado la relevancia que presenta la problemática evidenciada y atendiendo la necesidad de abordar la temática de participación de padres, madres, apoderados y apoderadas, en los procesos educativos de sus niños y niñas; desde una mirada social y apreciando el fenómeno desde la perspectiva interna del grupo familiar.

III. Problema Social

Desconocimiento de parte de JUNJI, de las influencias del Género, en la participación familiar, dentro del proceso educativo de niños y niñas pertenecientes a los Jardines Infantiles, de la Provincia de Quillota, Región Valparaíso.

IV. Preguntas de Investigación

A continuación se presentan las preguntas que guían los lineamientos de esta investigación:

- 1.- Desde la perspectiva de los padres, madres, apoderados y apoderadas: ¿Qué formas de participación – de acuerdo a Gubbins, Flamey y Morales- se dan en los procesos educativos de los jardines infantiles de la provincia de Quillota?

- 2.- ¿Que valoración asignan a la Educación, los padres, madres, apoderadas y apoderados, pertenecientes a los Jardines Infantiles de JUNJI de la Provincia de Quillota?

- 3.- ¿Qué significado asignan los padres, madres y apoderados y apoderadas a su participación, en los procesos educativos de los niños y niñas?

V. Objetivos de Investigación

- **Objetivo General:**

Configurar la influencia del Género, en la participación de Padres, Madres, Apoderados y Apoderadas, en el proceso educativo en los Jardines Infantiles de JUNJI, de la Provincia de Quillota.

- **Objetivos Específicos:**

1°.- Caracterizar las formas de participación -según Gubbins, Flamey y Morales- de Madres y Apoderadas, Padres y Apoderados, en los procesos educativos en los Jardines Infantiles de JUNJI Provincia Quillota.

2°.- Develar el significado que otorgan Padres y Apoderados, Madres y Apoderadas y a la participación familiar, dentro de los procesos educativos en los Jardines Infantiles de la JUNJI. Provincia Quillota.

3° Interpretar la valoración que otorgan a la Educación, Madres y Apoderadas, Padres y Apoderados pertenecientes a los Jardines Infantiles de JUNJI, Provincia Quillota.

VI. Metodología de Investigación

a.- Enfoque Metodológico:

La presente investigación se encuentra cobijada bajo una Perspectiva Fenomenológica, la cual busca conocer los significados que los propios sujetos dan a su experiencia y mundo social.

Junto con esto la Etnografía, se hace presente en esta investigación por cuanto se busca analizar el carácter interpretativo de la cultura, forma de vida y estructura social del grupo investigado.

b.- Tipo de Investigación

La presente investigación es de carácter Cualitativo, por cuanto pretende comprender la realidad social de los sujetos en estudio desde sus interpretaciones y perspectivas, en su contexto natural, por lo tanto busca comprender desde sus propias palabras lo significados y valores, que atribuyen a la educación y a su participación en el proceso educativo de sus niños y niñas. De acuerdo a Taylor y Bogdan, la investigación cualitativa es aquella que produce datos descriptivos, desde el lenguaje de las personas, hablado o escrito, y las conductas observables²⁰.

La investigación cualitativa es inductiva, los investigadores e investigadoras desarrollan conceptos y comprensiones a partir de pautas de los datos. Siguen un diseño de investigación flexible, comenzando sus estudios con interrogantes solo vagamente formuladas, lo que permite ir incorporando y seleccionando los aspectos relevantes a investigar durante el proceso.

Los investigadores y las investigadoras ven al escenario y a las personas desde una perspectiva holística, como un todo, estudiándolas en el contexto de su historia y en las situaciones en las que se encuentran, son sensibles a los efectos

²⁰ Taylor S. y Bogdan R. "Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación."

que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio, interactuando de un modo natural con los informantes.

Junto con esto investigadoras e investigadores acogidos a la metodología cualitativa deben suspender o apartar sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones, sin dar nada por sobre entendido, aunque tengan conocimientos y experiencias en situaciones similares. Necesariamente el método con el cual se estudia a las personas, influye en lo que se piensa acerca de éstas, todas las perspectivas son valiosas, busca una comprensión detallada de las visiones de otras personas.

Esta investigación es de nivel **exploratoria-descriptiva**²¹; es exploratoria por cuanto el tema a investigar no ha si abordado anteriormente, lo cual facilita una familiarización con un fenómeno desconocido, constituyéndose en pocas ocasiones como un fin en sí mismo, generalmente determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen el tono de la investigación.

Es descriptiva, por cuanto busca medir, evaluar o recolectar datos sobre los diversos conceptos o variables, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. En este estudio se selecciona una serie de cuestiones y se recolecta información sobre cada una de ellas, para así describir lo que se investiga²¹, interpretando de manera independiente, conceptos o variables con los que se relaciona la investigación.

c.- Unidad de Análisis

- **Colectivo y Muestra:** El universo de esta investigación son madres, padres, apoderados y apoderadas con niñas o niños beneficiarios de los servicios entregados por JUNJI, provincia de Quillota; sin distinción de edad ni situación socioeconómica, pertenecientes a los jardines, “Caperucita”, de Limache; “Blanca Nieves”, de Olmué; “Los Pollitos”, de Quillota; “Media Luna”, de San Pedro; “Alegre Despertar”, de La Calera y “Los Nogalitos”, de Nogales.

²¹ Hernández R., Fernández C. y Baptista P “Metodología de la Investigación”

El colectivo de la investigación, corresponde a 60 personas, para la elección de los participantes se utilizará el tipo de muestra intencionada, ya que será el equipo seminarista quien establecerá los criterios pertinentes para seleccionar a los sujetos que conformarán la muestra. Esta tiene como finalidad que las características de los sujetos elegidos, sean relevantes para la consecución de los objetivos de la presente investigación.

Por lo tanto se establecen los siguientes **criterios de selección** para la selección de la muestra:

1.- Que sean familias biparentales, o en su defecto que se encuentren ambas figuras (masculina y femenina) presentes, no siendo necesariamente los padres o madres.

2.- Que su párvulo o párvula a cargo, asista regularmente al Jardín.

3.- Que los apoderados y apoderadas, hayan asistido, al menos una vez en el presente año, a las diferentes actividades desarrolladas en el Jardín (reuniones, actos, charlas, etc.)

4.- La edad de los sujetos en estudio no es relevante, siempre y cuando cumplan con el requisito anterior.

El trabajo con metodología cualitativa no se basa en la representatividad estadística, sino en lo que se llama representatividad estructural, por esta, se entiende el que la muestra incluya a un número suficientes de personas representativas de la estructura social y del problema que se está investigando. Es por ello que la importancia de la muestra cualitativa no radica en su tamaño si no en su composición, de ahí que el factor que marca el número de entrevistas a realizar es la saturación del discurso, por lo cual se entrevistarán a todas la personas representativas y que han sido determinadas previamente, puesto que cuando más enfocada está la selección, más definida será la información que se obtendrá. En este sentido, será una muestra en la cual su contenido estará conformado por discursos y opiniones, por lo tanto se debe localizar y saturar el espacio simbólico, el espacio discursivo sobre el tema a investigar.

• **Técnicas de Recolección de Información:** La recolección de información se refiere al uso de técnicas y herramientas que pueden ser utilizadas por los investigadores e investigadoras, a fin de desarrollar los sistemas informativos, entre los cuales encontramos la observación y entrevista, utilizadas en este caso, por ser consideradas adecuadas para responder a los objetivos propuestos por esta investigación.

1.- Observación: Esta técnica permite obtener información acerca de un fenómeno tal y como éste se produce, permitiendo descubrir aspectos que las personas no toman en cuenta y por lo tanto no pueden traducirlos en palabras. Junto con esto la observación se muestra como un método esencial en una investigación cualitativa, por cuanto no necesita de una participación activa por parte de los sujetos de estudio. Guiado por lo que percibimos, se puede establecer que la observación proporciona una representación de la realidad de los fenómenos de estudio.

2.- Entrevista: Esta técnica permite solicitar información a otra persona, en este caso los sujetos de estudio, se puede utilizar la entrevista en profundidad o entrevista etnográfica²², en la que el entrevistador pretende acercarse a las ideas, creencias y supuestos mantenidos por los otros; con esta técnica lo importante no es el propio conocimiento o explicación que se pueda obtener, lo realmente interesante son las explicaciones que entrega el entrevistado.

Este tipo de entrevista se encuentra ligada a planteamientos tanto sociológicos, como antropológicos, por lo cual es esencial llegar a obtener el conocimiento que entrega el punto de vista de los miembros de un grupo social o de los participantes de una cultura, siendo la entrevista un medio para acceder al conocimiento, creencias, la vida en la sociedad o cultura, obteniendo datos en el propio lenguaje de los sujetos.

²² Rodríguez G., Gil J. y García E. “Metodología de la investigación cualitativa.”

- **Protocolo de Investigación**

El Protocolo de la investigación es una herramienta que permite dar un margen a la información recabada, con el fin de enfocar el interés de lo que desea, para lograr el análisis e interpretación de esta misma. Este permite dar un perfil a los datos establecido por el equipo investigador.

La investigación se realizará por medio de las técnicas antes mencionadas. Se enfocará en tres ejes direccionales centrados en el área de interés, estos son; Significado de Participación, Nivel de Participación y Valoración de la Educación.

▪ Pauta Entrevista Individual a Padres, Madres, Apoderadas y Apoderados.

Ejes	Preguntas
Significado de Participación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué entiende usted por participación? ▪ ¿Usted se siente parte de la Educación de sus hijos? ¿Cómo? ▪ ¿Qué lo o la motiva estar presente en la educación de su niño o niña? ▪ ¿Cómo es la relación que tiene usted con las Tías o Tíos del Jardín? ¿Esto qué significa para usted? ▪ ¿Cree usted que su participación en el jardín infantil repercute en su niño o niña? ¿Por qué? ▪ El que usted participe en las actividades del Jardín ¿Qué beneficios o aspecto positivo le trae a su niño o niña?
Valoración de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Por qué es importante la Educación Parvularia? ▪ ¿De qué forma usted educa a su niño o niña? ▪ ¿Qué cambios ha observado en su niño o niña desde que entro al Jardín? ¿O que le ha entregado el jardín a su niño o niña? ▪ Como madre o padre ¿Qué espacios de participación le da a usted el jardín? Y de estos ¿Cuál prefiere? ▪ ¿De qué forma con su cónyuge o pareja se reparten las tareas y responsabilidades de la educación de su niño o niña? ▪ ¿Se siente integrado al Jardín? ¿Cómo le gustaría a usted participar en el jardín?
Nivel de Participación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Participa en las reuniones de apoderados? ▪ ¿Ha visitado usted el jardín infantil durante la jornada escolar? ▪ ¿Ha realizado en conjunto con las tías o tíos alguna actividad en el Jardín? ¿Cuál? ¿De que forma? ▪ ¿Alguna vez ha concurrido a hablar con las tías/tíos o la dirección, por alguna inquietud, algún problema o necesidad de información de su niño o niña? ▪ ¿Usted siente que su opinión es tomada en cuenta en el Jardín? ▪ ¿JUNJI cumple con lo que esperaba?

Fuente Equipo Seminarista

- **Criterios de Rigor²³:**

De forma de explicitar los criterios de rigor y fundamentar la investigación en éstos, se explica su significancia y aplicación en el proceso investigativo.

- Credibilidad:

La credibilidad hace referencia a que todos los datos de la investigación sean aceptables y creíbles. Para garantizar esta condición a través de la presente investigación, primero se tomarán en cuenta los informantes claves. Así mismo la veracidad de los datos se asegura al contrastar los resultados con las fuentes. Las interpretaciones obtenidas están respaldadas por la triangulación de los datos a través de las perspectivas individuales de las investigadoras y los métodos utilizados. Contaremos para su apoyo con los informes entregados por la institución, se contará además con informes de investigación y entrevistas a los padres, madres, apoderados, apoderadas, educadoras y educadores pedagógicos.

- Transferencia:

Grado en que puede aplicarse los descubrimientos de una investigación a otros sujetos o contextos, el grado de transferencia que deseamos favorecer con este estudio está dirigido fundamentalmente a los sujetos activos del proceso de educación, para que a través del análisis de los datos éstos puedan ser interpretados y aplicados en otros contextos y situaciones, introduciendo nuevas dinámicas de trabajo, no solo en los jardines infantiles, sino también en los diferentes ámbitos de la educación, que repercuten en la calidad de esta.

De forma general, se hace referencia a las posibilidades de aplicar los resultados de este trabajo a otros sujetos o contextos, aunque la generalización no es posible dado al carácter único e irreplicable de los contextos, conductas y fenómenos estudiados.

²³ Maritza Cáceres, Rubén García, “Fuentes de Rigor en la Evaluación Cualitativa”.

- Dependencia:

Repetición de resultados cuando se realizan investigaciones en los mismos sujetos e igual contexto. Esto implica tanto la estabilidad de los resultados, como el conocimiento de los factores que explicarían la variación observada en los mismos al replicar un estudio. El criterio de dependencia quedará garantizado a través de la triangulación de los resultados, pues se contrastarán las perspectivas individuales de los investigadores en relación a la adquisición de nuevos conocimientos, logrando el intercambio de pareceres, comparando las diferentes perspectivas de los investigadores con los que se interpretan los acontecimientos, lo que posibilita, enriquecer y ampliar el ámbito de la representación subjetiva, la confrontación de los resultados concede un valor de primer orden en el análisis reflexivo colectivo.

También se contrastarán los resultados obtenidos por los diferentes métodos aplicados, entre los que podemos citar: la observación, entrevistas y análisis de documentos, además se reflejan los procesos seguidos para la recolección de datos, análisis e interpretaciones de los mismos, lo que ayudará a considerar el modo en que los resultados dependen de los contextos y sujetos estudiados.

- Confirmabilidad:

Comprende la garantía que los descubrimientos de una investigación no están sesgados por motivaciones, intereses y perspectivas del investigador o investigadora. Al igual que la dependencia, en la medida que hayan sido expuestos los resultados de la investigación de forma clara y precisa, así como las vías utilizadas para lograrlo, se garantiza en tal sentido la fiabilidad externa o confirmabilidad.

- Los criterios de rigor que se utilizarán en la presente investigación son los siguientes:

Aspecto	Criterios de Rigor	Procedimientos
Valor de Verdad	Credibilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informantes Claves (Educadoras Pedagógicas) ▪ Análisis de Documentos ▪ Triangulación de Fuentes: Padres, madres y apoderados/as ▪ Triangulación de Técnicas: Observación y entrevista.
Aplicabilidad	Transferencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Muestreo Teórico ▪ Recogida de abundante Información
Consistencia	Dependencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación y Descripción de Técnicas de Análisis de Datos ▪ Delimitación del Contexto Físico y Social. ▪ Recogida de Datos ▪ Triangulación de Técnicas ▪ Triangulación de Resultados
Neutralidad	Confirmabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de resultados ▪ Triangulación de Resultados

Fuente: Equipo Seminarista

- **Plan de Análisis:**

Para analizar los datos obtenidos en la investigación se utilizará la técnica *análisis de discurso* la que se entenderá como una relación sistemática de los aspectos del discurso en los que el y la analista debe fijarse, éste ejercicio exige tomar en consideración un mayor y diverso número de aspectos del nivel discursivo y exige abordarlo en muchas de sus facetas. En concreto, pide que se preste atención en sus estructuras elementales (tanto manifiestas, como latentes), a los argumentos que esgrime, a las figuras literarias, así como también, a los símbolos, valores a los que apela, a las relaciones de todas esas estructuras con el contexto social en que se encuentran insertos²⁴.

Esta elección metodológica se enmarca dentro del objetivo de la investigación, abordar la problemática y conocer sus aspectos principales desde la percepción femenina y masculina, desde los diferentes actores del proceso educativo de los niños y niñas. Además permitirá proporcionar un carácter holístico a este estudio, encaminar la mirada hacia la relación del discurso de las personas entrevistadas, con su contexto social en el cual se produce.

- Focos de Interés de Análisis

El análisis de la información recabada a través de la entrevista etnográfica y la observación, se hará por medio de tres focos: **Significado de la Participación, Nivel de la Participación y Valoración de la Educación**, estos serán los ejes conductores en donde se abordará un análisis comparativo desde la perspectiva femenina y masculina.

²⁴ Jociles R, María "Análisis del Discurso"

- Categorías de Análisis

Las categorías expuestas a continuación fueron definidas por el equipo seminarista con el fin de establecer un esquema direccional para delimitar los límites y alcances de esta investigación. Esta fase se establece con el fin de dar un orden a los datos recabados por las técnicas seleccionadas y así dar cuenta metódicamente de los resultados obtenidos.

1.- Eje Significado de Participación

Categoría 1 Concepto de Participación: Forma en que madres y apoderadas, padres y apoderados, representan su involucramiento con el establecimiento educativo, configurándose como un agente activo pertenecientes a un grupo social en el contexto educacional.

Categoría 2 Integración: Condición en que madres y apoderadas, padres y apoderados entrevistados, interpretan su estado de asociación individual con el establecimiento educacional.

2.- Eje Nivel de Participación

Categoría 1 Tipo de Participación: Condición representativa que pone de manifiesto y establece la forma de intervenciones que desarrollan madres y apoderadas, padres y apoderados con el establecimiento educacional de sus niños y niñas.

Subcategorías:

- 1.- Nivel Colaborativa.
- 2.- Nivel de Consulta.
- 3.- Nivel de Información.
- 4.- Nivel Toma de Decisiones.
- 5.- Nivel de Control de la Eficacia.

Categoría 2 Contribución: Aportes y acercamiento que ejercen madres y apoderadas, padres y apoderados, en los procesos educativos de sus niños y niñas, haciéndolos partícipes de la labor educacional, fortaleciendo su desarrollo integral.

Subcategorías:

- 1.- Participación Directa.
- 2.- Participación Indirecta.

3.- Eje Valoración de la Educación

Categoría 1 Concepto de Educación Parvularia: Apreciaciones y simbologías que otorgan madres y apoderadas, padres y apoderados, al proceso educativo formal de la primera infancia. Entendida como una construcción de concepto en base a la experiencia personal y practica desde su papel de usuario.

Subcategorías:

- 1.- Valoración personal.
- 2.- Evolución del proceso educativo de niñas y niños.

Categoría 2 Educación informal de niños y niñas: Condición en que madres y apoderadas, padres y apoderados, interpretan las formas en que ejercen su rol de educador y/o socializador primario en sus niños y niñas.

Categoría 3 Visión Institucional: Mirada que establecen madres y apoderadas, padres y apoderados, acerca de la labor realizada por los Jardines Infantiles, entendida como las apreciaciones que se forman en base a las interacciones personales con la comunidad educativa y las atenciones que reciben del establecimiento.

Subcategorías:

- 1.- Relación personal con Funcionarios y Funcionarias.
- 2.- Apreciación acerca de los beneficios entregados por JUNJI.



Introducción



En las siguientes páginas, se desarrolla la etapa del análisis de la información, esto bajo una metodología cualitativa centrada en los relatos y sentidos las entrevistas y la selección de fragmentos para la reducción de datos.

El análisis de la información se desarrolla por medio de la categorización de los ejes centrales guías de este proceso investigativo, los cuales encuentran sustento en los objetivos planteados en la investigación. Junto con esto, este capítulo pretende dar respuesta a las preguntas planteadas en torno a la temática, y además proporciona un orden y sentido a las reflexiones y hallazgos reconocidos por el equipo seminarista durante el abordaje de esta problemática.

A continuación se presentan en torno a los objetivos planteados los análisis e interpretaciones de los datos recogidos de los sujetos investigados

Objetivo

Develar el significado que otorgan Padres y Apoderados, Madres y Apoderadas a la participación familiar dentro de los procesos educativos en los Jardines Infantiles de la JUNJI. Provincia Quillota.

- **Categoría Concepto de Participación**

Definición: Forma en que madres y apoderadas, padres y apoderados representan su involucramiento con el establecimiento educativo, configurándose como un agente activo pertenecientes a un grupo social en el contexto educacional.

Fragmento Hombre	Fragmento Mujer
<p><i>“Un conjunto de trabajo...”</i> (J.I. Caperucita, Limache, 38 años).</p> <p><i>“Bueno compartir, estar en comunicación con los hijos y en este caso en el jardín, y con las tías para que ellas nos conozcan, y así conocer más a nuestros hijos”</i> (J.I. Alegre Despertar, La Calera, 46 años).</p> <p><i>“...ayudar más que nada, tener buena voluntad...comprender a la Tías...”</i> (J.I. Media Luna, San Pedro 40 años)</p> <p><i>“tratar de entregar lo que uno más pueda y meterse...”</i> (J.I. Caperucita, Limache, 29 años)</p>	<p><i>“Para mi es estar presente es participar”</i> (J.I. Caperucita, Limache, 32 años)</p> <p><i>“...ir a las reuniones, ir a los actos, preguntarle a la tía como está avanzando mi hija y el querer integrarme a la educación de mi hija...”</i> (J.I. Alegre Despertar, La Calera, 26 años)</p> <p><i>“...ayudar con más gente remar todos para el mismo lado”</i> (J.I. Media Luna, San Pedro, 32 años)</p> <p><i>“...Es integrarme, saber, comunicarme, entonces yo no estoy al margen de su vida o de lo que a mi hijo le pasa...”</i> (J.I. Los Pollitos, Quillota, 23 años)</p> <p><i>“...andar preocupada, andar metida en las cosas del jardín...”</i> (J.I. Alegre Despertar, La Calera, 20 años)</p>

En el ejercicio comparativo acerca de las expresiones del concepto de participación por una parte desde la perspectiva masculina, se puede interpretar que está asociado al sentido individual de participación, expresado en la colaboración y ayuda hacia algo, la representación que estos otorgan al involucramiento con el establecimiento educacional se refleja en la medida que colaboran con éste. Por medio de la colaboración personal se vinculan con la educación de sus niñas y niños, de esta manera establecen una relación con el Jardín Infantil. El sentido de participar se establece personalmente y por lo tanto se valora de la misma forma. El involucramiento que establecen los padres y apoderados se expresa en la ayuda y servicios que en ocasiones prestan hacia el Jardín Infantil, teniendo en cuenta que esta es ayuda física y material para actividades de mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos y en ocasiones cooperación con actividades de sala y enseñanza.

Por otra parte, desde la perspectiva femenina es otro el sentido que se le otorga a la participación, este se expresa de manera grupal, se entiende desde la representación del sentido de pertenencia hacia la comunidad educativa que se establece en los Jardines Infantiles. La representación que otorgan las madres y apoderadas al concepto de participación es en función a la integración y relación personal que estas establecen tanto con Tías, Tíos y con el grupo de pares. El acercamiento con el Jardín Infantil es proporcional al involucramiento con la educación de sus niños y niñas, la participación se expresa de diferentes maneras; cooperan y ayudan en sala en la enseñanza de párvulos y párvulas, colaboran en actividades recreativas y mejoramiento del establecimiento, organizan la comunidad educativa, participan en la planificación anual, etc. Es importante para ellas el sentido de pertenencia y el involucramiento, ya que este representa la valoración positiva que otorga la sociedad a su rol de madre y apoderada, mientras exista una fuerte vinculación con el Jardín Infantil, existirá una mayor apreciación del rol que ejercen en la sociedad y en el ámbito privado familiar. Es en esa razón que se presenta una mayor presencia femenina en el rol de apoyo familiar en los Jardines Infantiles

La participación familiar en la Educación es un ente primordial y eje de la Reforma Educacional en Chile, bajo los parámetros observados en esta investigación de acuerdo a las perspectivas teóricas que sustentan la participación familiar en la educación, se puede deducir que bajo las **representaciones masculinas** esta se adhieren a la **Participación en la Tradición Liberal**²⁵, vista como la suma de individualidades en pos de conseguir una acción colectiva; si bien los padres y apoderados actúan en conjunto en las actividades que se realizan en los Jardines Infantiles, no se reconocen como grupo (como parte de la comunidad educativa), representando la participación como una necesidad de estar presente en la educación de sus niñas y niños, entonces la participación se establece en función de ejercer el rol presencial.

Bajo las **representaciones femeninas** que se establecen en torno al concepto de participación estas se acercan a la **Participación en la Acción Integradora**²⁶, esta vista como la necesidad de satisfacer necesidades personales generando instancias de integración preestablecidas por un órgano gubernamental, tomando en cuenta la definición, las madres se insertan y participan de acuerdo a los espacios determinados por el Jardín Infantil, enmarcándose dentro del rol tradicional ejercido por la figura femenina en la primera etapa de vida de los niños y niñas, en función de la protección y provisión, encargándose de lo primordial para el desarrollo de los infantes, ellas incluyen al Jardín Infantil en esta función, por lo tanto se sienten parte de este y se adecuan a las instancias y formas que entrega el establecimiento para la integración y participación. Ellas ejercen un rol activo y principal en el proceso educativo, forman parte de este y es importante para la valoración que otorga la sociedad al papel materno.

²⁵ Corvalán J. y Fernández G., "Apuntes para el Análisis de la Política en Intervenciones Educativas y Sociales"

²⁶ Corvalán J. y G. Fernández, "Apuntes para el Análisis de la Política en Intervenciones"

- **Categoría Integración**

Definición: Condición en que madres y apoderadas, padres y apoderados, entrevistados interpretan su estado de asociación individual con el establecimiento educacional.

Fragmento Hombre	Fragmento Mujer
<p><i>“...acá no, es grato ir uno se siente como estar en casa”</i> (J.I. Caperucita, Limache, 38 años)</p>	<p><i>“Yo creo que eso es importante que te escuchen, a una y no importa que no te ayuden con nada pero que te apoyen moralmente yo creo que eso es más que suficiente...”</i> (J.I. Media Luna, San Pedro 34 años)</p>
<p><i>“...me caen bien las tías, siempre me gusta ir al jardín a ayudar...”</i> (J.I. Media Luna, San Pedro 40 años)</p>	<p><i>“Es importante lo que nos entregan, nos preguntan quién puede ayudar, uno puede ir va, el jardín siempre está abierto a que los papás participen, hay de todo...”</i> (J.I. Caperucita, Limache 32 años)</p>
<p><i>“Si ehh, yo los ayudo bastante, porque es la educación de mis hijos..., porque mi hijo está ahí, yo me siento 100% integrado...no es pérdida de tiempo...”</i> (J.I. Caperucita, Limache 29 años)</p>	<p><i>“...hay una preocupación de la gente del jardín por el apoderado, por los hijos...”</i> (J.I. Alegre Despertar, La Calera, 25 años)</p>
<p><i>“...me llaman por teléfono a mí, cuando he ido a reuniones me hacen entrevista a mí y esto quiere decir como que me incluyen a mí, porque siempre me incluyen...”</i> (J.I. Alegre Despertar, La Calera, 25 años)</p>	

En esta categoría se infiere que las representaciones que entregan tanto la **perspectiva femenina y masculina** concuerdan en cuanto a que la figura que representa la integración con el Jardín Infantil es **la figura de la “Tía o Tío”**. Esta se hace presente como agente de vínculo entre la relación familia-jardín, posicionándose como un ente primordial para efectuar el acercamiento familiar a la educación de los niños y las niñas. Dado la importancia de la figura “Tía o Tío” se deduce que el vínculo que tienen los padres, apoderados y madres, apoderadas con el establecimiento educacional va a estar condicionada a una relación íntima que se establece con el personal. No existe bajo ninguna perspectiva tanto de las mujeres y de los hombres el vínculo personal con la educación y con la figura del Jardín Infantil, es más se establece en función con los beneficios y la atención recibida, la cual es entregada por el personal.

Para la figura masculina es importante el **ambiente cordial y la comunicación** que se establece con el personal, esto incentiva la llegada de la familia al Jardín Infantil, de esta forma se sienten parte de la comunidad educativa. Esta nueva relación se constituye en un nuevo rol que han ido adquiriendo, ya que por tradición en la sociedad chilena, la educación como institución pertenece al mundo privado de la familia y es el rol femenino el que cobra mayor importancia. La relación cercana con el personal, la modalidad de “puertas abiertas” que han ido adquiriendo los Jardines Infantiles pertenecientes a JUNJI han permitido estas posibilidades a los hombres, los cuales en los espacios diarios de entrada y salida de párvulos y párvulas a los establecimiento, establecen una comunicación efectiva con el personal, conocen las dependencias y observan el clima organizacional; si bien no existe una participación activa ni hay presencia de involucramiento efectivo, con estas nuevas intervenciones la figura masculina constituye su punto de vista sobre la dinámica del Jardín Infantil.

Para la figura femenina, la integración obedece a parámetros **afectivos**, ya que esta se establece en medida del grado de cercanía que establecen con Tías y Tíos del Jardín Infantil, interpretando la integración con gestos de simpatía y cordialidad que les proporciona el personal. Ven en esta relación una forma de cercanía con los procesos educativos de niñas y niños, llegando a configurar el Jardín Infantil como un apoyo emocional y económico, visto como una prestación gratuita de un servicio pagado en otros estratos sociales. Para las madres y apoderadas el establecimiento pasa a configurar el vínculo con el mundo exterior, es un proceso de aprendizaje social sobre las relaciones formales que se establecen con su nuevo rol maternal, se establece a veces una transferencia de roles viendo en las Tías un apoyo maternal hacia ellas, hacia las niñas y los niños, esto se refleja en las parejas jóvenes que se integran a los Jardines Infantiles.

La integración al Jardín Infantil desde las dos perspectivas es entendida, como un proceso natural de las relaciones sociales que se establecen con otros individuos, no es observado como un proceso cíclico ni condicionado y no se evidencia un sentido de pertenencia con el grupo de pares, está más bien condicionado a la relación interpersonal que se establece con el personal.

Objetivo

Caracterizar las formas de participación -según Gubbins, Flamey y Morales- de Madres y Apoderadas, Padres y Apoderados, en los procesos educativos en los Jardines Infantiles de JUNJI Provincia Quillota.

- **Categoría Tipo de Participación**

Definición: Condición representativa que pone de manifiesto y establece la forma de intervenciones que desarrollan madres y apoderadas, padres y apoderados con el establecimiento educacional de sus niños y niñas.

Subcategorías:

- a.- Nivel de Información
- b.- Nivel de Colaboración
- c.- Nivel de Consulta
- d.- Nivel de Toma de Decisiones
- e.- Nivel de Control de la Eficacia

a.- Nivel de Información

Fragmento Hombre	Fragmento Mujer
<p><i>“Si pregunto me han dado la información y todo, me explican bien, pero yo me entero más por mi señora porque ella tiene más comunicación con el jardín, yo no voy tanto como ella...”</i> (J.I. Media Luna, San Pedro, 40 años)</p>	<p><i>“En el jardín las tías se dan el tiempo de conversar con uno, te indican todo lo que hizo tu hijo, yo me acerco siempre, es una relación de conversación muy cercana...”</i> (J.I. Los Pollitos, Quillota, 23 años).</p>
<p><i>“...cuando fui a preguntar y hablar con las tías me informaron todo y quede bien clarito en mis dudas...”</i> (J.I. Blanca Nieve, Olmué, 57 años)</p>	<p><i>“Te escuchan si necesitas preguntarles algo, te informan en todo lo que necesites saber, uno puede acercarse sin problemas al jardín por cualquier cosa...”</i> (J.I. Blanca Nieves, Olmué, 21 años)</p>
<p><i>“Siempre le pregunto a mi señora como va en el jardín la niña, que han hecho o de las reuniones, ella conversa con las tías, me dice que no tiene problemas en eso, que siempre le informan lo que quiere saber, y están dispuestos a escucharla, y yo trato de estar siempre informado de todo lo que hacen, por medio de mi señora....”</i> (J.I. Los Pollitos, Quillota, 29 años)</p>	<p><i>“...si tengo alguna inquietud te acercas y las tías te aclaran todas las duda, entonces tu sabes mucho mejor como está tu hijo en el jardín...”</i> (J.I. Caperucita, Limache, 25 años)</p>
	<p><i>“...cada vez que necesito saber algo de mi hija o del jardín en general, me dan toda la información que necesito y si tengo que conversar con la tía o tengo algo que decir siempre me escuchan y están dispuestas a recibirme...”</i> (J.I. Los Pollitos, Quillota, 25 años)</p>

En este nivel se requiere contar con la información necesaria para construir una opinión del contexto en el cual surge la necesidad de participar, las expectativas, los alcances y las restricciones que implicaría, así como también los tiempos y ámbitos en los que se espera se desarrolle.

De la escuela se espera que entregue información clara, precisa y oportuna respecto de lo que considere importante de transmitir en relación a los procesos educativos. De las familias se espera mayor iniciativa y pro-acción en el proceso de búsqueda y utilización de dicha información.²⁷

La falta de información que tienen los apoderados y apoderadas y la comunidad en su conjunto sobre el desempeño de las instituciones educacionales de sus hijos e hijas, tiene como consecuencia una comunidad poco informada de los

²⁷ Flamey G., Gubbins V. y Morales F.,” Participación de los Padres y Apoderados en el Mejoramiento de la Calidad y Efectividad de la Educación

procesos de cambio, con bajas exigencias y control de la calidad de los establecimientos y cuyas opiniones, a favor o en contra, dependen muy fuertemente de los beneficios inmediatos recibidos; es por esto que la **motivación** de los padres, madres, apoderadas y apoderados para informarse sobre sus niños y niñas, sobre el proceso educativo de sus niños y niñas y las **instancias para tomar parte de este proceso**, juega un papel fundamental y facilita su participación, en el establecimiento educacional, así como también lo hacen las características del Jardín Infantil, teniendo un clima escolar abierto y promotor de valores, eficiencia y participación en este mismo.

Tanto hombres como mujeres señalan que la información es entregada en forma clara y oportuna, esto permite que las familias puedan formarse una opinión del contexto en el cual surge la necesidad de participar, y los alcances que implicaría dicha participación; mantenerlos informados, les facilita asumir su legítimo derecho de conocer los procesos educativos que están vivenciando sus niños y niñas, y así poder apoyar las iniciativas del Jardín, para mejorar los resultados y logros que van obteniendo. También, es indispensable que estos sepan indagar y recepcionar de buena forma la información entregada por el establecimiento, logrando que se pueda producir un proceso de **retroalimentación de información** con la institución, sin embargo es la mujer quien demuestra mayor iniciativa y motivación, en la búsqueda y utilización de esta, ya que es ella quien mantiene un contacto más frecuente, presencial y por ende más cercano con Jardín Infantil, y es a su vez quien sirve de nexo en la entrega de información, entre su pareja y el establecimiento educacional.

b.- Nivel de Colaboración

Fragmento Hombre	Fragmento Mujer
<p><i>“...el otro día una tía me pidió que le arreglara una cuna, y siempre que puedo ayudar en eso o algún arreglo lo hago...”</i> (J.I. Blanca Nieves, Olmué, 57 años)</p> <p><i>“... yo soy eléctrico yo le di la posibilidad a ella de que si tienen un tema yo se lo arreglo, sin buscar la parte monetaria y lo último se hizo una rifa y yo me ofrecí a dar toda la rifa, cosa para mejorar el jardín...”</i> (J.I. Alegre Despertar, La Calera, 27 años)</p> <p><i>“No voy mucho al jardín, a las reuniones, cuando hay actos o esas cosas así, voy más, a esas cosas voy...”</i> (J.I. Los Pollitos, Quillota, 27 años)</p>	<p><i>“Participo en las reuniones o talleres o si la tía necesita alguna ayuda en el jardín, me gusta cooperar y participar en lo que más pueda, yo encuentro que los niños se sienten muy bien cuando ven a los papás participar, ven que uno colabora con ellos...”</i> (J.I. Alegre Despertar, La Calera, 40 años)</p> <p><i>“Todas las actividades que se realizan en el jardín son muy buenas y me gusta participar en todas las que pueda ayudar, o también en las que me sirven a mí, para educar mejor a mi hija...y si participo me acerco mas a ella, se siente más apoyada...”</i> (J.I. Los Pollitos, Quillota, 25 años)</p>

Este nivel implica aportes de tiempo que realizan los apoderados y las apoderadas a la institución educacional ya sea a partir de su participación en un ámbito personal, familiar o desde la organización del Centro General de Apoderados.²⁸

Tradicionalmente, el deber social de educar había sido asignado solo a las instituciones educacionales, hoy ese énfasis ha cambiado, cada día se postula con mayor fuerza el hecho de que la familia y el establecimiento educacional, en conjunto, son los actores centrales que se encargan de la educación de niños y niñas.

Diversas razones inciden en la familia y el establecimiento educacional para que realicen un trabajo colaborativo, es innegable la importancia del acercamiento al trabajo coordinado entre el hogar y la institución educativa, para el desarrollo integral de niños y niñas. Si el establecimiento educacional y la familia están educando, es

²⁸ Flamey G., Gubbins V. y Morales F.,” Participación de los Padres y Apoderados en el Mejoramiento de la Calidad y Efectividad de la Educación”

necesario que ambos coordinen sus acciones, para así complementar y enriquecer los procesos de aprendizaje.

Se puede inferir que la colaboración femenina con el establecimiento educacional, implica mayores aportes de tiempo, en comparación con los hombres, (tanto en los aportes particulares como colectivos), demostrando un compromiso con la institución, iniciativa y motivación a colaborar, reconociendo que sus aportes en el jardín repercuten directa y satisfactoriamente en sus niños y niñas, generando con esto un mayor vínculo con la institución, y por ende una mayor cercanía y conocimiento de los procesos educativos de sus niños y niñas, del establecimiento educacional y del personal que se desempeña en el jardín Infantil.

La fuerte participación femenina también se visualiza en el Centro General de Apoderados compuesto mayoritariamente por mujeres, lo que evidencia aún más, que es el género femenino quien marca una presencia activa en el establecimiento educacional. A pesar que la institución posibilita este nivel de participación, se demuestra interesada y dispuesta a abrir nuevos espacios, la participación masculina, difiere mucho de ser activa y presencial. El hombre participa más cuando su colaboración con la institución es requerida en una instancia especial, aduciendo la falta de tiempo, a raíz del trabajo para involucrarse más activamente en las actividades del jardín, o simplemente no demuestra un compromiso o motivación a involucrarse constantemente. Por otra parte, participa y demuestra un mayor interés en actividades recreativas, como actos o actividades al aire libre, demostrando una mayor participación en actividades informales o de esparcimiento, sin embargo la participación en dichas actividades, es esporádica y no mantienen una regularidad en su asistencia. En cuanto a las otras actividades (reuniones y talleres), optan por delegarlas en sus parejas.

c.- Nivel de Consulta

Fragmento Hombre	Fragmento Mujer
<p><i>“Si tenemos alguna inquietud, o alguna idea lo conversamos, con mi señora, pero es ella la que lo habla en el jardín...”</i> (J.I. Los Pollitos, Quillota, 29 años)</p> <p><i>“...yo creo que si tuviera, algún problema, o quisiera dar una opinión, yo creo que si me escucharían, por como son en el jardín y como escuchan a mi señora, pero como yo trabajo no he tenido oportunidad de hacerlo...”</i> (J.I. Los Pollitos, Quillota 27 años).</p> <p><i>“...cuando fuimos al acto del jardín, la tía conversó conmigo y mi señora, hablamos hartas cosas y dábamos nuestra opinión.”</i> (J.I. Media Luna, San Pedro 40 años)</p>	<p><i>“En el jardín siempre nos están preguntando si estamos conformes o si tenemos alguna cosa que aportar alguna idea...”</i> (J.I. Nogalitos, Nogales, 38 años)</p> <p><i>“...las reuniones son como precisas, la tía da los puntos establecidos que ella tiene, y siempre pide la opinión también que uno puede dar ideas, son como participativas las reuniones...”</i> (J.I. Los Pollitos, Quillota, 25 años)</p> <p><i>“...si uno tiene una sugerencia se esta constantemente hablando, uno se puede acercar, tu puede dar tus puntos de vista, inquietudes, lo que se quiere o no...”</i> (J.I. Caperucita, Limache, 25 años)</p>

Se entiende este nivel como un mecanismo que se constituye en la base de opciones abiertas para apoderados y apoderadas de manera de recabar opiniones y sugerencias desde ellos mismos.²⁹

Tanto la perspectiva masculina, como la femenina señalan que la institución educacional genera las instancias para recabar opiniones y sugerencias de la familia, siendo indispensable crear una atmósfera social y educacional que permita a los padres sentirse bienvenidos, respetados, valorados, escuchados y necesitados, estas instancias permiten diseñar, ejecutar y evaluar acciones de la institución

El hombre al no participar activamente en las actividades desarrolladas en el jardín y no estar inmiscuido en el proceso educacional de manera presencial, delega en la mujer el expresar o formular dichas opiniones; son estas quienes participan activamente en la institución, y por lo tanto, quienes generan un **mayor contacto y vínculo** con el jardín y su personal, desarrollando sus inquietudes y contribuciones,

²⁹ Flamey G., Gubbins V. y .Morales F.,” Participación de los Padres y Apoderados en el Mejoramiento de la Calidad y Efectividad de la Educación”

en consecuencia, son sus opiniones las que se expresan en forma visible en las diversas instancias que se desarrollan para formularlas.

En muchas oportunidades son las sugerencias y opiniones de los hombres las que son expresadas por madres y apoderadas, ya que el rol masculino, en nuestra cultura ejerce una fuerte influencia en la mujer. El estereotipo femenino³⁰ se ajusta a la sumisión, en varias dimensiones del ámbito familiar, influyendo por lo tanto en el ámbito educacional de niños y niñas.

d.- Nivel Toma de Decisiones

Fragmento Hombre	Fragmento Mujer
<p><i>“...es que mi señora es la que va al jardín, ella es como la representante del matrimonio...”</i> (J.I. Caperucita Limache, 29 años)</p>	<p><i>“Nosotros ayer tuvimos reunión, fue el centro de padres son bien incentivadas las mamás, tratan de hacer actividades para juntar fondos...”</i> (J.I. Los Pollitos, Quillota, 24 años)</p> <p><i>“Estoy en las actividades del centro de padres, la semana pasada fui con la tía Carola a viña, y tuve una entrevista, y participo en todas las reuniones, y tuvimos hartos proyectos hartas idea...”</i> (J.I. Nogalitos, Nogales, 38 años)</p>

En el nivel de Toma de Decisiones, uno o varios representantes del estamento apoderados y apoderadas asisten y participan con derecho a voz y voto en las instancias máximas de toma de decisiones en el establecimiento. Permite a los apoderados y apoderadas asumir responsabilidades o cargos a nivel de la gestión administrativa o pedagógica del establecimiento educacional.³¹

³⁰ Espín López Julia, Estereotipos y sesgos sexistas en la orientación y en la toma de decisiones.

³¹ Flamey G., Gubbins V. y Morales F., “Participación de los Padres y Apoderados en el Mejoramiento de la Calidad y Efectividad de la Educación”

Este nivel se pronuncia en el establecimiento educacional, sólo a nivel de Centro General de Padres y Apoderados, en los cuales se visualiza mayoritariamente el rol femenino, debido a que son éstas quienes desarrollan una participación cercana, activa y comprometida con la institución, es en esta instancia que apoderados y apoderadas se mantienen informados y capacitados, todo esto les genera adquirir una serie de responsabilidades y les permite tomar sus decisiones y acuerdos, además generar y evaluar actividades y formar parte de las instancias de toma de decisiones del establecimiento, desarrollando voz y voto en dicho proceso.

En este nivel el rol Masculino pasa desapercibido, y su opinión no se hace parte de la toma de decisiones del establecimiento educacional, por lo menos en forma directa o presencial.

e.- Nivel de Control de la Eficacia

Fragmento Hombre	Fragmento Mujer
<p><i>“...Si pasa algo importante o ocurre algún problema, o algo malo con mi hija, voy al tiro al jardín hablar para ver qué pasa.”</i> (J.I. Los Pollitos, Quillota, 27 años)</p> <p><i>“..Un día mi hija le vi que tenía como un rasguño y partí a preguntar a las tías que había pasado...”</i> (J.I. Blanca Nieves, Olmué, 36 años)</p> <p><i>“Si no estoy conforme con algo me preocupo y voy al jardín hablar con la tía para arreglarlo...”</i> (J.I. Media Luna, San Pedro, 40 años).</p>	<p>No se pronuncia.</p>

Este nivel de participación requiere que se cuente con la información necesaria y existe una legitimación de la actuación de los apoderados y las apoderadas en el ámbito educativo, para que su participación no sea percibida como una amenaza a la Institución, y sean vistos o vistas en un rol supervisor del cumplimiento del proyecto Educativo o de la gestión del establecimiento.³²

³² Flamey G., Gubbins V. y Morales F.,” Participación de los Padres y Apoderados en el Mejoramiento de la Calidad y Efectividad de la Educación”

Si bien este nivel no se pronuncia acorde con el marco teórico mediante el cual se fundamenta esta investigación, se visualiza a través del proceso investigativo, que el nivel de control de la eficacia, no se visualiza en la mujer sino que se desarrolla en el rol masculino, en el momento que el hombre ejerce un papel de **supervisor y evaluador** de la labor realizada por el personal del establecimiento educacional en relación a sus niños y niñas, en contraposición a la labor femenina, que ejerce un papel **afectivo y de cercanía con la institución**, por lo que le dificulta realizar una labor evaluativa, sin embargo el hombre lo ve como un **servicio entregado**, por lo que está constantemente evaluando la labor de la institución y del personal que allí se desempeña, sobre todo en instancias en las que están en desacuerdo, o no se encuentran conforme con la labor realizada por el jardín Infantil o con los resultados obtenidos, en estas instancias es el hombre quien asume la responsabilidad de acercarse al jardín y expresar su descontento.

- **Categoría Contribución**

Definición: Aportes y acercamiento que ejercen madres y apoderadas, padres y apoderados en los procesos educativos de sus niños y niñas, haciéndolos participes de la labor educacional, fortaleciendo su desarrollo integral.

Subcategorías

a.- Participación Directa

b.- Participación Indirecta

a.- Participación Directa

Fragmento Hombre	Fragmento Mujer
No se pronuncia	<p><i>“Porque yo las ayudo estoy pendiente del colegio, voy a las reuniones, voy a cualquier evento...”</i> (J.I. Caperucita, Limache, 32 años)</p> <p><i>“Yo voy a las reuniones, a los talleres, ayudo en los trabajos y tareas, participo en las disertaciones, o que lleve sus cosa, siempre estoy pendiente que necesita o como puedo ayudarla...”</i> (J.I. Alegre Despertar, La Calera, 40 años)</p>

Se puede inferir que la figura femenina es quien está **presente visiblemente** en el proceso educacional de sus niños y niñas, ya que es la mujer quien participa regularmente, en las reuniones y diferentes actividades desarrolladas por el establecimiento educacional, mantiene un contacto cercano y afectivo con las educadoras, como con el personal en general del Jardín Infantil, los demás apoderados, generando fuertes vínculos, que las acercan e involucran aún más en proceso educativo de sus niñas y niños.

En la figura masculina, no se visualiza una participación presencial en la institución, excepto en casos aislados, o en algunas actividades, de corte más recreativo, pero sin mantener una regularidad en su participaron, en general no acude a reuniones, talleres o disertaciones, ni tampoco desarrolla un acercamiento con las educadoras o personal de la institución, por lo que no generan vínculos con el establecimiento, aduciendo problemas de tiempo, por razones laborales, o simplemente falta de interés o motivación para hacerlo, limitándose, en algunas ocasiones a la preocupación por el propio niño o niña, sin percibir la importancia de la participación organizada para el mejoramiento de la educación. Estos delegan dicha responsabilidad en el rol femenino, lo que refleja el peso de una cultura popular, en la cual, es la mujer, la que se acerca y participa en las actividades desarrolladas en las instituciones educacionales, y se deja de lado, una cultura escolar que insta en la participación de la familia y pone énfasis en su responsabilidad en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas, tanto en el hogar como en la participación de las diferentes actividades desarrolladas, en el establecimiento educacional.

b.- Participación Indirecta

Fragmento Hombre	Fragmento Mujer
<p>“...siempre estoy, buscándole recortes, que de repente tiene que hacer dibujos y yo le ayudo, le enseño, siempre estoy presente...” (J.I. Media Luna, San Pedro, 28 años)</p> <p>“..éste año no he asistido a reuniones, pero me informo por mi señora, apoyo a mi hijo en sus trabajos lo trato de apoyar en lo que más puedo desde la casa, no puedo ir tanto a las actividades pero coopero en lo que puedo..” (J.I. Los Pollitos, Quillota, 27 años).</p> <p>“Yo apoyo a mi hija, pero desde la casa, en lo que puedo, no voy tanto al jardín, va mi señora, en lo que es educación la mayoría del tiempo se encarga mi señora, pero cuando estoy yo en las tarde, la apoyo también, tanto en las cosas de la casa como en las tareas y eso....” (J.I. Media Luna, San Pedro, 40 años)</p>	<p>“...yo le refuerzo después en la casa o le enseño cosas en la casa que están acorde a su edad, por lo general trato de leer también para poder saber que es lo que le puedo y como le puedo enseñar a mi hija pa’ que me entienda...” (J.I. Alegre Despertar, La Calera. 26 años)</p> <p>“...yo sigo apoyando a mi hija en la casa, con sus tareas o trabajos o si tiene que llevar alguna cosa al jardín, estoy siempre preocupada de todos los detalles para que aprenda bien....” (J.I. Alegre Despertar, La Calera, 40 años)</p>

Se puede inferir que si bien, tanto el hombre como la mujer participan en el proceso educativo de sus niños y niñas de forma indirecta, se pueden observar diferencias en la forma de ejercer dichas intervenciones.

La mujer además de tener una fuerte participación directa en la educación de sus niños y niñas, presencial y por ende visible, continúa esta labor en el hogar y su participación activa en el establecimiento posibilita aún más esta labor fuera de la institución. La mujer al desarrollar paralelamente una participación directa e indirecta en el Jardín Infantil, cuenta con las herramientas para ejercer una participación desde el hogar en forma comprometida y constante que pone énfasis en el **refuerzo** de lo aprendido, desarrollando tareas, trabajos, preparando útiles y materiales, logrando de esta forma una participación activa y periódica en el en el proceso educacional de sus niños y niñas, no solo en el establecimiento educacional.

El rol masculino, hoy ha generado cambios, y se ha ido involucrando cada vez más en el proceso educativo de sus niños y niñas, debido a Políticas de Gobierno que fomentan la Participación de la Familia en la educación. Se pudo evidenciar que el hombre también participa de forma indirecta en el proceso educativo desde el hogar, ejerciendo esta labor en forma menos periódica y constante en comparación con la participación femenina, aportando de una forma **colaborativa**, ya que sirve de apoyo al proceso educativo del infante, ayudándolos en la medida que su tiempo o conocimientos se lo permitan, ya que su interés y la forma en que se sientan preparados para hacerlo, influye en el acercamiento que se produce. De esta forma se hacen parte en el proceso educacional de sus niños y niñas, lo que permite que se integren a la labor educativa, ya que todo acercamiento y colaboración que se produzca en la tarea educacional, entre los padres, apoderados y madres, apoderadas va en directo beneficio de los infantes.

Objetivo

Interpretar la valoración que otorgan a la Educación, Madres y Apoderadas, Padres y Apoderados pertenecientes a los Jardines Infantiles de JUNJI, Provincia Quillota.

- **Categoría: Concepto de Educación Parvularia**

Definición: Apreciaciones y simbologías que otorgan madres y apoderadas, padres y apoderados al proceso educativo formal de la primera infancia. Entendida como una construcción de concepto en base a la experiencia personal y practica desde su papel de usuario.

Subcategorías:

- a.- Valoración Personal
- b.- Evolución del proceso educativo de niñas y niños.

a.- Valoración Personal

Fragmento Hombre	Fragmento Mujer
<p><i>“...la educación parvularia es como, no puedo explicarlo, ...es como cuando a los pajaritos le enseñan a volar, es como eso la educación parvularia, pah’ que ellos puedan volar, a ser educados, a expresarse y eso...”</i> (J.I. Media Luna, San Pedro, 28 años)</p>	<p><i>“...en parte yo creo que las prepara para ya después pa’ que sean mucho mas despierta cuando entre al kinder, porque hay niños que no llegan listo al kinder”</i> (J.I. Alegre Despertar, La Calera, 25 años)</p>
<p><i>“Fuera de la ayuda pa’ los padres, los ayuda a ellos también a desarrollarse como persona”</i> (J.I. Caperucita Roja, Limache, 38 años)</p>	<p><i>“...los niños se educan, aprenden y tiene otra visión para el futuro distintas ... ahí uno sabe las habilidades que tienen sus hijos”</i> (J.I. Media Luna, San Pedro, 34 años)</p>
<p><i>“La Educación Parvularia es importante porque son los primeros pasos, la base..., si parte bien, es bueno para ella y al final para todos.”</i> (J.I. LosPollitos, Quillota, 29 años)</p>	<p><i>“Porque es el comienzo de la Educación la base de su futuro”</i> (J.I. Los Pollitos, Quillota, 25 años)</p>

De acuerdo a lo señalado por la Encuesta Casen del año 2003, un 80 % de los padres que no enviaba a sus hijos a establecimientos de Educación Parvularia apelaba razones de edad o de cuidado en otra parte³³, apreciando así la falta de comprensión existente hace algunos años atrás acerca de Educación Parvularia vista como clave de la formación y estimulación temprana de niños y niñas, sino sólo como una alternativa de cuidado.

En esta subcategoría se presenta la mirada actual que poseen madres, padres, apoderadas y apoderados acerca la labor que desempeña la Educación Parvularia en el desarrollo de sus niños y niñas beneficiarios de sus servicios.

En función a la importancia que posee la Educación Parvularia en el desarrollo de la infancia, las **miradas femeninas y masculinas** son similares en relación a que ha dejado de ser apreciada como un centro de cuidado para sus niños y niñas,

³³ “Educación Preescolar: Estrategia Bicentenario”, Mineduc 2005

donde recibían protección y alimentación, sin encontrar mayor importancia en la preparación entregada. Transformándose para ellos y ellas en la actualidad en un **Centro Educativo**, donde no sólo se suministra alimentación y cuidado, sino también se les educa y prepara integralmente, entregándoles las herramientas necesarias para aquello; posicionándose como parte del sistema escolar, alejándose de la mirada pre-escolar por tantos años asumidas por las familias beneficiarias de sus servicios, asumiéndose como parte esencial del proceso educativo de niños y niñas; sintiéndose parte de las Políticas de Gobierno que buscan una educación igualitaria y de calidad, para la infancia y adolescencia.

Sin embargo las diferencias aparecen al momento de analizar cuáles son las habilidades que ellos esperan que sean desarrolladas en los niños y niñas durante este periodo educativo. Mientras bajo la **mirada masculina** se espera que el crecimiento sea desde la individualidad de niños y niñas, donde la Educación Parvularia sea un potenciador de la habilidades sociales, fortaleciéndolos personalmente, lo cual puede ser explicado a través de este rol educativo que presentan padres y apoderados dentro de los procesos educacionales, haciéndose parte de éste desde una posición pasiva, preocupado del desarrollo emocional de los infantes.

La **mirada femenina** se encuentra centrada en que el “proceso educativo parvulario”, sea el primer paso en el sistema escolar formal, preparatorio para su ingreso a la educación básica, generando el primer apronte al sistema educativo, a fin de que sean preparados tanto en sus habilidades personales, como en los conocimientos primarios, que facilitarán su adaptación y buen desempeño futuro; lo cual encuentra explicación en el papel que juega hoy la mujer en la educación de sus niños y niñas, siendo activo y cercano.

b.- Evolución del proceso educativo de niñas y niños.

Fragmento Hombre	Fragmento Mujer
<p><i>“Haber... compartir, compartir con los demás niños ...”</i> (J. I. Alegre Despertar, La Calera, 25 años)</p>	<p><i>“... de un día para otro empezó a avisar, está hablando mucho más claro, de lo que hablaba antes...esta mas independiente...”</i> (J.I. Alegre Despertar, La Calera, 20 años)</p>
<p><i>“...hartas cosas, como que ahora tiene más comunicación con uno, tiene más amistades juega más, no esta tan agresivo como antes y eso es lo que yo veo en el”</i> (J.I. Los Nogalitos, Nogales, 24 años)</p>	<p><i>“Cambios... que aprendió a pintar, que no sabía cómo él tiene problema no sabía tomar los lápices, no sabía compartir con mas niños, a hacer pipi tampoco sabía en el jardín aprendió en el jardín... a jugar, a decirme mama”</i> (J.I. Los Nogalitos, Nogales, 22 años)</p>
<p><i>“...ha aprendido a desenvolverse mejor...”</i> (J.I. Caperucita Roja, Limache, 38 años)</p>	<p><i>“...es más independiente, o sea el busca su ropa, cuando él se quiere acostar busca su cuna se saca la ropa y se acuesta, busca sus cosas... duerme solo, el ya empezó a tomar su leche solo , come solo... en ese sentido es independiente”</i> (J.I. Media Luna, San Pedro, 34 años)</p>
<p><i>“El jardín el que más me ha guiado, porque ella empezó de sala cuna y ha aprendido mucho”</i> (J.I. Los Pollitos, Quillota, 29 años)</p>	

A través de estos párrafos se presenta la mirada diferenciada entre hombre y mujeres, si bien ambos se refieren a la preparación de sus hijos e hijas para el futuro, los acentos se encuentran en direcciones diferentes, pero sin embargo complementarias, en lo referente al desarrollo integral de sus niños y niñas, con figuras masculinas que apoyan su desarrollo emocional y figuras femeninas enfocadas en el desarrollo educacional y evolutivo.

Bajo la perspectiva **masculina**, el desarrollo socioemocional de sus niños y niñas durante su periodo de educación parvularia, posee un valor fundamental, donde el desarrollo de sus relaciones interpersonales se transforma en esencial, con su grupo de pares, como con los mayores que lo rodean, lo cual se refleja en el deseo de los padres y apoderados, que sus niños y niñas sepan relacionarse y expresarse frente al resto, apreciando la educación parvularia como un ente **socializador**, poniendo énfasis en las relaciones que el niño o niña genera en su comunicación e interacciones con otros; situando en un segundo lugar pero no por eso menos importante la evolución educativa que puedan desarrollar, ya que es esencialmente el tema de la comunicación e interacción central para ellos, junto con el que estén en contacto con otros niños y niñas y sepan compartir con ellos.

En el caso de las **mujeres** el acento de su apreciación está puesto en el desarrollo **psicosocial** de sus niños y niñas, donde la evolución tanto académica, como física posee gran importancia, esto se refleja al considerar la importancia de que los niños y niñas demuestren su independencia como son: el ir al baño, vestirse y desvestirse sin su ayuda; pintar, dibujar, lo cual de acuerdo a su percepción, son avances esenciales para niños y niñas al ingresar a la educación básica, situando la educación parvularia en un rol educador y potenciador de las habilidades educativas de sus niños y niñas, encontrándose interesadas básicamente en las potencialidades que desarrollaran durante esta etapa educativa.

Esta diferencia que se observa en las percepciones masculinas y femeninas, difieren del **rol de género**³⁴ esperado socialmente, donde los hombres se encuentran centrados en el rol de proveedores y la mujer se encuentra centrada en el desarrollo de su rol de ama de casa preocupada de la crianza de los niños. Este cambio en la forma en que desarrollan sus roles genéricos, surge principalmente por la integración de las mujeres al mundo laboral, ya que esto ha generado en ellas una nueva visión influenciada por la globalización del mundo social, lo cual se ha traducido en un aumento en la equidad de género apreciada actualmente, originando un intercambio en las percepciones masculinas y femeninas, donde el desarrollo de los roles de hombre y de mujeres no se encuentra bajo el sesgo de lo establecido según la tradición social, reflejado principalmente en lo relacionado a la educación de sus niños y niñas, generando así, en los hombres una mirada acerca de la educación parvularia centrada en su rol socializador y en las mujeres centrada en su rol educador.

³⁴ Arce ML. "El Proceso de Socialización y los roles en la familia"

- **Categoría Educación informal de niños y niñas**

Definición: Condición en que madres y apoderadas, padres y apoderados interpretan las formas en que ejercen su rol de educador y/o socializador primario en sus niños y niñas.

Fragmento Hombre	Fragmento Mujer
<p><i>“...lo educamos para que sepa lo que es bueno y lo que es malo, los valores, sobre todo los valores porque ahí que enseñarle de chiquitito esto es bueno, esto es malo”</i> (J.I. Media Luna, San Pedro, 28 años)</p>	<p><i>“... bueno, principalmente que se desarrolle de acuerdo a su edad, yo pienso que lo importante que aprenda todo lo que tiene que aprender en el jardín.”</i> (J.I. Alegre Despertar, La Calera, 26 años)</p>
<p><i>“El respeto... el respeto y el compartimiento con los amigos, con las personas, el respeto con los adultos y que el aprenda lo que tiene que hacer no desviando”</i> (J.I. Los Nogalitos, Nogales, 24 años)</p>	<p><i>“Como mamá uno quiere que sepan de todo, pero igual trato de no presionarla, aunque por mi que aprendiera a leer antes de entrar al colegio...está aprendiendo a contar...”</i> (J.I. Alegre Despertar, La Calera, 20 años)</p>
<p><i>“...también las cosas principales el respeto y enseñanza los principios, el respeto por sus estudios que ellos sean hábiles...”</i> (J.I. Caperucita Roja, Limache, 38 años)</p>	<p><i>“...siempre dándoles todo lo que pueda para que pueda estudiar”</i> (J.I. Media Luna, San Pedro, 34 años)</p>
<p><i>“Les enseñó a ser honradas y respetar...”</i> (J.I. Media Luna, San Pedro, 40 años)</p>	<p><i>... todos los días yo le repaso en la casa lo que ha aprendido en el jardín y otras cosas que yo le he enseñado....</i> (J.I. Los Nogalitos, Nogales, 32 años)</p>

En esta categoría existen diferencias claramente perceptibles entre las miradas masculinas y femeninas, en las cuales la forma en que los hombres desarrollan su rol de educador informal se encuentra netamente ligado a lo que ellos esperan del desarrollo evolutivo social de sus niños y niñas; y las mujeres desarrollan su rol de educador informal, como reforzador de conocimientos.

Desde la **perspectiva masculina**, se infiere que su rol se basa en ser potenciador del desarrollo **socioemocional** de sus niñas y niños, dando énfasis en el desarrollo de sus habilidades sociales, como son el respeto y los valores, lo cual afecta directamente el desenvolvimiento que tengan con sus pares y de cómo serán sus relaciones sociales futuras, avalando así esta “nueva paternidad”, que entrega

mayor importancia a las relaciones afectivas y cercanas con sus hijos e hijas, preocupándose no solo de lo económico, sino también de lo físico, educacional, emocional y moral, lo cual se refleja en las opiniones vertidas por padres y apoderados en las entrevistas realizadas durante esta investigación, donde la integralidad en la formación de sus niños y niñas es de crucial importancia para ellos, principalmente por el **traspaso generacional** de los valores familiares y culturales que ellos desean reconocer en ellos y ellas.

La **percepción femenina** en cambio presenta una visión de su rol, basada en el desarrollo formativo de sus niños y niñas, interesadas principalmente en su preparación académica, lo cual de cierta forma se aleja de lo socialmente esperado de ellas, en relación a su **rol estereotipado sexualmente**³⁵ en el cual la creencia sostenida delimita a la mujer bajo un papel protector, con una alta carga emocional, el cual con la incorporación de la mujer al mundo laboral se ve complementado con rasgos ligados anteriormente solo al mundo masculino, como lo es el exitismo y mayor toma de decisiones, lo cual repercute en sus niños y niñas, en su crianza y educación. Esto la hace ser un ente **educador informal** en el hogar, preocupándose no solo del bienestar de sus niños y niñas, sino también del reforzamiento y entrega de conocimientos adquiridos. Esta valoración que presentan las mujeres en función de los conocimientos académicos que ellos y ellas desarrollen, muestra directa relación con la visión que poseen las mujeres acerca de la educación, la cual es apreciada por ellas como un medio que permitiría escalar socialmente a sus niñas y niños, mejorando así su calidad de vida; visión comprobada durante el desarrollo de esta investigación.

³⁵ Dennis C. , Psicología : exploración y aplicaciones.

- **Categoría Visión Institucional**

Definición: Mirada que establecen madres y apoderadas, padres y apoderados acerca de la labor realizada por los Jardines Infantiles, entendida como las apreciaciones que se forman en base a las interacciones personales con la comunidad educativa y las atenciones que reciben del establecimiento.

Subcategorías:

a.- Relación personal con Funcionarios y Funcionarias

b.- Apreciación de beneficios entregados por JUNJI.

a.- Relación Personal con Funcionarias y Funcionarios

Fragmento Hombre	Fragmento Mujer
<p>“...estoy conforme con la labor que ellas desempeñan en el jardín...” (J.I. Alegre Despertar, La Calera, 20 años)</p> <p>“Tengo buena relación con las tías, ningún problema y me he sentido confiable también de parte de lo que me han demostrado”. (J.I. Los Pollitos, Quillota, 27 años)</p> <p>“...soy bien respetuoso con ellas les coopero...” (J.I. Media Luna, Hombre 40 años)</p> <p>“Yo creo que es importante tener una relación con las tías, ellas son como la segunda mano, ellas son las que están enseñándoles a nuestros hijos...” (J.I. Caperucita, Limache 29 años)</p> <p>“...por que las tías saben todo, ven todo lo que necesitan los niños...” (J.I. Media Luna, San Pedro 34 años)</p>	<p>“...en general la relación es súper buena, porque yo veo por parte de las tías preocupación, disposición, siempre preguntan cuando uno llega el día lunes, como estuvo el fin de semana, como se porto; al final cuando la vas a buscar siempre te dicen esto le paso a la niña, etc., etc., encuentro que las tías si son preocupadas por los niños” (J.I. Alegre Despertar, La Calera, 20 años)</p> <p>“... porque me saben cuidar al niño, saben todos sus problemas, todos sus detalles, entonces tenemos una buena comunicación entre las tías y yo” (J.I. Media Luna, San Pedro 36 años)</p> <p>“Yo estoy súper conforme con las tías son muy cariñosas, son un amor de personas con los niños, uno se puede sentir tranquila” (J.I. Los Pollitos, Quillota, 23 años)</p> <p>“El jardín es un apoyo increíble, tú hablas con las tías, si necesitas algo con ellas, están ahí 100%...” (J.I. Caperucita, Limache, 25 años)</p>

En este sentido de la relación personal con las funcionarias y funcionarios, tanto en la visión masculina como femenina se observa que tienen un alto grado de cercanía y buena comunicación, sin embargo al tomar en cuenta las expresiones desde la intimidad de los relatos, se observan diferencias en el sentido de asociación que estos consideran.

Por un lado, los hombres entrevistados declaran que la relación con los funcionarios y las funcionarias se da en un ambiente cordial y comunicativo, estos consideran que la relación que se establece con el establecimiento y el personal es bajo el **marco profesional**, reconocen en la institución un apoyo técnico y capacitado, ellos consideran los factores de seguridad y protección hacia sus niños y niñas.

Desde la **perspectiva masculina**, se infiere que delimitan su relación personal a parámetros de respeto y accesibilidad, tienen incorporados los ítems del Programa de “Buen Trato” incluido en la labor que se efectúa con las familias de parte de JUNJI. Si bien este programa desde hace un par años se implementa constantemente en los servicios públicos, está instaurado en la comunidad educativa de los jardines, esto se grafica en las estrategias comunicacionales que implementan las tías y tíos, por medio de afiches e información que constantemente entregan a las familias de los párvulos. Se denota que estas estrategias y formas de relacionarse entre los diferentes agentes de la comunidad educativa de los Jardines Infantiles se han internalizando en los padres y apoderados así también en las madres y apoderadas respecto al tipo de comunicación que establecen con las tías y tíos, las cuales se establecen de forma vertical, existe un respeto por los espacios y tiempos de atención, además se presenta una clara delimitación de la jerarquía en la relación, en donde las tías y tíos son una autoridad válida y reconocida.

La diferencia que se observa en los relatos que entregan las mujeres es que la relación personal que establecen con las Educadoras y Educadores involucra más afectividad, le otorgan valor a los afectos que entregan las tías y tíos a sus niños y niñas, para ellas esto es un tema primordial y refleja el bienestar, la conformidad que tienen con la educación y la formación que le entregan a los infantes. Nuestra cultura le entrega una exigencia al rol materno en cuanto a la entrega de afectividad, es una función asumida como propia, un estereotipo que se ha perpetuado durante el

tiempo³⁶, es por esto que las madres transfieren de igual forma esta exigencia al personal Jardín Infantil, que en su mayoría es femenino.

La entrega de afectividad y protección está asociada al grupo primario de socialización, que es la familia, las madres y apoderadas ven estas características también en el personal del Jardín Infantil, es por esto, que incorporan la figura de la "tía" y el "tío" al entorno familiar, la hacen parte como una figura significativa y dentro del círculo más cercano a la familia, es tan grande el lazo que conforman con las educadoras y educadores que a pesar del egreso de sus párvulos y párvulas siguen manteniendo muchas veces el contacto con el establecimiento y su personal. Al igual que la perspectiva masculina la comunicación que se establece entre las apoderadas y madres y las Educadoras y Educadores es bajo una condición de jerarquía y respeto.

La relación que se ha instaurado en los Jardines Infantiles Padre-Apoderado con Educador-Educadora en la tradición e historia de nuestra sociedad no presenta grandes antecedentes. Si bien es cierto la creación de los Centros de Apoderados fue en la década de los años 30 del siglo XX en Chile, donde la mujer estaba segregada de la participación social en instituciones públicas, este rol de apoderado estaba exclusivamente reservado para los hombres, sin embargo, con el pasar de los años es la mujer quien toma el papel principal en la participación familiar en la educación y en la perpetuación de las organizaciones en el ámbito educacional.

Ahora observamos con el cambio generacional y cultural que se ha producido en los últimos años en nuestra sociedad los roles se han flexibilizado, y existe un acercamiento de la figura masculina en los procesos educativos y los establecimientos educacionales, si bien es cierto aún se sigue dando una feminización del rol de participación familiar en la educación, los padres y apoderados ahora consideran la importancia del involucramiento de ellos en el proceso educativo, como la forma en que entablan la relación con las personas que tiene el cuidado personal de sus niños y niñas, las madres en contraste consideran esta conexión como algo complementario y combinado.

³⁶ Espín López Julia, Estereotipos y sesgos sexistas en la orientación y en la toma de decisiones.

b.- Apreciación de beneficios entregados por JUNJI.

Fragmento Hombre	Fragmento Mujer
<p>“...es muy, muy bueno este jardín, hablando económicamente no cobran, te dan desayuno, almuerzo, onces, te mantienen al niño, haciendo de un segundo hogar y eso tiene un costo que nosotros no estamos pagando por eso...” (J.I. Alegre Despertar, La Calera, 37 años)</p>	<p>“...yo se que con ella estando en el jardín yo estoy tranquila, entonces esa es la confianza que me da que las tías están preocupadas, tienen un montón de paciencia...” (J.I. Alegre Despertar, La Calera, 20 años)</p>
<p>“Si estoy bien no tengo ninguna queja, muy bueno JUNJI, porque los beneficios que tiene el niño aquí son muchos, más que en otros lados, hay buenas salas, los niños tienen juegos decentes, juguetes, libros, hartas cosas ...yo me encuentro satisfecho” (J.I. Media Luna, San Pedro, 40 años)</p>	<p>“...es bueno los niños aprenden, comen a la hora ehh están siempre no se po’ les llega cualquier cosa de la JUNJI y eso es importante porque incentiva a los padres y lo principal es que los niños aprenden..lo más importante...” (J.I. Media Luna, San Pedro, 34 años)</p>
<p>“...es una gran ayuda esto, porque todos necesitamos trabajar y esto ayuda y eso es lo que me da alegría y gozo, ojala que nunca se cierre el jardín...” (J.I. Nogalitos, Nogales, 45 años)</p>	<p>“Quizás acá somos pobres a mis hijas igual no les falta el plato de comida pero psicológicamente y emocionalmente a mí el jardín me entrega mucho...” (J.I. Caperucita, Limache, 32 años)</p>
<p>“Si, si es bien organizado, se ve después en el colegio.....” (J.I. Media Luna, San Pedro, 40 años)</p>	<p>“...no la JUNJI es buena...imagínate que les dan de todo a los niños, les enseñan a desarrollarse, la alimentación, la enseñanza, los valores... yo creo que lo que necesitan después cuando sean más grandes...” (J.I. Los Pollitos, Quillota, 24 años)</p>

La apreciación que se deduce desde la perspectiva femenina y la masculina es positiva en cuanto a los beneficios entregados y a la institución en sí. La Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI se reconoce como una entidad de servicio público y estatal, el nombre es familiar para los entrevistados y entrevistadas y está relacionado con temas de infancia, de educación y beneficios sociales. No obstante en la apreciación de los beneficios se denota un contraste, el cual demuestra las diferencias de miradas acerca del mismo fenómeno.

Las apoderadas y madres demuestran en sus relatos que ellas otorgan mayor valor a los **beneficios intangibles**, estos considerados como la educación en general, la formación, las herramientas que les entregan a los niños y las niñas para su futuro escolar. Estos servicios son los que ellas rescatan de la labor y los beneficios entregados por el establecimiento, ven en JUNJI una contribución y apoyo para el proceso de socialización que ellos están encomendados a ejercer sobre sus niños y niñas. Esto se puede entender sobre la visión paternalista que ejercen los servicios públicos en la primera infancia en los sectores vulnerables; se establece una relación de ayuda solidaria y atención garantizada, donde estos son considerados como un servicio de asistencia y provisión. La visión que construyen las entrevistadas con el Jardín Infantil es de una colaboración y acompañamiento en este proceso de crianza, entablan relaciones de afectividad con las Educadoras y los Educadores, lo cual sesga los límites relacionales acercándolos a proximidades en el margen de la amistad y familiaridad. Valorizan por sobre todo la cercanía y la entrega de afectos en el jardín infantil, ellas consideran que este proceso educativo es primordial para el desarrollo integral de las niñas y los niños y lo perciben como la base para la continuidad de la educación.

Desde la masculinidad sus apreciaciones dan cuenta de que el jardín infantil y JUNJI son considerados como un servicio, es una entrega de **beneficios tangibles**, estos se constituyen en la alimentación, materiales, infraestructura, etc., las cuales son prestaciones gratuitas que en otros sistemas tienen un costo económico y además se constituye como una alternativa de cuidado alternativo, lo cual posibilita la incorporación de un miembro familiar al mundo laboral antes destinado al cuidado personal del niño o la niña. Estos factores son relevantes y se consideran dentro de la labor que proporciona JUNJI a sus beneficiarios, el espacio educacional es percibido como una asistencia, una prestación, por lo tanto, es posible de cuantificar y valorizar. La labor realizada por la institución está sujeta a evaluación y cuestionamiento como un prestador de servicios, aun siendo esta postura asumida en los hombres entrevistados influye el grado de cercanía y relación personal que establecen con el personal del establecimiento.

Para los padres y apoderados los jardines infantiles son considerados como un espacio de protección y seguridad hacia los niños y las niñas, una alternativa válida para el cuidado personal, se entiende también que este espacio de recreación es considerado como positivo en cuanto lo consideran como un segundo hogar. Se demuestra confianza y respeto por la labor profesional entregada en JUNJI, se aprecia la estructura organizacional, la infraestructura, el apoyo material, la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías.

Introducción

En las siguientes páginas se desarrollara la etapa final de este proceso investigativo, el cual se constituirá en una primera etapa con el planteamiento de los principales hallazgos encontrados, en torno a los objetivos planteados por esta investigación. En una segunda etapa se establecerán a las reflexiones finales en torno a la temática, al proceso de investigación y la interrelación con el Trabajo Social.

I. Hallazgos

El objetivo general que guía este proceso investigativo, está enfocado en especificar y configurar las miradas que establecen las perspectivas masculinas y femeninas en torno a los temas de educación y participación en los procesos educativos en la Educación Parvularia. Al establecerse como un estudio exploratorio, se lograron determinar conceptos y asociaciones desde los roles femeninos y masculinos, que proporcionan una visión sociocultural de las influencias de cada género en el ámbito educativo. A continuación se presentan las asociaciones y conceptos concluyentes en torno a los ejes guías de este proceso, para dar cuenta de las principales manifestaciones en torno a este fenómeno.

Cuadro Resumen de Hallazgos de la Investigación

Objetivo	
Develar el significado que otorgan Padres y Apoderados, Madres y Apoderadas y a la participación familiar dentro de los procesos educativos en los Jardines Infantiles de JUNJI, Provincia Quillota.	
Eje Significado de Participación	Categoría Concepto de Participación Masculino: Sentido Individual /Tradición Liberal Femenino: Sentido Grupal/ Tradición en la Acción integradora
	Categoría Integración Masculino : Asociada y condicionada a la figura de "Tía o "Tío Femenino : Asociada y condicionada a la figura de "Tía o "Tío
Objetivo	
Caracterizar las formas de participación -según Gubbins, Flamey y Morales- de Madres y Apoderadas, Padres y Apoderados, en los procesos educativos en los Jardines Infantiles de JUNJI Provincia Quillota.	
Eje Nivel de Participación	Categoría Tipo de Participación Subcategorías:
	Nivel de Información Masculino: Positivo Femenino: Positivo
	Nivel Colaboración Masculino: Actividades Informales Femenino: Actividades Formales

Eje Nivel de Participación	<p>Nivel Consulta Masculino: Rol inactivo de consultor Femenino: Rol Principal de consultora y mensajera</p> <p>Nivel de Toma de Decisiones Masculino: No se pronuncia Femenino: Se ejerce por medio del Centro General de Padres y Apoderados</p> <p>Nivel de Control de la Eficacia Masculino: No se pronuncia/ Jardín Infantil como un servicio, ejerce rol evaluador Femenino: No se pronuncia/ involucra afectividad en la relación con el Jardín Infantil</p> <p>Categoría Contribución Subcategorías:</p> <p>Participación Directa Masculino: No se Pronuncia Femenino: Rol activo</p> <p>Participación Indirecta Masculino: Asume el rol de Colaborador Femenino: Asume el rol de Reforzador de la Educación</p>
-----------------------------------	--

Objetivo	
Interpretar la valoración que otorgan a la Educación, Madres y Apoderadas, Padres y Apoderados pertenecientes a los Jardines Infantiles de JUNJI, Provincia Quillota	
Eje Valoración de la Educación	Categoría Concepto de Educación Parvularia Subcategorías:
	Valoración Personal Masculino: Es vista como potenciador de habilidades sociales Femenino: Es vista como el primer paso preparatorio educacional
	Evolución de Proceso Educativo Masculino: Énfasis en la socialización Femenino: Énfasis en el desarrollo académico y físico
	Categoría Educación informal de niños y niñas Masculino: Se enfoca en el desarrollo socio-emocional de los niños y niñas, centrado en el traspaso generacional de valores Femenino: Se enfoca en el desarrollo formativo, centrado en preparación académica de niños y niñas.
	Categoría Visión Institucional Subcategorías:
	Relación Personal con funcionarias y funcionarios Masculino: Relación bajo un Marco Profesional Femenino: Influencia de la Afectividad
	Apreciación de Beneficios entregados por JUNJI Masculino: Reconocen los Beneficios Tangibles Femenino: Reconocen los Beneficios Intangibles

Fuente Equipo Seminarista

El cuadro expuesto, da cuenta de las diferencias que existen de acuerdo a las distintas visiones en torno a un tema común, la educación parvularia y las intervenciones en los roles de apoderados y apoderadas. Estos conceptos nos permiten reflexionar y establecer cuáles son los temas de interés e importancia que asignan los géneros a la problemática investigada, lo cual nos permite reconocer los factores influyentes que determinan las intervenciones y acciones familiares en los jardines infantiles.

Junto con las diferencias de las expresiones femeninas y masculinas, existen varios elementos importantes que por medio de esta investigación se han logrado apreciar. Es por esto, que se hace necesario enmarcar estas observaciones en temas principales que responden y están relacionados con el objeto de este estudio. De esta forma se exponen a continuación tres premisas relevantes que se lograron determinar cómo contenidos elementales y que dan cuenta de las principales revelaciones de la investigación.

- **El Cambio en la Visión acerca de la Educación Parvularia**

La Educación Parvularia en los últimos años ha logrado cobrar una importancia y reconocimiento desde los estamentos gubernamentales, incorporándola como una etapa relevante de desarrollo, dando énfasis en la gratuidad y obligatoriedad para todos los niños y niñas en el territorio nacional. Esto ha permitido que ahora observemos el reconocimiento por parte de las familias, tanto de la perspectiva femenina y masculina, acerca de los procesos educativos de esta etapa escolar y la significancia que representa en el desarrollo integral de la infancia.

Es necesario poner atención en que la opinión acerca de estos temas ha evolucionado, en las décadas anteriores la Educación Parvularia sólo era considerada como una alternativa de cuidado y alimentación, atribuyéndole a la etapa del “kínder” la instancia de educación primaria, junto con esto es importante destacar que a esta etapa se le nombraba como “educación preescolar”, lo que le atribuía un carácter secundario fuera de lo educacional. Estas características se

interiorizaban en la sociedad lo que reflejaba las apreciaciones que tenían acerca del tema parvulario. Hoy en día observamos que la Educación Parvularia tanto en hombres y mujeres es reconocida como una alternativa de cuidado profesional, estos forman su opinión en torno a los resultados observados en el proceso educativo de los y las infantes, la reconocen como una instancia de educación y preparación para la futura incorporación al sistema escolar y además ponen énfasis en el desarrollo psicosocial de los niños y las niñas, entregándoles igualdad de oportunidades y benéficos en relación a otros de estratos sociales más elevados, asegurando así un desarrollo educativo y social, lo cual se traduce para los apoderados y apoderadas en un crecimiento y avance socioeconómico. Todo esto representa un gran hito para la Educación Parvularia, generando la incorporación y reconocimiento cultural como una etapa educativa primordial y trascendental en la vida de los individuos.

Los Padres, Madres, Apoderados y Apoderadas, al tener una nueva visión de la Educación Parvularia, se involucran más en los establecimientos educacionales, logrando generar relaciones más cercanas con el personal que allí se desempeña y por ende se produce un mayor conocimiento y acercamiento en la educación de sus niñas y niños, esto potenciado por la Reforma Educacional, políticas gubernamentales y específicamente por la política de Trabajo con Familia, con la que trabaja JUNJI.

- **La Importancia de la Afectividad y la Comunicación para generar Espacios de Participación Familiar en los Jardines Infantiles.**

En todas las apreciaciones en torno a la integración y la valorización de los beneficios entregados, así también en las principales intervenciones familiares ejercidas por los apoderados y apoderadas, se puede inferir que tienen un común denominador, la importancia del vínculo que se genere con el personal del jardín infantil cobra vital trascendencia para generar la integración familiar a los procesos educativos.

La buena comunicación y un entorno afectivo positivo se posicionan como un agente de integración y apreciación de la labor entregada por los Jardines infantiles. Se reconoce a la institución como un elemento de apoyo, lo que permite generar relaciones cercanas con el personal. Por otro lado, la afectividad que se desarrolla con las tías y tíos del Jardín Infantil, se representa a través de una proyección de afectos, ya que se encuentra interiorizado que si existe una buena relación o una relación afectuosa con Tías y Tíos, estos tendrán una relación similar para con los niños y niñas que se encuentran bajo su responsabilidad.

Esto es condicionante y determina el grado de vinculación que se atribuye a la relación entre la familia y el jardín y va a limitar la cantidad de tiempo y como los hombres y mujeres intervienen en las diferentes actividades implementadas por el jardín infantil.

Se hace indispensable que la mujer ceda espacios significativos de participación al hombre en la educación de sus niños y niñas, ya que muchas veces es ésta quien asume la labor educativa, y deja de lado o no incluye significativamente al hombre en esta tarea, asumiéndola sin dar cabida a un trabajo en conjunto o a un involucramiento significativo del hombre, abriéndoles espacios de participación y favoreciendo que este se incluya en el proceso y que asuma responsabilidades en el mismo. Por lo cual el hombre muchas veces no participa y delega esta labor en la mujer, dejando la posibilidad de ser un ente activo del proceso educacional de los niños y niñas.

- **Cambios en los Estereotipos de Roles de Genero en la Participación Familiar en la Educación**

En la actualidad se han observado variados cambios en la asignación de roles familiares, se han presentado hitos importantes como la incorporación de la mujer al ámbito laboral y la adaptabilidad de la crianza, las influencias de la globalización y el cambio generacional, que han marcado las nuevas formas de familias y las nuevas funciones tanto femeninas y masculinas.

A pesar de estos avances aún es posible ver que se reproducen patrones transmitidos generacionalmente y que contienen marcadas diferencias en los roles femeninos y masculinos en la educación de los niños y niñas.

Hoy en día la mujer sigue siendo la principal figura visible en los Jardines Infantiles y permanece involucrada activamente en los procesos educativos de sus niños y niñas, sin embargo el hombre se ha ido incorporando paulatinamente, y ha tomado una importante labor en esta tarea, compartiendo espacios con la mujer, por lo que no se limita a la satisfacción de las necesidades materiales, sino que incluye la estimulación y colaboración en el Proceso Educativo de sus niños y niñas.

El cambio de rol que se ha producido en el género masculino ha sido más a nivel de comportamiento conductual, pero no con el convencimiento profundo de que es una responsabilidad compartida con la mujer, y que si bien su participación en el proceso educativo ha aumentado, están relegados a un nivel más secundario que se involucra en los niveles de participación en el establecimiento educativo de una forma no tan activa y constante, remitiéndose más a una participación colaborativa, y que dependerá del interés y del tiempo del que dispongan los padres y apoderados, y además, lo que es muy importante, del incentivo y espacios que generen los Jardines Infantiles.

Tradicionalmente dentro de los estereotipos de los roles sexuales el mundo público familiar era asignado al rol masculino, en donde la vinculación con ámbito educativo estaba dentro del mundo privado familiar asignado a lo femenino. Según lo observado en esta investigación, existe una nueva delimitación de funciones, en donde los temas de educación y la vinculación con el establecimiento educativo se han incorporado en las funciones masculinas, el cual se posiciona como una figura visible, representativa e incorporada, siendo antes esta una función exclusiva de la mujer. Esto se ve representado en la participación en el proceso educativo y crianza de niños y niñas, independiente del tipo de esta, la presencia femenina es notablemente mayor a la masculina dentro de los Jardines Infantiles, aun así la figura masculina se encuentra presente en los grupos familiares entrevistados, principalmente apoyando a la educación desde el hogar, abandonando así esta visión feminizada del cuidado y educación de los hijos e hijas

equiparando algunas labores debido a la repartición de tareas en función de la disposición de tiempos y espacios, ya que nos encontramos frente a familias en donde las dos figuras están incorporadas al mundo laboral y social.

También se puede inferir desde esta investigación que existe una desmitificación de los estereotipos femeninos asociado a la debilidad y emocionalidad y el masculino asociado a la fortaleza y lo competitivo, ya que en las apreciaciones queda demostrado que existe un cambio en la visión de las mujeres y hombres acerca de la Educación Parvularia. Por el lado de la mujer es vista como una base para el desarrollo futuro de niños y niñas, y en los hombres aparece la emocionalidad al momento de identificar la importancia del desarrollo de los niños y niñas

Cabe destacar, que esto si bien es cierto está condicionado con el cambio cultural y los procesos de adaptación con las nuevas formas y funciones dentro de la familia, se ve influenciado por la incorporación de la Política de Trabajo con Familias en la Educación, implementada desde al año 2005 , lo cual ha permitido que la familia se posicione como un agente primordial de colaboración e involucramiento en el educación, con estas nuevas políticas, el trabajo en la casa se considera como un complemento fundamental, lo cual permite las intervenciones femeninas y masculinas en el proceso educativo en este caso de los párvulos y la párvulas.

II. Conclusiones

• Conclusiones Metodológicas

Dentro del proceso metodológico se incorporaron herramientas y técnicas que posibilitaron un procedimiento de interiorización de la metodología, y además la posibilidad de potenciar la formación Profesional como Trabajadores y Trabajadoras Sociales. A partir de un conocimiento nuevo y de estrategias que facilitan un acercamiento en la etapa de investigación, se posibilitó que dicho proceso fuera enriquecido y complementado con aquellos que ya se conocen.

El Marco Referencial se desarrolló en torno al tema investigado y la problemática evidenciada, lo que correspondió a la Participación Familiar en la Educación Parvularia y por otro lado al Género y la influencia de este en la participación familiar. De esta forma se establecieron dos ejes temáticos: **Participación en la Educación y Género**, estos conceptos fueron los adecuados en base a la metodología para guiar la investigación, se mantuvieron acordes y contribuyeron en cada una de las etapas del Seminario de Título.

La presente investigación fue de carácter **Cualitativo**, por lo que el equipo Seminarista, pudo comprender e interpretar la realidad social de los sujetos en estudio desde sus propios sentidos y perspectivas, lo que permitió obtener datos descriptivos y comprender los significados y valores, que atribuyen a la educación y a su participación en el proceso educativo de sus niños y niñas. Se desarrollaron conceptos y comprensiones a partir de las categorías de datos, siguiendo un diseño de investigación flexible, lo que posibilitó ir incorporando y seleccionando los aspectos relevantes a investigar durante todo el proceso, además facilitó la posibilidad de adaptarse a la realidad y a la problemática tratada, contribuyendo con el logro de los objetivos propuestos en el presente Seminario de Título.

La investigación fue de nivel **Exploratoria-Descriptiva**, esto permitió al equipo Seminarista indagar en un fenómeno en el que no existía información previa,, contribuyendo con nuevos conocimientos acerca del mismo. La importancia del diseño metodológico, con el cual se planteo la Investigación posibilitó tener una primera mirada general acerca de la temática, para posteriormente poder explicar el fenómeno. No se pretendió por tanto acabar la discusión, si no que muy por el contrario, se procuró abrir un debate en tal sentido y aportar con elementos que permitan desarrollar futuras investigaciones.

El presente Seminario de Título se desarrolló en torno a tres ejes de acción: Niveles de Participación, Significado de Participación y Valoración de la Educación, lo que permitió al equipo Seminarista centrar el interés en el objeto de este proceso y por tanto dio un orden y estructuración a la investigación.

La utilización de las diferentes técnicas de recolección de información fueron las adecuadas en base a la metodología escogida para la investigación, ya que a través de la distintas herramientas declaradas en el proceso se pudo recolectar información relevante, proporcionando una representación de la realidad del fenómeno estudiado, obtenido desde el propio “lenguaje” de los Padres Madres, Apoderadas y Apoderados, con los que se trabajó, para un posterior análisis de dicha información, del cual se pudo rescatar valiosos hallazgos y nuevos conocimientos.

Por lo tanto, se concluye que la metodología utilizada para la presente investigación, fue la necesaria y la adecuada, ya que se mantuvo acorde a las necesidades y requerimientos de la institución patrocinante JUNJI, del equipo Seminarista, de la temática abordada y la problemática evidenciada. La Metodología contribuyó a la óptima consecución de los objetivos propuestos en el proceso investigativo, sentando la base para futuras investigaciones e intervenciones referentes a la Educación y al tema investigado.

• Conclusiones Temáticas

La Educación es en la actualidad un tema central dentro de las Políticas de Gobierno, donde se busca a través de ella generar instancias de equidad entre los beneficiarios y beneficiarias de sus servicios gratuitos y el resto de la población en general. En el caso de la Educación Parvularia, estos son niños y niñas de hasta 4 años pertenecientes a los Jardines Infantiles JUNJI y sus familias, lo cual tiene como fin último llevar a cabo la integración social tan necesaria para el mejoramiento de su calidad de vida. Siendo estas políticas de gobierno desarrolladas en el área parvularia por JUNJI.

Es por esto, que durante este proceso investigativo se han seleccionado temáticas atinentes a este fenómeno educativo de trascendencia nacional como es la participación familiar dentro de los procesos educativos de párvulos y párvulas, en relación a género, a fin de identificar las diferencias de miradas y expectativas, existentes entre mujeres y hombres.

Estas temáticas, forman parte de un círculo que las relaciona de una forma u otra, siendo así que la **participación**, la **educación** y **género** se conectan y traspasan formando una integralidad formativa para niños y niñas. Ya que, al incluir la perspectiva de género al hablar de educación y de participación de padres y apoderados, madres y apoderadas, se expanden las visiones que se puedan generar de éstas, integrándolas a esta nueva realidad social marcada actualmente por un cambio en los roles sexualmente establecidos que buscan la compartimentalización de estos, sobre todo en los referente a la crianza y educación de niños y niñas. Lo cual se traduce en un beneficio directo para su desarrollo futuro, no solo educacional, sino también evolutivo y social (biopsicosocial).

Es por esto que el equipo seminarista, se planteó este contexto, para investigar el nuevo fenómeno social, como es la participación familiar bajo una perspectiva de género en los Jardines Infantiles JUNJI, de la provincia de Quillota, a fin de no solo dar a conocer los contextos sociales de la Provincia y como esto afecta la investigación y la realidad social de los sujetos de estudio, sino también generar nuevos conocimientos para la profesión y para la institución patrocinante JUNJI, para

lo cual la perspectiva de género es indispensable, ya que a través de esto se identifican sesgos y realidades, desde los propios sujetos de estudio lo cual facilita la gestión y creación de estrategias de participación adecuadas a los intereses femeninos y masculinos.

Bajo esta lógica, se puede señalar que la Participación de Padres, Madres, Apoderados y Apoderadas es una estrategia fundamental para reafirmar los procesos educativos exitosos, generando beneficios biopsicosociales en niños y niñas, tal como lo espera la Política de Gobierno atingente a la Educación.

• Conclusiones desde Trabajo Social

Es evidente que el escenario actual de nuestra sociedad está generando nuevos desafíos profesionales para Trabajo Social, esto referido tanto a la incorporación de nuevas áreas de intervención (como lo es la Educación), además de las nuevas contingencias sociales que hacen que sea esencial para Trabajadores y Trabajadoras Sociales mantenerse en constante actualización profesional, a fin de adecuarse a los nuevos escenarios sociales de nuestra sociedad.

El Trabajo Social debe ser generador de sus propios conocimientos a partir de sus experiencias profesionales, que es la base fundamental de su retroalimentación teórica. Para lograr este objetivo la profesión debe poner especial énfasis en la investigación.

La presente investigación se centra en el ámbito de la Educación Parvularia, a través de la Participación Familiar y por otra el Género y la influencia de este en dicha participación, ambas son temáticas emergentes dentro de las Políticas Gubernamentales de Educación, y aportan información relevante que permite la generación de nuevos conocimientos, oportunidades renovadas de reflexión profesional y la elaboración de propuestas.

En el ámbito de la Educación Parvularia los Trabajadores Sociales y las Trabajadoras Sociales son capaces de generar programas de atención a las necesidades de la comunidad educativa y la familia. Esto se establece a través de la implementación de los programas gubernamentales, además de la promoción de la integración de la familia a los procesos educativos y la comunidad educativa, con el fin de contribuir con el desarrollo integral de niños y niñas, junto con promover la cultura del trabajo colaborativo entre todos los agentes involucrados en la educación de los infantes.

En esta área los y las profesionales deben ser dinamizadores e integradores de los diferentes actores e instancias de la comunidad educativa, ya que por medio de esto se activarán los mecanismos para lograr que cada uno de ellos comprendan su rol y decidan actuar en armonía para que la institución logre sus objetivos. Para esta labor la Participación juega un papel esencial y se enmarca

dentro de las Políticas de Gobierno (implementadas actualmente), se entiende que por medio de su desarrollo se generan retroalimentación entre el Gobierno y la población, lo que se traduce en pertinencia, innovación, y sustentabilidad de éstas en el tiempo. Es labor de Trabajo Social fomentar el desarrollo de estas condiciones, identificando el sentir social a fin de gestionar e implementar Políticas de Gobierno eficientes y eficaces en relación a la población beneficiaria de éstas.

La Participación en la Educación, se encuentra guiada por, la Política de Participación de Padres Madres, Apoderados y Apoderadas en el Sistema Educativo, que tiene como fin promover la equidad y calidad de la educación de niños, niñas y adolescentes; propone a Trabajo Social, tanto oportunidades, como desafíos, ya que permite, implementar y generar políticas sociales y requiere por parte de los profesionales, preparación y actualización constante, a fin de permitirles contar con una mirada integral acerca del fenómeno a intervenir.

Es dentro de esta integralidad donde encontramos la importancia de incorporar Perspectiva de Género en todos los ámbitos especialmente en la Educación, ya que esta nos permite conocer e intervenir los fenómenos sociales bajo una postura holística de la realidad, dando cabida a una comprensión de los individuos y la sociedad como construcción cultural, abordando y considerando aspectos propios de estos, insertándose en sus realidades, interpretando desde sus significados contribuyendo a desarrollar competencias profesionales a partir de la complementariedad de ambas miradas.

Es relevante para la profesión incorporar esta perspectiva de género en sus prácticas y así mismo traspasar estos conocimientos hacia otras disciplinas, para el fortalecimiento del trabajo interdisciplinario.

A través del ejercicio profesional es posible desarrollar y aplicar los conocimientos adquiridos a través de la formación, reflejado principalmente en la preparación que poseen Trabajadores y Trabajadoras Sociales para desarrollar intervenciones en los niveles de Grupo y Comunidad. En esta experiencia esto se establece por medio de la constitución y desarrollo de la Comunidad Educativa, en donde el profesional del área social juega una labor fundamental de articulación y fomento.

Entre las herramientas con las cuales cuenta Trabajo Social para desarrollar las funciones en los Jardines Infantiles de la JUNJI, encontramos las competencias básicas desarrolladas por Echeverría (técnicas, metodológicas, participativas y personales)³⁷. **Competencias Técnicas**, referidas a los conocimientos que poseen los Trabajadores y Trabajadoras Sociales en relación a algún área, en este caso es importante para la profesión ir especializándose y actualizándose a fin de poseer conocimientos acabados acerca de las políticas y programas, que regirán su accionar profesional.

También se encuentran las **Competencias Metodológicas**, relacionadas con las formas en que se deben desempeñarse correctamente los conocimientos adquiridos, esto se refleja en las capacidades que poseen los y las profesionales para desarrollar labores tanto con Grupos de Apoderados y Apoderadas, como con la Comunidad Educativa en la que se encuentra inserta la institución. En este sentido el Trabajo Social se inserta en la Educación con metodologías innovadoras, entregando una visión integral teniendo un sustento desde las distintas ciencias sociales.

Se encuentran por otro lado las **Competencias Participativas**, vinculada al trabajo interdisciplinario que se desarrolla con otros profesionales, en este caso Educadoras y Educadores, Técnicos y Técnicas de Párvulo, a fin de reunir conocimientos y perspectivas en relación al fenómeno, generando una visión integral del mismo.

Finalmente se encuentran las **Competencias Personales**, que se relacionan principalmente a las relaciones que se generan tanto con padres madres, apoderados y apoderadas, como con los otros profesionales contemplando la relación familia-jardín, así como también la relación que se establece entre el personal y la institución. Es el o la profesional el nexo directo con JUNJI, lo cual se constituye en un despliegue de habilidades personales para el trabajo con individuos, siendo de vital importancia el buen manejo de la Empatía y el Respeto.

³⁷ Echeverría, B. "Configuración actual de la Profesionalidad"

A través del trabajo investigativo también es posible evidenciar que el quehacer profesional se establece por medio del trabajo interdisciplinario con profesionales de otras áreas, en el caso de los Jardines Infantiles, con Educadoras y Técnicas Parvularias, donde la experiencia y conocimientos adquiridos tanto práctica, como teóricamente, presentan a Trabajadores y Trabajadoras Sociales como líderes dentro del grupo de trabajo, generando nuevos aportes y un abordaje integral a la temática que se traducen en beneficios para la población beneficiaria de sus servicios.

En el área Educación el Trabajo Social se está abriendo campo, de tal forma de posicionar temas de carácter social en la agenda gubernamental. Esto se constituye como un espacio importante de exploración y especificación para los futuros profesionales, y se establece como un nuevo desafío. Se puede evidenciar que Trabajo Social se encuentra actualmente capacitado para afrontar los nuevos desafíos sociales que trae consigo la modernidad y la globalización, contando con profesionales preparados para llevar a cabo la consecución de los objetivos propuestos, en las instituciones en las que se encuentran desarrollando su trabajo profesional.

III. Propuestas desde el Trabajo Social

La búsqueda del mejoramiento de la calidad y equidad de la educación es un desafío actual de las políticas de gobierno y para las futuras estrategias gubernamentales. La importancia y la potencialidad con que se ve a la educación hoy radica en que es señalada como un medio para mejorar la calidad de vida de los individuos en los países en vías de desarrollo.

En nuestro país, la incorporación de la Política de Participación de las Familias en la Educación marca una pauta para la incorporación de los apoderados y apoderadas como agentes activos y primordiales para lograr establecer en los establecimientos una comunidad educativa activa, que entregue retroalimentación para el mejoramiento de la Educación.

Existe una clara relación en que a mayor involucramiento familiar, mayor son los éxitos personales de los y las estudiantes. La Educación Parvularia se constituye como la génesis de la formación para los individuos, es la primera fuente socializadora institucional, la cual entrega pautas y estructuras tanto para los niños y niñas, así como también a la familia en cuanto a nuevos roles sociales (maternos y paternos) y las relaciones con las demás instituciones. Entonces los Jardines Infantiles y las relaciones sociales que se establecen en estos, se logran posicionar como una etapa de trascendental influencia para traspasar conductas y costumbres culturales que a medida del tiempo puedan interiorizarse en la sociedad y que se asuman como propias. La inclusión de los hombres y las mujeres en los procesos educativos, planificación, evaluación y en general en la educación, es una estrategia fundamental para lograr mejorar la calidad y equidad de esta y a la vez contribuir al cambio cultural con perspectiva de género en donde se encuentre lo femenino y lo masculino en igualdad de condición y participación. Esto se constituye en una nueva visión de familia para los niños y niñas, además de generar un mayor ejercicio de democratización y participación ciudadana (eje central del desarrollo social).

Es en estos parámetros en donde se enmarcan las principales propuestas de acción, tanto de la profesión del Trabajo Social como para las otras disciplinas involucradas en los Jardines Infantiles.

Tomando en consideración los principales hallazgos expuestos por este proceso de investigación, se podría inferir que estos nos proporcionan un marco de información sustancial y primaria mediante el cual se deberían enfocar las futuras intervenciones de tal forma de conseguir una efectiva y mayor participación familiar. Se hace necesario conocer las opiniones de los sujetos involucrados, para lograr un involucramiento efectivo. Los principales conceptos y significancias que entregaron los sujetos entrevistados tanto desde la perspectiva femenina como la masculina, son los elementos claves para establecer las bases del trabajo con las familias, es en estas opiniones en donde encontramos los sentidos y las formas de participación actual que se dan en los jardines infantiles y junto con esto proporciona un conocimiento sobre las dinámicas y las relaciones sistémicas que se dan entre los propios actores dentro de los establecimientos educacionales.

Por un lado, observamos que el mantenimiento de la perpetuación de la figura femenina como agente principal de participación familiar en la educación sigue dándose de manera significativa, el rol femenino de educadora y reforzadora de la educación sigue siendo un hecho esperado socialmente. Es por esto, que la mujer se siente parte del proceso y parte de la institución, no obstante, ahora con las nuevas formas contemporáneas de familias se observa que los roles familiares se han ido flexibilizando, lo cual permite e incentiva que la figura masculina se haga presente. En los Jardines Infantiles JUNJI existen varias iniciativas para incorporar a la familia en el proceso educativo, desde distintos ámbitos, de la ayuda y colaboración desde el hogar, hasta ejercer el rol de educadores dentro de la sala, aún así la presencia masculina es minoritaria y siempre se observan las mismas familias participantes.

Por lo tanto es que se necesitan crear instancias de intervenciones específicas para fomentar mayor participación tanto femenina como masculina. La valoración y las apreciaciones en torno a la Educación Parvularia han ido evolucionando, desde las dos perspectivas se aprecian opiniones positivas y dan cuenta de una interiorización sobre la importancia de esta etapa de vida de los niños y niñas y la relación con la Educación.

Si observamos el fenómeno en la participación femenina en esta investigación se reconoce que esta se da y perpetúa debido al grado de **sentido de pertenencia** que tienen con el jardín infantil, dicha relación “entendida desde el punto de vista sociológico como el grado de cercanía e identificación con un proyecto o una situación común”³⁸, es a través de estos sentidos en donde se encuentra la justificación del porque de la feminización del rol de apoderado y apoderadas en la educación, que es el problema social en donde se enmarca la investigación realizada.

Por medio de lo anterior podemos definir que para lograr una equiparación de los géneros en la participación familiar, se debe tomar atención y relevancia al tema del sentido de pertenencia. Se distingue una clara diferencia entre la cercanía femenina y masculina con el jardín infantil, los cuales se definen desde los significados de los actores de formas muy diferentes, es importante para lograr insertar la figura masculina en la Educación, generar espacios de intervención y proyectos que apunten hacia ese objetivo, fomentar e incrementar el sentido de pertenencia especialmente en los padres y apoderados.

Es en este sentido que la propuesta apunta a que el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), implementado año a año por cada Jardín, así como también la Planificación Anual Institucional se encuentre contemplado el tema de “**Fomento del Sentido de Pertenencia y Cercanía con JUNJI**”, con la idea que ante mayor vínculo con la institución existiría un mayor ejercicio de participación.

Se propone, que en los Jardines Infantiles se establezcan estrategias de trabajo grupal, con las madres, padres, apoderados y apoderadas por medio de jornadas educativas, a través de los espacios de participación que ya están instaurados (reuniones, actividades recreativas, etc.), contemplando la flexibilidad de horarios de las familias. Junto con esto además generar estrategias comunicacionales, enfocadas a crear y fomentar el sentido de pertenencia con la Institución, con el fin de interiorizar en los sentidos de los actores involucrados un

³⁸ Lehmann C. “El Sentido de Pertenencia como Catalizador de una Educación de Calidad”

grado de cercanía que permita acercarse tanto al establecimiento como a la educación de los niños y niñas.

Estas intervenciones podrían establecerse por medio de proyectos anuales, implementados por el área de Trabajo Social de JUNJI en conjunto con Educadoras y Educadores, ya que es adecuado complementar las competencias profesionales y el trabajo interdisciplinario con el fin de dar mayor implicancia a formas y técnicas adecuadas para el trabajo con familias ,apuntando a generar instancias de reflexión, interiorización e involucramiento de los apoderados y apoderadas en los Jardines Infantiles. Junto con esto, generar estrategias comunicacionales a largo plazo, que logren dar un cambio a la visión institucional desde los actores involucrados, cuyo objetivo sea fomentar la participación por medio del vínculo con la institución, traducido como el concepto de “La Familia JUNJI”.

IV. Reflexiones y Aprendizajes

- **Autoevaluación del Equipo Seminarista**

El presente Seminario de Título permitió a las alumnas descubrir sus potencialidades frente al Trabajo Social, reconociendo sus intereses en la disciplina y generando motivaciones respecto a su proceso de investigación y a su futuro desempeño profesional.

Se valora la capacidad de las alumnas y las instancias otorgadas por el presente Seminario de Título, de lograr la realización de contrastación teórico empírico, que pone de manifiesto la importancia del manejo de teoría y las habilidades personales para hacer uso de ella de manera adecuada y oportuna, validando todos los esfuerzos por responder a las necesidades de la investigación.

Se pudo evidenciar que el trabajo realizado con un número de tres integrantes, favoreció el proceso investigativo, por que permitió lograr un consenso necesario en diferentes etapas del proceso, lo que facilitó el trabajo realizado. Se potenció la coordinación, tolerancia, manejo de la frustración y el trabajo en equipo, no solo entre las alumnas Seminaristas si no que también con todos los agentes involucrados en la investigación realizada. Esta se considera como capacidades y habilidades imprescindibles para un futuro desarrollo como profesionales, en donde el profesional del área social deberá desenvolverse en equipos multidisciplinarios. Junto con esto contar con tres opiniones distintas posibilitó la triangulación de fuentes, contribuyendo al rigor científico del trabajo realizado, proporcionando un mayor soporte y credibilidad a la Investigación.

El equipo seminarista supo enfrentar las diferentes contrariedades que surgieron durante el desarrollo de la presente investigación, adquiriendo la capacidad de resolverlos oportunamente y de transformar las amenazas en oportunidades, potenciando la capacidad de resolver problemas, y por ende fortaleciendo las competencias requeridas para el ejercicio profesional.

Sin embargo a pesar que la suma del proceso es positivo e enriquecedor para las alumnas seminaristas, se pudo evidenciar como una falencia, no poder contar con un periodo más extenso de tiempo, lo que hubiese permitido potenciar aun más los conocimientos obtenidos posibilitando el llevar a cabo una intervención profesional sobre la problemática investigada en los Jardines Infantiles con los que se trabajó y por ende con los Padres, Madres, Apoderados y Apoderadas de dichas instituciones, a partir de los hallazgos y conclusiones que se pudieron obtener referentes al tema investigado y al problema evidenciado, y en virtud del logro de los objetivos propuestos en el presente Seminario de Título.

- **Objetivo del Proceso de Seminario de Tesis**

El proceso desarrollado en esta investigación tiene por objeto el desarrollo de un proyecto social acerca de una problemática relevante, enmarcada con las Políticas Sociales vigentes. La exploración en torno a la problemática de la participación familiar se circunscribió dentro de la Política de Participación de Padres y Apoderados del MINEDUC, en donde el eje fundamental es la incorporación de la Familia a la Comunidad Educativa como una agente activo e influyente en los establecimientos educacionales. El proyecto desarrollado por equipo seminarista pretendió dar cuenta de la realidad social observada en los Jardines Infantiles JUNJI, en torno al fenómeno de la participación familiar, lo cual se configura en un nivel de investigación exploratorio descriptivo que permitió el levantamiento de información necesario para tener una visión general acerca de esta problemática.

La realización de este proyecto social, adquirió especial relevancia al ser una necesidad institucional, esta debido a la necesidad de conocer y abordar intervenciones que fomenten el involucramiento familiar en la Educación Parvularia. El Trabajo Social se posicionó entonces como una disciplina fundamental en este abordaje, ya que con el repertorio y el conocimiento de las ciencias sociales que posee, permitió contemplar este fenómeno desde distintas perspectivas sociales adecuándose a los requerimientos y las limitaciones

El proceso formativo de Seminario de Título fue propicio para el desarrollo de esta investigación, debido que al establecerse como una instancia de colaboración y proposición de futuras intervenciones ante la institución patrocinante, permitió al equipo seminarista adquirir significación práctica de la labor profesional y la importancia del trabajo interdisciplinario, ya que este proceso contempló la incorporación desde la visión Educativa, integrando conocimientos y opiniones de las Educadoras y Educadores Parvularios.

Bibliografía

Libros

- **Arce E.** (1995) El proceso de Socialización y los roles en la familia., En: Teoría y Metodología para la intervención en familias. San José: Universidad Nacional de Costa Rica.
- **Bazaes I.** (2008) "Guía para incorporar el enfoque de género en las practicas educativas en JUNJI". Departamento técnico Junta Nacional de Jardines Infantiles Sgto., Chile.
- **Cáceres M. y García R.** (2001) "Fuentes de Rigor en la Evaluación Cualitativa", Universidad de Cien Fuegos, España.
- **Cazés D.** (1998) La perspectiva democrática de género, Consejo Nacional de Población y Programas Nacional de la Mujer, México.
- **Coon D.** (1999) Psicología: exploración y aplicaciones, México.
- **Cox C.** (1998) "La Reforma de la Educación Chilena en los años 90". Revista Chilena de humanidades N° 18. Universidad de Chile.
- **Corvalán J. y Fernández G.** (1998) Apuntes para el Análisis de la Política en Intervenciones Educativas y Sociales", Documentos de Trabajo N° 11 CIDE, Santiago, Chile.
- **Díaz, M.** (1999) Temas Pedagógicos. Santiago: Serie cuadernillos de Estudio Junta Nacional de Jardines Infantiles, Chile.
- **Espín J.** (2006) Estereotipos y sesgos sexistas en la orientación y en la toma de decisiones, documento de trabajo "Educación y orientación no sexista" Doctorado Calidad educativa en el mundo plural, España.
- **Flamey G., Gubbins V. y Morales F.** (1999) Participación de los Padres y Apoderados en el Mejoramiento de la Calidad y Efectividad de la Educación, Series Políticas 2000, Año 1 N° 2 CIDE. Chile
- **Flamey G, Gubbins V. y Morales F.** (2000) "Los Centros de Padres y Apoderados: Nuevos Actores en el Control de la Gestión Escolar" CIDE-MINEDUC, Santiago de Chile.
- **García C.** (2006) "Educación no sexista", CEAPA, (Confederación Española de Centros de Padres y Madres de Alumnos), España.

- **Hernández R., Fernández C. y Baptista P.** (2006) "Metodología de la Investigación", Cuarta edición, Mc Graw Hill.
- **Silva P.** (2005) Revista de Estudios Criminológico N° 6, "Lo femenino y lo masculino en los lesbianismos intrapenitenciarios".
- **Reca I. y Col.** (2001) "Experiencias Internacionales de Participación Organizada de los Padres y Madres en Educación" Unicef-CIDE-Mineduc Santiago de Chile.
- **Rodríguez G., Gil J. y García E.** (1996) Metodología de la Investigación Cualitativa" Editorial Aljibe.
- **Suvak K. y King F.** (2004) Psychology of Men & Masculinity.
- **Taylor S. y Bogdan R.** (1986) "Introducción a los métodos cualitativos de investigación." Editorial Paidós.
- **Valenzuela O.** (2003) "Metodología Cualitativa en Ciencias Sociales y Educación" Editorial Orimus. Santiago, Chile.

Documentos

- **Apuntes Cátedra Trabajo Social y Género**, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, año 2007.
- **Centro de Estudios Interdisciplinario de Género**, Diplomado "Género y Desarrollo" Universidad de Chile 2004, apuntes para la docencia.
- **Informe de la Comisión Nacional de la Familia** (1992) Apuntes Cátedra Sociología de la Familia, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, 2005.
- **Educación Preescolar**: "Estrategia Bicentenario", Mineduc 2005.
- **Enfoque Territorial**, Construyendo un Modelo Operativo, Departamento Técnico JUNJI, Mayo 2008.
- **Política de Trabajo con Familia**, Departamento Técnico JUNJI, Agosto 2005.
- **Configuración actual de la Profesionalidad**, **Echeverría S**, en Competencias Profesionales en Trabajo Social; Tradición y Transformación, Castañeda P. y Salamé A. 2001.

Entrevistas

- Sra. Loreto Herrera Santander, Asistente Social, Equipo Técnico Territorial Quillota JUNJI.
- Sra. Alicia Fernández., Educadora de Párvulos, Equipo Técnico Territorial Quillota JUNJI.
- Dr. Fernando Lobos Moraga, Sociólogo, Docente Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.
- Dra. Patricia Castañeda Meneses, Asistente Social, Docente Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.

Seminarios de Título

- *“Participación de los Apoderados en las Actividades Educativas Desarrolladas en Jardines Infantiles Tradicionales Pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) V Región”,* Patricia Molina e Ingrid Sánchez, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, 2002.
- *“Sistematización de la Intervención Profesional del Trabajo con Familias en Jardines Infantiles de la JUNJI V Región”,* Carolina Palma y Pamela Poblete, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, 2006.
- *Mediación y Género; “Sintonías femeninas, acordes masculinos, diferentes sonidos, iguales partituras en la Mediación Familiar según el Enfoque de Género”,* Sandra Rojas Cáceres, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, 2007.

Sitios Web

- http://www.ucm.es/info/dptoants/ateneo/discurso_a.htm, Jociles M. (2007) "Análisis del Discurso: de cómo utilizar desde la antropología social la propuesta analítica de Jesús Ibáñez", Universidad Complutense de Madrid, consultado en junio del 2009.
- www.cepchile.cl/dms/archivo_1818_647/rev56_lehmann.pdf, Lehmann C. "El Sentido de Pertenencia como Catalizador de una Educación de Calidad", Estudios Públicos, 1994, consultado en Octubre del 2009.
- www.mineduc.cl, consultado en Mayo del 2009
- www.junji.cl, consultado en los meses, Marzo, Abril, Mayo y Junio del 2009
- www.cide.cl, consultado en el mes de Mayo del 2009

**Serie de documentos técnicos 35 años
Junta Nacional de Jardines Infantiles**



Autor

Departamento Técnico

Coordinación general

Vicepresidencia Ejecutiva

Edición general

**Unidad de Comunicaciones y
Relaciones Públicas**

Primera edición

Agosto de 2005

**POLÍTICA DE TRABAJO CON
FAMILIA**

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	FUNDAMENTOS	6
III.	ANTECEDENTES	8
IV.	OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA	12
V.	PRINCIPIOS ORIENTADORES	13
VI.	EJES TEMÁTICOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	14
	1. La familia y su participación en el ámbito pedagógico	15
	2. Los agentes educativos institucionales y la participación de la familia	18
	3. El ejercicio de derechos de la familia en la Junta Nacional de Jardines Infantiles	19
VII.	DECLARACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES, MADRES Y/O APODERADAS/OS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	21

SERIE DE DOCUMENTOS TÉCNICOS 35 AÑOS

Con la ***Serie de Documentos Técnicos 35 Años***, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, inicia la publicación de una nueva colección de material pedagógico destinada a complementar el trabajo educativo y docente que desarrolla en todos los programas que brinda a la comunidad y en beneficio de los párvulos.

La experiencia que la JUNJI ha adquirido en más de tres décadas de trayectoria permite dar a conocer hoy el valioso trabajo que se gesta en cada uno de los departamentos que la conforman, los que, en conjunto, ejecutan la misión de entregar Educación Parvularia de calidad a los niños y niñas más pequeños del país.

La JUNJI siente una profunda satisfacción por la labor realizada, la cual se refleja en cada idea y página de esta serie de documentos técnicos, material que sin duda permitirá encaminar de mejor manera el desafío que nos ha encomendado el Presidente de la República, Ricardo Lagos, en torno a ampliar la cobertura y profundizar la calidad de la educación parvularia que nuestra institución ha entregado por más de 35 años y cuyos frutos se reflejan actualmente en los más de 126 mil párvulos que atiende y educa a lo largo del país.

La publicación de la *Serie de Documentos Técnicos 35 Años* es una herramienta que podrán utilizar las educadoras y técnicos que diariamente se relacionan con los párvulos. Es también un profundo reconocimiento a cada uno de los profesionales que han hecho posible contar con este importante material.

A todos ustedes, mis agradecimientos por tan hermosa labor realizada.



ADRIANA MUÑOZ BARRIENTOS

Vicepresidenta Ejecutiva

Junta Nacional de Jardines Infantiles

I. INTRODUCCIÓN

En su calidad de organismo rector de la atención y educación de niños y niñas menores de 5 años en Chile, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), desde su creación en el año 1971, ha considerado la participación de la familia como un eje de su quehacer educativo.

Lo anterior, en concordancia con los principios fundamentales de la Educación Parvularia o Inicial, que establecen al niño, su familia y la comunidad como los agentes esenciales para la concreción del proceso educativo. Sin embargo, dicha participación no ha estado ajena a los cambios sociales y políticos que han afectado al país y que han determinado el sello de su concepción ideológica y, por ende, de su práctica educativa.

Los procesos de cambio que ha vivido en los últimos años, insertos en cambios de orden mundial, han enfrentado a la JUNJI a re-mirar el trabajo desarrollado hasta hoy con las familias de los niños y niñas que participan en sus programas educativos.

La Política Institucional de Trabajo con Familia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) surge, entonces, teniendo en consideración diversos elementos del contexto nacional, a saber:

- Existencia de una Política Gubernamental de Participación Ciudadana;
- Una Reforma Educacional orientada a hacer de las instituciones educativas un espacio que prepare a las nuevas generaciones, en el marco de una convivencia democrática, para aportar todas sus capacidades al crecimiento y desarrollo del país;
- Una nueva realidad social que afecta a la familia, especialmente en la organización familiar, producto de las transformaciones que experimenta la sociedad, que han significado mayor incorporación de la mujer al ámbito laboral y, por consiguiente, una readecuación de los roles que cumple la familia, especialmente frente a la crianza, protección y educación de los hijos.
- Importantes cambios en el contexto social, político, económico y cultural, como consecuencia de los procesos de modernización y globalización. Consecuente con lo anterior, en el contexto institucional, esta Política responde a la necesidad de actualizar la gestión en este ámbito, con el propósito de:
- Ampliar los espacios de acogida a las más diversas experiencias, ligadas al trabajo con familia y comunidad, surgidas en las unidades educativas y programas;

- Fortalecer el protagonismo de las madres, padres y apoderados en su calidad de interlocutores válidos, junto a los agentes educativos institucionales y la comunidad;
- Hacer explícito el reconocimiento de la realidad socio cultural de las familias y de la comunidad, desde la perspectiva de sus fortalezas, para generar una alianza entre los diferentes actores que participan en el proceso educativo, en beneficio de los aprendizajes de calidad que aspiramos para los párvulos.

La Política es fruto de un largo proceso de intercambio de opiniones y experiencias entre los equipos técnicos regionales, nacional y las organizaciones de madres, padres y apoderados, que tuvo como objetivo conocer percepciones y/o puntos de vista respecto de:

- formas y tipos de participación de las familias y actores de la comunidad,
- facilitadores y obstaculizadores de la participación,
- principios orientadores que dan sentido a la participación de la familia y
- ámbitos y grados de participación de la familia.

Asimismo, se recibieron insumos de la reflexión de las organizaciones de familias de algunas regiones, específicamente referidas al planteamiento de derechos y deberes de las madres, padres y apoderados, en su relación con la institución.

Esta Política es, entonces, el conjunto de definiciones y líneas de acción, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que serán el referente común que guíe la implementación de uno de los principios fundamentales de la educación parvularia: **la participación de la familia y de la comunidad en el proceso educativo.**

La Política propuesta contiene seis partes:

- **Fundamentos:** Hace referencia al ámbito contextual - político y teórico, en el cual surge la Política.
- **Antecedentes:** Presenta una caracterización general de las líneas de acción que han guiado el trabajo con familias en la JUNJI, en los últimos diez años.
- **Objetivo General:** explicita el propósito fundamental de la Política.
- **Principios orientadores de la Política:** Son enunciados que regulan la acción de todos los actores institucionales, respecto del tema que aborda la Política.
- **Ejes temáticos:** presenta la definición de las áreas o ámbitos claves para el cumplimiento del objetivo general. Cada eje temático presenta **Líneas de Acción y estrategias de aplicación**, a modo de orientaciones y/o sugerencias en áreas más específicas de trabajo.

- **Carta de Derechos y Deberes de la familia en la JUNJI:** presenta la sistematización de las opiniones de madres, padres y apoderadas/os con relación a sus expectativas y compromisos con la institución y el proceso educativo de sus hijos e hijas.

II. FUNDAMENTOS

Entre las metas propuestas por el actual Gobierno, para la Educación en Chile, está la de profundizar en el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación en todos los niveles de enseñanza. Desde la perspectiva del Estado, dicho mejoramiento no es posible sin la participación de la familia, considerada como una institución mediadora en las iniciativas vinculadas con la promoción de la equidad, con la garantía de los derechos humanos básicos y con la integración de los individuos en redes sociales y comunitarias.

Otro de los ámbitos prioritarios de las políticas gubernamentales dice relación con la necesidad de fortalecer la sociedad civil y estimular la Participación Ciudadana. Se inicia así la implementación de la Política Nacional y Transversal de Participación, que promueve el planteamiento de propuestas desde la sociedad política y la sociedad civil, en lo que se ha denominado "pasar de las protestas a las propuestas".

Esta estrategia corresponde al convencimiento de que los problemas y desafíos a que se ve enfrentado el país no pueden ser asumidos y solucionados con la sola intervención del Estado, el que debe escuchar e interpretar a los ciudadanos, fortalecer su capital social y promover las relaciones de confianza entre ellos, y de éstos con las instituciones. Ello se concreta, a través de políticas y programas que favorezcan la participación en las políticas públicas, el fortalecimiento de la sociedad civil y el afianzamiento de relaciones de solidaridad y cooperación.

En un ámbito más cercano, el de la Educación, surge como una iniciativa de participación ciudadana la Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados/as en el Sistema Educativo (Ministerio de Educación, 2001). Esta Política se sustenta en una visión de la educación **como misión común de la institución educativa y del hogar, la que sólo puede realizarse plenamente en una interacción que asegure la unidad del proceso educativo:** la familia, como el medio natural de desarrollo de las personas, y la escuela como institución social encargada específicamente de educar. Aunque la escuela tiene esta misión específica de educar y cuenta con recursos humanos, técnicos y materiales para ello, el hogar es un espacio natural de educación y conserva la responsabilidad de mantener a los niños, niñas y jóvenes en disposición para el aprendizaje

Lo que se menciona constituye una realidad, avalada por múltiples investigaciones realizadas en Chile y en el extranjero, que han verificado el impacto y trascendencia de la acción de la familia en el éxito escolar de los niños y niñas; y en el beneficio que su participación tiene en los propios padres y en los docentes. Se señala que los niños y niñas tienen un mayor rendimiento, actitudes más positivas hacia la escuela, una mayor autoestima y aspiraciones más altas cuando sus padres se preocupan, los estimulan y se involucran en su educación.

En este contexto, desde inicios de la década de los noventa, la Educación Chilena se encuentra en un proceso de profundas transformaciones, en la búsqueda de alcanzar una mayor equidad y calidad en el sistema educacional. Las Políticas Educativas y la Reforma Educativa, han privilegiado el mejoramiento de la educación a desarrollar, de manera de lograr efectivamente más y mejores aprendizajes para todos los niños y niñas.

La Reforma tiene como propósito mejorar la calidad de la educación, con el objeto de garantizar igualdad de oportunidades a todos los niños y niñas de nuestro país, busca transformar la escuela en un espacio que considere los contextos familiares y comunitarios, poniendo al sujeto al centro del aprendizaje. Se han abierto espacios para la participación y el diálogo de los distintos actores sociales involucrados en la educación, de los más diversos niveles de la Sociedad, se intenciona la participación de los padres y madres en el proceso educacional, como una forma de ejercer la ciudadanía y de profundizar la democracia, además de reconocer su incuestionable potencial como aporte al proceso educativo de niñas, niños y jóvenes.

Un factor determinante en la necesidad de generar políticas, proyectos y acciones concretas en el ámbito de la incorporación de las familias a la educación de sus hijos e hijas, dice relación con la ineludible responsabilidad de respetar, promover y cautelar el cumplimiento de los Derechos de los Niños y Niñas, un compromiso de país que trasciende a lo internacional y que compromete, indudablemente, el accionar de la Educación Parvularia.

Al respecto, la Convención de los Derechos del Niño/a (Nov. 1989), ratificada por el Gobierno de Chile en Enero de 1990, es portadora de una nueva doctrina, denominada de la **protección integral**, que permite que el niño/a sea considerado como un pleno sujeto de derecho, estructurándose a partir de principios fundamentales como los del interés superior del niño y la niña, no-discriminación, afectividad, autonomía y participación. Esta nueva mirada de los derechos humanos aplicados a la temática de la infancia, no define a los niños/as por sus necesidades o carencias; sino que, a diferencia de la tradición jurídica y social imperante en muchos países, considera y define a los niños/as según sus atributos y sus derechos ante el Estado, la familia y la sociedad.

Hoy, entonces, debemos reconocer al niño y niña como "persona humana portadora de demandas sociales" y sujeto de derechos.

Entre los derechos que la Convención reconoce a los niños y las niñas, se encuentra el que deben vivir con su padre y madre, en su propio país y ambiente socio cultural, recibiendo la formación valórica que su familia determine, excepto en los casos que sea necesaria la intervención del Estado, en pos del interés superior del propio niño o niña. Reconoce además su derecho a la educación, como un instrumento para lograr el desarrollo del niño/a y su acceso a nuevas oportunidades, considerando a las instituciones educativas, luego de la familia, como el espacio preferente de práctica y aprendizaje de los derechos del niño/a.

Es indudable entonces, por éstas y otras múltiples razones que encuentran su respaldo en las más variadas teorías e investigaciones, además de la propia experiencia de vida, que la familia es la influencia educativa permanente en la formación de los niños y niñas. Los seres humanos no evolucionan sólo genéticamente, sino por nuestra capacidad de adquisición de nuevas formas de adaptación al medio y por la posibilidad de transformarlo en su beneficio.

Esta Política JUNJI de Trabajo con Familias y Comunidad, en consideración al contexto presentado anteriormente, pretende dar un nuevo impulso y estimular el quehacer institucional en este ámbito, con el fin contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias que confían a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la educación inicial de sus hijos e hijas.

III. ANTECEDENTES

Con el propósito de dar cumplimiento a su misión fundamental, que es brindar atención educativa a los niños y niñas menores de 5 años, y en forma prioritaria a párvulos pertenecientes a familias en situación de pobreza, la JUNJI ha procurado incorporar a la familia como parte integrante del proceso educativo y a la comunidad local como campo de influencia y apoyo de su acción, a través de normas, orientaciones y/o lineamientos técnicos.

En los últimos años, en función de las Políticas de Gobierno, se han enfatizado los principios de Cobertura, Equidad y Calidad en la atención y educación de los niños y niñas que se integran a los programas institucionales.

El desarrollo de los Programas Educativos que se implementan en la JUNJI releva la consideración de criterios básicos de calidad, que en su conjunto

reflejan las cualidades esenciales de un currículo aportador al desarrollo integral y armónico del párvulo:

- El criterio de **actividad constructiva** en los procesos educativos de los niños/as.
- El criterio de **integralidad**.
- El criterio de **participación**.
- El criterio de **pertinencia cultural**.
- El criterio de **relevancia de los aprendizajes**.

De acuerdo a los criterios de calidad educativa señalados anteriormente, es el criterio de **participación** el que sustenta, en lo fundamental, el trabajo con familias en la JUNJI. Este criterio convoca a tener siempre presente que los primeros educadores son los padres, y que ellos siempre deben y tienen mucho que aportar en todo proceso educativo que se desarrolle con sus hijos, porque su rol sobre todo en el plano afectivo y de los significados, es irremplazable. Desde este principio, se reconoce a la familia la capacidad de socializar valores y pautas de comportamiento en lo que se refiere a lo cognitivo, lo ético y lo estético.

También es un llamado a promover una participación activa de los padres y madres, asumiendo un rol protagónico, incorporándose al proceso educativo de sus hijos con una comprensión y actuación desde el diagnóstico hasta la evaluación de las distintas acciones que el proceso demanda. De este modo, la participación de la familia adquiere una connotación cualitativamente distinta, de mayor protagonismo y efectivamente más activa, consecuente con la premisa que motiva su participación.

La participación es entonces, el proceso a través del cual las madres, padres y apoderados asumen, también, el rol de educadores en conjunto con el personal que trabaja en los programas educativos que acogen a sus hijos e hijas.-

Caracterización del trabajo con familias en la JUNJI

- Una de las estrategias que se han puesto en práctica desde 1990, para orientar el trabajo con familia en los distintos Programas JUNJI, ha sido el acuñar y promover el concepto de **comunidad educativa** para referirse al grupo humano integrado por el personal, las madres, los padres y los propios niños/as como actores y gestores del proceso educativo que se lleva a cabo en las unidades educativas. Esta idea pretende legitimar la participación de las madres y padres como interlocutores válidos en el tema educativo. No se trata sólo de informarles lo que sucede con su hijo(a) en la unidad educativa, o pedir su colaboración para asuntos laterales. La apuesta es, que sean realmente "parte de" esta comunidad educativa,

como sujetos y actores capaces de tomar decisiones y, por lo mismo, ser corresponsables en un proceso que compromete a todas las personas que participan en él. Se cumple así, con el mandato institucional de ser colaboradores de la función educativa de las familias y, al mismo tiempo, se releva el protagonismo de las madres y padres como primeros educadores de sus hijos.

La condición básica para que este propósito se cumpla es la posibilidad que debe tener la familia de **conocer, comprender y compartir** los objetivos que movilizan el trabajo educativo que se realiza con los niños y las niñas, y cuál es su aporte concreto en este proceso.

- Otra orientación institucional sobre este tema es la necesaria **intencionalidad educativa** que deben tener las acciones que se planifiquen y realicen con las madres y/o padres, en los distintos programas de atención. Esta condición define una situación de liderazgo técnico del educador en este ámbito, como facilitador del proceso de integración unidad educativa - familia.
- Asimismo, este trabajo con familia en la JUNJI es que **releva la importancia de lo local en la generación de estrategias**. En este sentido, es la unidad educativa la que con un criterio de autonomía define su plan de trabajo, sobre la base de la realidad y necesidades de su comunidad educativa, movilizandolos recursos disponibles y dando lugar a la creatividad de sus integrantes en la solución de sus problemas.
- Por último, un aspecto que se constituye en una característica imprescindible del trabajo con familia en la institución, es **el enfoque teórico - metodológico de Educación entre Adultos** que éste debe asumir. Se trata de avanzar en el proceso educativo enriqueciéndose mutuamente el personal y las familias, aprendiendo recíprocamente desde éstos dos ámbitos (la unidad educativa y el hogar), valorando el aporte de cada miembro de la comunidad educativa, como elemento insustituible para alcanzar los propósitos que una educación de calidad demanda, para los niños y niñas que participan de los diferentes programas educativos institucionales.

Mecanismos o espacios a través de los cuales se materializa el trabajo con familia

Tanto la modalidad clásica como la no convencional comparten dos grandes vertientes de trabajo con familia, estas son:

- el trabajo con **Centros de Padres,**
- las **actividades de integración de la familia al proceso educativo.**

Para lograr los objetivos que se propone la comunidad educativa en sus distintos estamentos: madres, padres, agentes educativos institucionales, niños/as y comunidad, se elabora un Plan Anual de trabajo en cada unidad educativa, el cual considera distintos tipos de actividades: entre las que pueden destacarse:

- **reuniones de directivas de Centro de Padres, de nivel o sala y Asamblea General.**
- **actividades pedagógicas de sala**
- **actividades educativas para madres, padres y apoderados.**
- **actividades recreativas**
- **actividades culturales**
- **actividades solidarias**
- **actividades de proyección a la comunidad**

En términos generales, éste ha sido el ideario que ha guiado el trabajo con familias y comunidad en los últimos años. La práctica en la que se han traducido estas orientaciones, demuestra que la participación de las familias y la comunidad está mediada por múltiples factores; desde la disponibilidad de tiempo de las madres, padres y/o apoderados para participar en los diferentes espacios que ofrece la unidad educativa, hasta la disposición de los agentes educativos institucionales para integrar al proceso educativo, propiamente tal, a las familias y la comunidad local.

En todo caso, al analizar este aspecto del quehacer institucional, desde los distintos niveles: nacional, regional y local, es evidente que el ámbito pedagógico muestra la mayor debilidad y que aquel referido a la organización colectiva, como un recurso de apoyo a la labor de la unidad educativa presenta las mayores fortalezas.

Desde la perspectiva de la participación ciudadana, como ejercicio de un derecho, en todo lo relativo a las políticas sociales que afectan la calidad de vida de las personas, **existe un gran espacio que cubrir, para cimentar una alianza entre los distintos actores que participan en este proceso de educación inicial.** Una Política que permita acoger la gran diversidad de experiencias de trabajo con familias y fortalezca el reconocimiento institucional

que demandan las familias usuarias, puede ser el instrumento que permita avanzar en este sentido.

IV. OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA

Fortalecer la capacidad de los agentes educativos institucionales y de las familias, para establecer alianzas y desarrollar un trabajo conjunto, que garanticen la participación de madres, padres, apoderadas/os y otros agentes de la comunidad, en el proceso educativo, con el fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de los párvulos.

Considerando que el objetivo representa el propósito fundamental de la Política y le otorga sentido a las acciones que, como institución, se realizarán en torno a ella, se hace necesario establecer una **definición común** de un concepto que es central en esta Política: éste es el de **PARTICIPACIÓN**:

Etimológicamente, "participación" deriva de "**parte**", participar quiere decir "**ser parte**", "**tomar parte**" o "**tener parte**". Sin embargo, su mayor significado está en que **la participación es un derecho de las personas y de los grupos a intervenir en la toma conjunta de decisiones en todos los niveles de una gestión**: diagnóstico, definición de objetivos, buscar soluciones a los problemas, diseño de políticas, ejecución, control y evaluación.¹

Igualmente es importante que, como agentes educativos, exista la convicción de que la participación de madres, padres, apoderadas/os y de la comunidad, en el proceso educativo, tiene efectos directos en el desarrollo de los programas, en los aprendizajes de los niños y niñas y en el fortalecimiento de la convivencia democrática.

¹ "Aportes para una reflexión acerca de la importancia de la participación, en el mejoramiento de la calidad de los programas de educación parvularia". Departamento Técnico, 1993.

V. PRINCIPIOS ORIENTADORES

Los principios orientadores de la Política de Trabajo de la JUNJI con las madres, padres, apoderados y comunidad, se fundamentan **en el convencimiento de la ineludible necesidad de avanzar, sostenida y sustentablemente, en el cumplimiento del objetivo general** planteado, y especifican lo que se aspira a lograr con relación a la participación de las familias que han optado por los servicios de la JUNJI, **en todos los programas educativos y modalidades de atención:**

La familia es un actor indispensable en la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, para optimizar el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

El propósito fundamental de la participación de la familia en la JUNJI, es aportar su potencial educativo a la construcción de procesos pedagógicos de calidad, y para ello se requiere de su incorporación en las instancias de diagnóstico, planificación y evaluación educativa.

La comunidad circundante, entendida como el conjunto de actores que interactúan en el nivel local, efectúa valiosos aportes que favorecen la generación de condiciones socio culturales pertinentes a la atención y formación integral de niños y niñas.

Las familias y actores de la comunidad son personas, en consecuencia, sujetos de derechos, que se constituyen en usuarios del trabajo educativo de la JUNJI, y que demandan de ella el cumplimiento de su misión institucional.

Los padres, madres, apoderados y comunidad, en su calidad de usuarios, pueden participar individual y colectivamente en instancias de información, consulta, colaboración, adopción de decisiones y gestión de los procesos educativos.

La diversidad de tipos de familias, su situación social, laboral y económica, así como las características propias del entorno socio cultural y comunitario, permiten la promoción de las más heterogéneas formas de participación, todas ellas válidas en la medida que aporten a la construcción conjunta de procesos educativos de calidad.

La participación de las familias y agentes de la comunidad puede tener lugar en diversos espacios; por ejemplo: la sala de actividades, el hogar, diversos espacios públicos y comunitarios. También puede darse de modo presencial o no presencial.

La participación de las madres, padres y apoderados, y su relación con la comunidad, puede organizarse de diferentes formas, desde la incorporación a las comunidades educativas, redes, comisiones de trabajo, micro centros de padres, centros generales de padres, federaciones y confederaciones locales, comunales, regionales, y/o nacionales; además de aquellas que surjan de la dinámica de la relación entre familias e institución educativa, en pos de los objetivos compartidos.

La relación entre la familia, la comunidad y la JUNJI, debe ser de carácter bi direccional, es decir, el desarrollo de procesos educativos con equidad y calidad requiere de una articulación real, en que todos los actores intercambian conocimientos y experiencias en una situación de mutuo aprendizaje.

La participación en el proceso educativo, implica tanto derechos como deberes de todos los actores que intervienen en él: agentes educativos institucionales, madres, padres, apoderados/as y agentes de la comunidad.

VI. EJES TEMÁTICOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

La multiplicidad de experiencias regionales, la reflexión compartida por todos los actores, los aportes, percepciones y opiniones de las organizaciones de familias, han permitido visualizar tres grandes ejes temáticos, para estructurar un trabajo que fortalezca la participación de las madres, padres, apoderados y comunidad, en los procesos educativos.

Estos tres ejes orientan respecto de un itinerario a seguir, para avanzar de manera paulatina, sistemática y persistente, hacia el logro del objetivo de la Política. Cada uno de los ejes temáticos, se constituye en una gran área de trabajo que se requiere planificar, reflexionar y diseñar para la acción; y sus énfasis serán diferentes de acuerdo a las realidades locales.

Sin embargo, los tres ejes temáticos constituyen un todo indivisible, relacionado e interdependiente, es decir, el avanzar hacia el cumplimiento del

objetivo de la Política, implica necesariamente incorporar todos y cada uno de ellos en el trabajo cotidiano.

Al interior de cada eje temático, se plantean algunas **líneas de acción**, en calidad de orientaciones más específicas; y sugerencias de **estrategias para su aplicación**, que corresponden a posibles actividades a desarrollar en el trabajo educativo en conjunto con las madres, padres y apoderadas/os.

PRIMER EJE TEMÁTICO: LA FAMILIA Y SU PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO

Este eje se centra en la necesidad de hacer efectivo un criterio fundamental de calidad en educación parvularia: **la participación**. En la práctica pedagógica, ello significa reconocer como punto de partida las experiencias y saberes de la familia, relevando el rol que éstas desempeñan en el desarrollo y aprendizajes de sus hijos e hijas. Desde esta perspectiva, se considera a la familia como parte del proceso pedagógico.

LÍNEA DE ACCIÓN 1

Generar estrategias que permitan la incorporación de la familia y la comunidad en la planificación, desarrollo y evaluación del **Proyecto Educativo** de las unidades educativas, sin limitarse a la consulta o a la colaboración en tareas puntuales, sino que el Proyecto plasme sus inquietudes, ideas, expectativas, valores y costumbres, frente a la educación de sus hijos e hijas.

Estrategias para su aplicación

- Realizar de entrevistas individuales planificadas, con el fin de realizar un diagnóstico compartido de las características del niño o niña, y de las expectativas e intereses de la madre, padre y/o apoderado con relación al proceso de aprendizaje de su hijo e hija.
- Realizar de reuniones de grupos de madres, padres y apoderados, a fin de analizar propuestas y adoptar acuerdos respecto de los objetivos, acciones y estrategias a contemplar en el Proyecto Educativo.
- Organizar comisiones de trabajo, elegidas democráticamente por las familias, cuyos hijos e hijas estén matriculados en diferentes niveles de atención, que aborden aspectos específicos de la elaboración del Proyecto Educativo.
- Invitar a representantes de organismos de la comunidad, a jornadas de análisis y conversación, que aporten al proyecto educativo sus experiencias y conocimientos, así como sus aspiraciones respecto al proceso educativo de los niños y niñas que viven en la comunidad.

- Elaborar boletines informativos, cartillas, paneles o similares, que socialicen el Proyecto Educativo e informen de su gestación y avances, y que generen espacios para aportes, consultas y opiniones de todas las madres, padres, apoderados y actores diversos de la comunidad.

LÍNEA DE ACCIÓN 2

Incorporar a la **planificación de aula** estrategias que posibiliten una acción conjunta y congruente, entre las familias y los agentes educativos institucionales, en una relación de aprendizaje mutuo y colaboración en la tarea educativa cotidiana.

Estrategias para su aplicación:

- Organizar reuniones de madres, padres y apoderados de aula, con el fin de favorecer el encuentro de objetivos comunes, conocer la historia social y comunitaria de niños y niñas, consensuar estrategias y acciones educativas concretas, informar estados de avance pedagógico y la organización interna del grupo de párvulos.
- Realizar entrevistas individuales, como un espacio de retroalimentación más íntimo, que favorecerá la confianza mutua, además de permitir recoger la opinión de contenidos, objetivos y estrategias que pueden plantearse en la planificación y acción educativa, proporcionando la posibilidad de profundizar en la situación educativa específica de cada niño y niña.
- Enviar y recibir cartas y tarjetas, desde y hacia el hogar, que den cuenta a las familias, por parte de los agentes educativos institucionales, de los objetivos y actividades que se han realizado durante un período de tiempo. A su vez, las madres, padres y apoderados podrán utilizar la misma vía para plantear sus opiniones, inquietudes y sugerencias, que puedan ser incorporadas a la planificación del trabajo pedagógico.
- Organizar procesos de participación e incorporación directa de las familias en el proceso pedagógico. La familia podrá participar individual y grupalmente, junto a los agentes educativos institucionales, en la planificación y realización de actividades pedagógicas, cuyas temáticas respondan a los intereses y/o experiencias particulares de las familias. Esta participación puede darse, también, a través de la libre incorporación, considerando un proceso pedagógico abierto, flexible y dinámico. Es decir un Jardín Infantil que acoge a todos los actores que en él interactúan, especialmente dando respuesta a las inquietudes de las familias, respecto de la permanencia de sus hijos e hijas en el Jardín Infantil.

- Programar actividades especiales, por parte de una familia, para compartirla con el resto del grupo, de acuerdo a los intereses de los niños y niñas.
- Planificar y ejecutar actividades pedagógicas en el hogar, con la retroalimentación del agente educativo.

LÍNEA DE ACCIÓN 3

Incorporar a las madres, padres y apoderados a los procesos de **evaluación** de los aprendizajes de los niños y niñas, y de los otros elementos del currículum, pudiendo recoger sus percepciones, juicios y observaciones, que completan una evaluación integral. Se releva este aspecto en forma especial, aunque es parte de la planificación, por la necesidad de hacer visible la importancia de la participación de las familias en los logros y debilidades del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Estrategias para su aplicación:

- Mantener un diálogo intencionado y permanente con cada familia, tanto en lo referente a las vivencias de los párvulos, en el hogar y en la unidad educativa, como también a las impresiones y opiniones de todos los actores sobre el proceso pedagógico.
- Realizar reuniones específicas de evaluación con las madres, padres y apoderados de un nivel determinado, con el fin de recoger opiniones y aportar a las familias una visión global del trabajo pedagógico y establecer compromisos de trabajo compartido.

LÍNEA DE ACCIÓN 4

Participación de las madres, padres y apoderados en la generación de un **ambiente físico y humano** compartido por todos los actores, que favorezca los aprendizajes de los párvulos. Ello implica establecer un clima de respeto mutuo, donde los afectos y actitudes entre los adultos y de los adultos con los párvulos, y de los párvulos entre sí, juegan un papel que enriquece y optimiza el currículum.

Estrategias para su aplicación:

- Compartir con las familias los criterios pedagógicos que se deben considerar, tales como la pertinencia, ambiente libre de riesgo, relaciones interpersonales.

- Generar iniciativas que posibiliten la participación, desde el hogar con el aporte de ideas y/o elaboración de elementos que contribuyan a la construcción de un ambiente adecuado a los aprendizajes.
- Proyectar el trabajo del aula a experiencias individuales o grupales a desarrollar por grupos familiares en el hogar o en espacios comunitarios, en forma autónoma de la presencia de los agentes educativos institucionales, con orientación y apoyo de éstos.
- Crear iniciativas conjuntas con los organismos de la comunidad, tendientes a mejorar las condiciones del hábitat interno (unidad educativa) y circundante, en beneficio de la calidad de vida de los párvulos y sus familias.
- Crear comisiones de padres, madres y /o apoderadas/os, sumados a agentes comunitarios, para detectar en el entorno espacios adecuados, factibles de ser transformados y utilizados como instancias educativas recreativas.

<p>SEGUNDO EJE TEMÁTICO: LOS AGENTES EDUCATIVOS INSTITUCIONALES Y LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA</p>

Este eje se fundamenta en la necesidad de fortalecer a los agentes educativos institucionales, en la adquisición de habilidades y competencias, para establecer alianzas con las familias que participan en el proceso educativo. Lo anterior, en la convicción de que el trabajo educativo institucional es complementario al que realiza la familia y que ésta cuenta con potencialidades, conocimientos y experiencias insustituibles.

LÍNEA DE ACCIÓN 1

Generar **instancias de reflexión** con relación a las opiniones, actitudes y percepciones de los agentes institucionales, respecto del trabajo con madres, padres, apoderados y comunidad, con el fin de identificar las brechas que dificultan el establecimiento de un trabajo compartido en la educación de los párvulos.

Estrategias para su aplicación:

- Desarrollar sesiones de estudio en torno al ejercicio de una ciudadanía activa y la participación, desde la perspectiva de los agentes educativos institucionales.
- Implementar sesiones de reflexión y sensibilización, respecto de las propias experiencias de los agentes institucionales, como padres, madres y apoderados en el sistema educativo, y su relación con los docentes de dicho sistema.

LÍNEA DE ACCIÓN 2

Impulsar instancias de **capacitación y formación continua** de los agentes educativos institucionales, para el desarrollo de habilidades y competencias que respondan, desde lo teórico y metodológico, a la necesidad de generación de espacios de participación conjunta de: agentes educativos, madres, padres, apoderados y comunidad.

Estrategias para su aplicación

- Desarrollar programas de capacitación para los agentes educativos institucionales, en materias de teoría y metodología de trabajo entre adultos.
- Organizar talleres de reflexión y profundización, respecto del conocimiento de la situación social de las familias y comunidades, especialmente, desde la perspectiva de sus potencialidades y fortalezas.
- Efectuar talleres de capacitación en torno al fortalecimiento de las comunidades educativas, la generación de espacios para la acción comunitaria y el ejercicio de prácticas de convivencia democrática.

LÍNEA DE ACCIÓN 3

Promover **instancias de encuentro**, entre agentes educativos institucionales, familias y actores comunitarios, con el fin de construir un sistema de relaciones que, basado en la convivencia democrática, permita optimizar el proceso educativo de los niños y niñas.

Estrategias de aplicación

- Organizar Diálogos respecto de la construcción de alianzas entre actores, que generen confianzas y permitan identificar necesidades comunes y establecer formas de trabajo conjunto.
- Desarrollar seminarios y/o jornadas de conversación o formación, sobre temas de interés común, relacionados con los procesos de aprendizajes de los niños/as y/o diversos temas de interés, referidos al mejoramiento de la calidad de vida de todos los actores.

TERCER EJE TEMÁTICO: EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA EN LA JUNJI
--

Este eje temático se fundamenta en la necesidad de fortalecer las habilidades y competencias de los padres, madre y apoderados, para ejercer su derecho a participar en los procesos formativos de sus hijos e hijas, en conjunto con las comunidades de las que forman parte.

LÍNEA DE ACCIÓN 1:

Afianzar y legitimar la participación de los padres, madres y apoderados, en organizaciones que representen sus aspiraciones, inquietudes e intereses, en su calidad de personas, sujetos de derechos y usuarias de los servicios educativos que ofrece la JUNJI.

Estrategias para su aplicación:

- Analizar y proponer modificaciones a las normas vigentes de organización de Centros de Padres y Apoderados, con el fin de adecuarlas a esta Política.
- Impulsar la obtención de personalidad jurídica de los Centros de Padres de Apoderados, con el fin de afianzar su autonomía en la gestión, posibilitar la postulación a proyectos y la obtención de recursos.
- Legitimar la participación efectiva de las directivas de Centros de Padres, en la organización de comunidades educativas eficientes y democráticas que acojan, efectivamente, sus opiniones, experiencias y conocimientos.
- Realizar encuentros para analizar el tema de la Personalidad Jurídica de los Centros de Padres y Apoderadas/os, entre Directoras de Jardines Clásicos, Encargadas de Jardines Familiares y Directivas de Centros de Padres/Madres, con el fin de disminuir resistencias al cambio, en el nivel institucional.

LÍNEA DE ACCIÓN 2

Fortalecer y profundizar la capacitación de las madres, padres y apoderados para la adquisición de competencias y habilidades que apoyen un trabajo conjunto con los agentes educativos institucionales.

Estrategias para su aplicación:

- Desarrollar programas de capacitación para organizaciones de padres, madres y apoderados, en el ejercicio de sus derechos y deberes.
- Elaborar programas específicos y materiales de apoyo para la habilitación de madres, padres y apoderados, en el ejercicio de su rol educativo.

LÍNEA DE ACCIÓN 3

Optimizar la articulación de las organizaciones de madres, padres y apoderados, con otras organizaciones similares y/o diversas del nivel comunitario, local, regional y/o nacional, de acuerdo a sus propios intereses, con el fin de compartir experiencias, ejercer sus derechos ciudadanos y desarrollar proyectos conjuntos en beneficio del bienestar de los niños y niñas.

Estrategias para su aplicación:

- Impulsar la realización de encuentros entre Centros de Padres y Apoderados de diferentes localidades, comunas, regiones y/o del nivel nacional.
- Promover la participación de las organizaciones de padres en instancias comunitarias a favor de la protección de la infancia y de sus derechos.
- Implementar y/o participar en actividades de extensión que contribuyan a la generación de un espacio ciudadano compartido, en beneficio de la infancia.
- Compartir la infraestructura de los establecimientos con otras organizaciones, para actividades propias de las comunidades locales.

VII. DECLARACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES, MADRES Y/O APODERADAS/OS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

La siguiente **declaración de derechos y deberes**, sistematiza los acuerdos de Madres, Padres y Apoderadas, en el contexto de los encuentros que lograron realizar durante el año 2001, algunas regiones. Estos encuentros permitieron: reflexionar acerca de las demandas que las familias usuarias hacen a la institución y sus compromisos con el proceso educativo de sus hijos e hijas, los que se constituyen en la base de esta declaración

DERECHOS DE LOS PADRES, MADRES Y APODERADAS/OS

Con relación al proceso educativo de sus hijos e hijas:

1. Derecho de los niños y niñas a recibir una educación de calidad, gratuita, que brinde una alimentación equilibrada.
2. Derecho de los párvulos a recibir Buen Trato.
3. Derecho de los párvulos a contar en con la presencia permanente de una persona adulta que les brinde seguridad.
4. Derecho de los párvulos a que el proceso educativo se constituya en una experiencia entretenida.
5. Derecho de los niños y niñas a contar con un espacio físico adecuado, en buenas condiciones de higiene para desarrollar sus actividades en un ambiente que les brinde seguridad.

Con relación a sí mismas/os:

1. Derecho de las Madres, Padres y/o Apoderadas/os a recibir un trato igualitario, respetuoso, que considere sus opiniones.

2. Derecho a ser informados acerca del progreso y comportamiento de sus hijos e hijas.
3. Derecho a ser acogidas/os y recibir ayuda de la Unidad Educativa, respecto de la educación de sus hijos e hijas.
4. Derecho a compartir con sus hijos/as en la Unidad Educativa en la cual participan.
5. Derecho a contar con un Plan de Trabajo que considere sus necesidades e inquietudes.

6. Derecho a que se cumplan los acuerdos tomados y los planes de trabajo pedagógico con los párvulos.
7. Derecho a integrarse al Centro de Padres, Madres y/o Apoderadas/os con derecho a voz y voto.
8. Derecho a tener una organización con personalidad jurídica.
9. Derecho a contar con un espacio físico adecuado para desarrollar actividades entre adultos/as.
10. Derecho a contar con la participación de profesionales que entreguen, a las familias, orientación respecto de su rol educativo.

DEBERES DE LOS PADRES, MADRES Y/O APODERADAS/OS:

1. Deber de participar en la educación de sus hijos e hijas.
2. Deber de educar en valores, derechos y brindar protección a sus hijos e hijas.
3. Deber de escuchar y respetar las opiniones de los párvulos.
4. Deber de ocuparse de la higiene, salud y presentación personal de sus hijos e hijas.
5. Deber de apoyar la labor educativa, en el hogar.
6. Deber de mantener un trato respetuoso con los agentes educativos institucionales.
7. Deber de cumplir con los acuerdos tomados respecto del apoyo a la labor educativa y en las actividades del Centro de Padres/Madres.
8. Deber de respetar las normas de la Unidad Educativa, relacionadas con: asistencia de los párvulos, cumplimiento de horarios, asistencia a reuniones de apoderadas/os, informar sobre problemas de salud de los niños y niñas.
9. Deber de compartir con otros Padres, Madres, Apoderadas/os e integrarse en las actividades y/o espacios de participación ofrecidos.

